



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IDEFEEY**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

## LIBRO BLANCO

# “MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN EL SECTOR SUR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

2023



## ÍNDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>a) Nombre y objetivo. ....</b>	<b>4</b>
<b>b) Beneficiarios. ....</b>	<b>4</b>
<b>c) Temporalidad.....</b>	<b>4</b>
<b>d) Ubicación geográfica ....</b>	<b>4</b>
<b>e) Unidades administrativas participantes. ....</b>	<b>5</b>
<b>f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia.....</b>	<b>5</b>
<b>III. Fundamento y objetivo del libro blanco .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. Antecedentes .....</b>	<b>7</b>
<b>V. Marco Normativo .....</b>	<b>9</b>
<b>VI. Vinculación de la obra con el Plan Estatal .....</b>	<b>10</b>
<b>VII. Síntesis ejecutiva de la obra.....</b>	<b>11</b>
<b>VIII. Acciones realizadas.....</b>	<b>13</b>
<b>a) Planeación. ....</b>	<b>13</b>
<b>b) Programa de trabajo.....</b>	<b>13</b>
<b>c) Adjudicación y contratación. ....</b>	<b>15</b>
<b>d) Integración de expedientes y proyectos ejecutivos.....</b>	<b>18</b>
<b>e) Ejecución. ....</b>	<b>18</b>
<b>f) Conclusión .....</b>	<b>20</b>
<b>g) Fiscalización.....</b>	<b>22</b>
<b>IX. Seguimiento y control .....</b>	<b>22</b>
<b>X. Resultados y beneficios alcanzados .....</b>	<b>23</b>
<b>XI. Informe final .....</b>	<b>24</b>
<b>XII. Anexos.....</b>	<b>25</b>



## I. Introducción

La ejecución de los trabajos para la obra "Mantenimiento y construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública" ubicado en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, enfoca los esfuerzos hacia el firme propósito "Servir y proteger a la población del Estado de Yucatán". La Secretaría de Seguridad Pública, a través de un impulso continuo en la modernización y profesionalización de los cuerpos policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos; con el propósito de hacer de Yucatán uno de los Estados más seguros del país mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

De esta manera, el "Mantenimiento y construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", constituye el cumplimiento de un satisfactor básico y necesario de servicio a la población, para el cumplimiento de todas las tareas de la vida cotidiana, incrementado la confianza de los habitantes de la zona sur; y proporcionando a los trabajadores de la institución las condiciones idóneas para la realización de sus actividades laborales, a fin de mantener la guarda de la ciudadanía, en particular del sector sur; lo que indudablemente genera un impacto positivo en el rubro de seguridad pública del estado, manteniendo a Yucatán como la entidad más fiable del país.

Por lo anteriormente expuesto, se genera la pertinencia e importancia de la elaboración del presente libro blanco, que se enmarca en el compromiso y obligación de la administración estatal 2018-2024 con la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna, a fin de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública y propiciar una mejor comunicación con la ciudadanía. Por ello, es necesario dejar constancia de las acciones y resultados de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública por medio del presente documento.



## II. Presentación

### a) Nombre y objetivo

El nombre de la obra es "Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", ubicado en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán.

### b) Beneficiarios

Esta obra beneficiará a los habitantes de la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, en especial a los pobladores del sector sur en el Estado.

### c) Temporalidad

El plan de ejecución de esta obra se realizó en un plazo de 120 días naturales, teniendo como fecha de inicio el día 02 de mayo del año 2023 y como fecha de término el 29 de agosto 2023.

### d) Ubicación geográfica

Los trabajos objeto del contrato se llevaron a cabo en la calle 60, cruzamientos 145 y 146, en la colonia San José Tecoh II, Código Postal 97298, situado al sur de la localidad y Municipio de Mérida, en el estado de Yucatán. Latitud 20°55'1.51" N Longitud 89°38'0.20"O.





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IDEFEEY**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

**e) Unidades administrativas participantes.**

- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Obras Públicas
- Dirección Jurídica de la Secretaría de Obras Públicas
- Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán
- Dirección de Administración del IDEFEEY
- Dirección Jurídica del IDEFEEY
- Dirección de Proyectos IDEFEEY
- Dirección de Construcción del IDEFEEY

**f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia**

---

**C. Luis Jorge Montalvo Duarte**  
**Director General del Instituto para el Desarrollo y**  
**Certificación de la Infraestructura Física**  
**Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)**



### III. Fundamento y objetivo del libro blanco

El presente documento se elabora en atención a lo previsto en el Acuerdo SCG 24/2022 por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED), expedidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 29 de septiembre de 2022.

Los Lineamientos de mérito, establecen las pautas sobre las cuales las dependencias y entidades deberán elaborar un documento público gubernamental denominado *Libro blanco*, en el que se harán constar las acciones y resultados obtenidos de los programas, proyectos, obras, acciones de gobierno y/o cualquier asunto relevante y trascendente de la Administración Pública estatal 2018-2024, en armonía con una de las principales políticas públicas del periodo constitucional que nos ocupa, consistente en la rendición de cuentas de forma oportuna y transparente.

El artículo 4, fracción II, de los lineamientos en comento, señala que uno de los supuestos por el que las dependencias y entidades deberán elaborar un libro blanco, se actualiza cuando el programa, proyecto, obra o acción de gobierno, se considere relevante para el logro de metas prioritarias de interés general o de algún sector productivo o de impacto regional o en la actividad económica, conforme a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024; y en el caso particular, ese criterio se cumple, puesto que esta obra constituye una acción que beneficia a la población de la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, al incrementar la seguridad de los habitantes; proporcionando a los trabajadores del inmueble las condiciones idóneas para la realización de sus actividades laborales, a fin de mantener, particularmente, la seguridad de la sector sur del estado.

Ponderando lo anterior y conforme al artículo 5 de los lineamientos, mediante el oficio IDE/DA/474BIS/2023 de fecha 16 agosto de 2023, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, (IDEFEEY), envió a la Secretaría de la Contraloría General, la relación preliminar de libros blancos del ejercicio fiscal 2023, solicitando la opinión sobre su pertinencia, recibiendo como respuesta el oficio correspondiente número XVII-783/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, en el que se confirmó la elaboración del libro blanco relativo a la obra de "Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública",



ubicado en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, atendiendo su nivel de impacto y trascendencia en el núcleo social, quedando contemplado en la relación definitiva de libros blancos remitida al mencionado Órgano Estatal de Control por conducto del oficio IDE/DA/490BIS/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.

#### **IV. Antecedentes**

Dignificar los espacios de trabajo de los servidores públicos de las localidades y Municipios que integran el Estado de Yucatán, es parte fundamental para lograr el correcto desarrollo de los trabajadores al servicio del mismo, en aras del bienestar e interés público; por tanto, dotar de una infraestructura adecuada a los elementos de seguridad, a bien de realizar eficientemente su labor de servicio de seguridad a la población, constituye un eje primordial de atención, ejecución y seguimiento para el ejecutivo del Estado.

Para que Yucatán se mantenga como la entidad federativa más pacífica del país, tal como lo señaló el Instituto para la Economía y la Paz México, al clasificarlo en el primer lugar del país de acuerdo con el índice de paz México en su edición 2022, la baja incidencia en delitos contra el patrimonio y la integridad personal en la entidad fueron aspectos determinantes en la conformación de este índice, el cual, considera como componentes principales la tasa de homicidios dolosos y la tasa de delitos con violencia. En ambos casos, Yucatán presentó un excelente desempeño al registrar los índices más bajos del país.

Se han implementado acciones para conservar los altos niveles de seguridad, como la estrategia Yucatán seguro, mediante la cual se ha invertido en tecnología más moderna para reforzar la seguridad de los yucatecos con nuevas cámaras de vigilancia, cámaras vecinales, arcos carreteros, embarcaciones de vigilancia marítima, semáforos inteligentes y un nuevo helicóptero, con el propósito de proteger al estado por aire, mar y tierra.

Por otra parte, para mantener y preservar la seguridad al interior de la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, existen diferentes unidades y elementos de protección, vialidad, rescate y paramédicos en un mismo lugar, a fin de salvaguardar la seguridad de la población.



Las instalaciones que actualmente ocupa el sector sur fueron inauguradas en diciembre de 1997; cuenta con 127 elementos los cuales laboran en dos turnos, con un horario de 24 por 24, y la unidad canina.

Hoy en día, el sector sur cuenta con un área administrativa, tres oficinas que fungen como oficina de la dirección y de los comandantes; un pequeño cuarto que sirve para el descanso del personal que labora 24 horas; una bodega donde se resguardan todos los equipos de protección y material utilizado por los elementos; dos dormitorios, el femenino y el varonil, que comparten el mismo cuarto de baño, el cual también funciona para uso de visitas.

Igual cuenta con un hangar que sirve como aula de capacitación para el personal; la entrada cuenta con una caseta de guardia y también con una cancha de usos múltiples; para los ejercicios y entrenamientos de los elementos; el sector lleva 26 años al servicio de la comunidad.

Al paso del tiempo y uso, los pisos de todas las instalaciones (dormitorios, oficinas, bodegas) se encuentran en mal estado. Los baños de los elementos masculinos se encuentran deteriorados, se cuenta con un dormitorio femenino poco funcional por su tamaño y capacidad.

Los espacios donde se atiende al personal para la entrega y recepción de armas no son funcionales, ya que entorpece la entrega-recepción de estas. El sector cuenta con una oficina para la realización del trabajo administrativo y atención a los elementos la cual también se encuentran en mal estado.

Las instalaciones de seguridad bien equipadas y en perfecto funcionamiento, constituyen un factor primordial para el desarrollo de las actividades de sus elementos, que justamente brindan seguridad 24/7/365 a la ciudadanía yucateca.

Considerando que la policía estatal de Yucatán ocupa el primer lugar en ser calificada como la de mayor disposición para ayudar (82.1%), la de mayor confianza (74.3%) y en segundo lugar respecto a su desempeño (70.7%), lo anterior posiciona a Yucatán por arriba de los valores nacionales en cada uno de esos rubros.

Ello permitió al gobierno estatal invertir generosamente en la obra de "Mantenimiento y construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en beneficio de la localidad y Municipio de Mérida, en el estado de Yucatán.



Por tanto, el Municipio de Mérida se ve favorecido con la presente obra, al contar con una infraestructura que le permite crear espacios públicos, con instalaciones adecuadas y seguras para atender a la población que lo requiera, propiciando que trabajadores al servicio del Estado puedan realizar sus actividades diarias de atención a la ciudadanía de manera eficiente. Estas acciones trascenderán en el desarrollo efectivo de la comunidad.

## **V. Marco Normativo**

La realización de la presente obra se sustenta en el marco normativo que rige a la Administración Pública del Estado y que guarda relación y aplicabilidad con Obra Pública. Dicho marco se encuentra integrado por los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, modificado y adicionado mediante Decreto 86/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día tres de julio de dos mil diecinueve y Decreto 480/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día treinta de marzo de dos mil veintidós
- Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del estado de Yucatán
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Yucatán
- Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal del 2023
- Acuerdo SCG 26/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la aplicación del Anexo 10.2. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023



## VI. Vinculación de la obra con el Plan Estatal

La Agenda 2040 es una actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, que surge dentro el impacto sanitario del COVID-2019, así como de otras afectaciones climáticas que repercutieron en los últimos dos años en indicadores de crecimiento económico del Estado. Es una iniciativa que plasma los retos y necesidades de la población para lograr la reactivación para el Yucatán del futuro.

Desde el momento de adoptar la Agenda 2030 de la ONU como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, el Estado de manera congruente toma los objetivos y metas de dicha Agenda, para crear el Programa Sectorial Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social con el fin de fortalecer la política social.

El siguiente paso para poder alcanzar el desarrollo y bienestar de la población que radica en el Estado se observa en el Plan Anual de Trabajo. Este plan anual establece las actividades estratégicas, indicadores, metas y su alineación a los instrumentos de planeación derivados de las Unidades Básicas de Presupuestación (**Anexo 1**).

De acuerdo con lo anterior, la presente obra se encuentra vinculada a la Agenda 2040 de la siguiente manera:

<b>Eje</b>	04	Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno.
<b>Tema</b>	01	Paz, Seguridad y Justicia.
<b>Objetivo</b>	01	Reducir la incidencia delictiva en el estado.
<b>Estrategia</b>	02	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública del estado.
<b>Línea de acción</b>	03	Impulsar acciones de infraestructura para la seguridad pública en el estado.
<b>PMP Sectorial</b>	12	Sin PMP sectorial.
<b>Tema Estratégico</b>	0011	Sin TE.
<b>Objetivo PMP</b>	0924	Sin Objetivo
<b>PMP Especial</b>	07	Programa Especial de Paz, Justicia y Gobernabilidad.



<b>Tema Estratégico</b>	0038	<b>7.2.</b> Seguridad pública con énfasis en las regiones de mayor vulnerabilidad y en apego a los derechos humanos.
<b>Objetivo PMP</b>	0949	<b>7.2.2.</b> Mejorar las medidas de seguridad en la comisión de actos delictivos en el Estado con respecto a la prevención situacional del delito.
<b>ODS</b>	03	<b>Objetivo 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**Tabla 1. Vinculación Agenda 2040.**

Fuente. – Anexo 1. Unidad Básica de Presupuestación (UBP).

## VII. Síntesis ejecutiva de la obra

El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), en su interés por fortalecer la modernización, conservación, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio público dentro del Estado, y a través de los programas y proyectos previamente convenidos, que han permitido la participación activa del propio instituto en la ardua tarea por mejorar las condiciones sociales, económicas y de vida de los ciudadanos, y en este caso en particular, del Sector Sur de Mérida; realizó las gestiones ante la Unidad de Gestión de la Inversión (UGI) adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, quedando la obra registrada en la cartera de proyectos de inversión con el Código de Inscripción No. 5865, "Mantenimiento y construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán (**Anexo 2**).

Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, se emitió y publicó el 23 de marzo del mismo año, acorde a la normativa aplicable, la convocatoria a Licitación Pública Estatal número IDE-23-OP-LP-010, para la realización de los trabajos consistentes en el "Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", con recursos propios, en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán; previo el proceso de licitación acorde a la normativa aplicable, por lo que atendiendo a la evaluación de las propuestas técnica y económica, se determinó que el postor "PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V", de entre los dos postores que concurren al proceso de licitación, satisfacía la totalidad de los requerimientos y que reunió todos los criterios establecidos en el proceso de licitación, procediéndose a emitir el fallo correspondiente, al reunir la mejor oferta.



A los veinticinco días del mes de abril del 2023, se procedió a formalizar el contrato IDE-23-OP-LP-012, con la persona moral "PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V." por un monto de \$6,799,575.09, (Son seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con nueve centavos moneda nacional), importe que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En dicho contrato se acordó el pago de un anticipo por la cantidad de \$2'039,872.53 (Son dos millones treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional) con I.V.A. incluido.

La empresa "PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V.", a través de su Administrador Único, declara ser una Sociedad Mercantil, dedicada a la construcción de cualesquiera obras de ingeniería civil; cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.

Es importante destacar que el 10 de mayo de 2023, EL IDEFEEY recibió el oficio SAF/0403/2023 de fecha 9 de mayo del mismo año, donde la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas informa que los recursos autorizados para la ejecución de los trabajos del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-012, serán asignados en la fuente de financiamiento 5057, celebrándose el respectivo adendum al contrato, con fecha 15 de mayo.

Originalmente, el plan de ejecución de esta obra inició el día 02 mayo del año 2023, teniendo como fecha de término el 29 agosto de 2023, (120 días naturales). El 22 de mayo de 2023, se concedió un diferimiento de la ejecución de los trabajos por un atraso en la transferencia de recursos correspondientes al anticipo de la obra el cual se efectuó con fecha 18 de mayo; empezando el 19 de mayo 2023 y teniendo como nueva fecha de terminación, el día 15 de septiembre del 2023, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista, señalando que al término de los trabajos se levantará acta de entrega correspondiente.

Finalmente, mediante acta de verificación se hace constar el recorrido e inspección de los trabajos consistentes en el "Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", ubicado en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán; señalando que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto.



Los trabajos realizados cumplieron el objetivo de dignificar el espacio de trabajo para los elementos de seguridad; favoreciendo la calidad en el servicio otorgado a la ciudadanía yucateca, aunado al bienestar y sostenibilidad para la población en el Estado.

## **VIII. Acciones realizadas**

### **a) Planeación**

Como parte de la planeación de la obra, se consideraron las necesidades de seguridad a la atención ciudadana que acude a las instalaciones del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública, inmueble que presentaba un deficiente mantenimiento, y falta visible de rehabilitación a la infraestructura, que, al solventar estas necesidades, se proporcionarán mejores espacios para los elementos de seguridad, favoreciendo y garantizando la estancia de la ciudadanía que acude a la institución.

Atendiendo a los objetivos y prioridades de la Agenda 2040, en función de satisfacer las necesidades básicas y primarias de la población, el IDEFEEY formuló el programa de obra pública y servicios conexos y remitió el requerimiento IDE/DA/345/2023 a la Secretaría de Administración y Finanzas para el incremento al techo presupuestal por la cantidad de \$8'000,000.00 (Son ocho millones de pesos 00/100 MN), monto que fue aprobado mediante oficio SAF/0403/2023, de fecha 09 de mayo de 2023; registrado de manera oportuna ante la Unidad de Gestión de la Inversión (UGI) en la cartera de inversión para aplicarse en las partidas respectivas. **(Anexo 3).**

### **b) Programa de trabajo**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), convocó a los interesados a participar en la licitación pública estatal, misma que fue publicitada en el Diario Oficial del Estado el 23 de marzo de 2023; así mismo estuvo disponible para su consulta y adquisición de las bases en las oficinas del propio Instituto, ubicado en la Avenida Zamná número 295 por 61 y 63 fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.



Licitación Pública Estatal		IDE-23-OP-LP-010
<b>Descripción de la obra</b>	Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública	
EVENTO	FECHA	HORARIO
<b>Visita de la obra</b>	30 de marzo de 2023	8:30 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	31 de marzo de 2023	13:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica</b>	10 de abril de 2023	13:00 horas
<b>Acta de fallo</b>	17 de abril 2023	13:00 horas

**Tabla 2 Resumen de convocatoria.**

Fuente. – Licitación Pública No. IDE-23-OP-LP-010

Las empresas participantes en la Licitación Pública Estatal fueron:

- GRUPO CHECHEM, S.A. DE C.V.; y
- PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V.

En apego a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 39 y 40 de su Reglamento, el contrato se adjudicó a la proposición que resultó solvente, y reunió, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; verificándose que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos; y con ello la empresa "PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V.", resultó ser la que reunió la proposición solvente, garantizando en consecuencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fecha veinticinco de abril de 2023, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", se celebró el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-012 "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de ciento veinte días naturales; con fecha de inicio dos de mayo de dos mil veintitrés y fecha de terminación veintinueve de agosto de dos mil veintitrés; estableciéndose de la siguiente manera:



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública</b>
<b>LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública, en la calle 60, cruzamientos 145 y 146, en la colonia San José Tecoh II, Código Postal 97298, situado al sur de la localidad y Municipio de Mérida, en el estado de Yucatán. Latitud 20°55'1.51" N Longitud 89°38'0.20"O.
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$5'861,702.66</b> , más el impuesto al valor agregado.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Inicio <b>02 de mayo de 2023</b> y concluir el <b>29 de agosto de 2023</b> .
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	Al 29 de agosto de 2023.
<b>OTORGAMIENTO DE ANTICIPO</b>	<b>\$2'039,872.53</b> , incluye el impuesto al valor agregado, equivalente al <b>30%</b> .

**Tabla 3. Formalización del Contrato.**  
Fuente. - Anexo 4. Contrato IDE-23-OP-LP-012.

Para el desarrollo de los trabajos, el contratista presentó el plan integral señalando los aspectos a considerar en el desarrollo de la obra que fueron previamente analizados y evaluados, con el objeto de concluir en tiempo y forma, mismos que a continuación se señalan:

<b>CALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA</b>			
# Id.	Fase	Fecha Inicio	02/05/2023
		Fecha Fin	29/08/2023
1	INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO		
2	RECUBRIMIENTO EN PISOS CON LOSETA DE CERÁMICA E IMPERMEABILIZACIÓN		
3	APLICACIÓN DE PINTURA 100% ACRÍLICA E IMPERMEABILIZACIÓN		
4	EJECUCIÓN EN PLANTA BAJA DE ALTURA EXISTENTE		

**Tabla 4. Programa de Trabajo.**  
Fuente. Programa General de los Trabajos Calendarizados.

**c) Adjudicación y contratación.**

El importe de los trabajos objeto del contrato IDE-23-OP-LP-012 fue por la cantidad de \$5'861,702.66 (Son cinco millones ochocientos sesenta y un mil setecientos dos pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional); que considerando el importe al valor agregado asciende a la cantidad total de



\$6,799,575.09 (Son seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con nueve centavos moneda nacional), importe que incluye el impuesto al valor agregado respectivo.

RESUMEN DE PARTIDAS:		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0	Estación de policía	\$0.00
A	Dormitorios-baños	\$0.00
AI	Dormitorios	\$1,352,263.26
A2	Adecuación de baños	\$1,749,708.19
13	Área administrativa	\$858,447.87
C	Hangar	\$433,500.47
E	Instalación eléctrica	\$1,467,782.87
	<b>Subtotal:</b>	\$5,861,702.66
	<b>16.00% I.V.A.</b>	\$937,872.43
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$6,799,575.09</b>
	<b>(Son seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 09/100 M.N.)</b>	

Tabla 5. Resumen partidas.

Fuente. Programa General de los Trabajos Calendarizados.

Se otorgó un anticipo por la cantidad de \$2'039,872.53 (Son dos millones treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional) con I.V.A. incluido.

El financiamiento para la ejecución del contrato deriva de la autorización presupuestal con recursos propios Estatal, por la cantidad de: \$8'000,000.00 (Son ocho millones de pesos 00/100 MN).

Los trabajos contaban con un plazo de ejecución de ciento veinte días naturales, debiendo iniciar el día dos de mayo de dos mil veintitrés y concluir el día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista.

Por medio del oficio sin número de fecha 19 de mayo de 2023, la empresa "PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V."; a través de su Administrador Único, el C.P. Federico Cueva Hernández, solicitó al IDEFEEY, un diferimiento en tiempo de ejecución y terminación de obra, debido a que el pago correspondiente del anticipo se realizó el día 18 de mayo de 2023, por lo que la nueva fecha de inicio



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IDEFEEY**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

fue el 19 de mayo de 2023, y fecha de terminación el día 15 de septiembre de 2023, con duración de 120 días naturales.

En respuesta a la petición recibida, el IDEFEY emitió oficio IDE/171/DC/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, autorizando el diferimiento de la ejecución de los trabajos convenidos, en la fecha propuesta por el contratista; con fundamento en el artículo 64 fracción primera de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

En virtud de lo antes señalado, la situación legal, administrativa, técnica y económica del contrato, es la siguiente:

Plazo en días naturales: 120 días.

Fecha de inicio: 02 de mayo de 2023.

Fecha de término: 29 de agosto de 2023.

Monto con IVA: \$6'799,575.09.

**Fianza de anticipo.**

Número: 3435-06264-9.

Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A.DE C.V.

Monto: \$2'039,872.53.

**Fianza de cumplimiento.**

Número: 3435-06265-0.

Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A.DE C.V.

Monto: \$679,957.51.

La fecha de terminación de la obra fue prorrogada en igual proporción al período que comprende el diferimiento de la ejecución de los trabajos, sin modificar el plazo de ejecución convenido.



#### **d) Integración de expedientes y proyectos ejecutivos**

La integración del expediente de obra cumple con la normatividad aplicable, integrándose con la documentación pertinente y suficiente acorde a la legalidad establecida en la normativa en materia de obra pública, quedando el expediente debidamente resguardado en los archivos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán.

#### **e) Ejecución**

La realización de la obra parte en el momento que surge la necesidad en la comunidad, se procede a publicar la convocatoria de la licitación respectiva, continuando y cumpliendo con el proceso establecido acorde a la legalidad aplicable; y una vez adjudicada la empresa quien se hará cargo de la obra, se estructuran y organizan las distintas etapas del trabajo.

Se iniciaron los trabajos en los dormitorios, con la demolición de acabado superior de azotea, calcreto o entortado de cualquier espesor. Incluye: bajar el material depositándolo en sacos; acarreos dentro del plantel y desalojo fuera de la obra del material producto de picado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su ejecución en planta baja de altura existente, acabado superior en azotea con derretido de cemento gris, impermeabilización de azoteas con el sistema elastomérico; pintura 100% acrílica.

Se continúa con la adecuación de baños, aplanado y emboquillado, muros de block, mamparas sanitarias, mampostería, demolición de pisos/muros, desmantelamiento y cambio de muebles sanitarios, regaderas, coladeras, muros de tablaroca.

En cuanto al área administrativa, se efectuaron trabajos de aplanado y emboquillados en muros de block a 3 capas a base de mortero, emparche y estuco aplomo y regla, espesor promedio de 2.50 cms. incluye: acarreos de material dentro del plantel, perfilación de aristas con perfil tubular, remates, materiales, necesario para su correcta ejecución en planta; así como, el cimientado y desplante de mampostería con piedra.

Se da paso a la instalación eléctrica, realizando mantenimiento al aire acondicionado de mini Split de 12,000 a 16,000 BTU; de igual manera el desmantelamiento de lámparas y trabajos ocultos en apagadores y cables.



Finalmente, respecto a las labores en hangar, realizando trabajos en la instalación eléctrica, tales como la unidad acondicionada de aire tipo mini-split (high wall) de 24,000 BTU/hr. inverter, desmantelamiento y mantenimiento de aire acondicionado de 12,000 a 36,000 BTU, así como desmantelamiento de lámpara completa, por lámparas tipo Slim-Line (1x39-2x74 watts), T5, T8, led, etc. y gabinetes en medidas de 10-60 cms. de ancho y 50/150 cms. de largo (materiales de recuperación). incluye: retiro de gabinetes, tubos, balastros, canaletas, desconexión eléctrica, sellado de cables con cinta, resanes de muro/plafón.

En resumen, las acciones realizadas para el "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán fueron las siguientes:

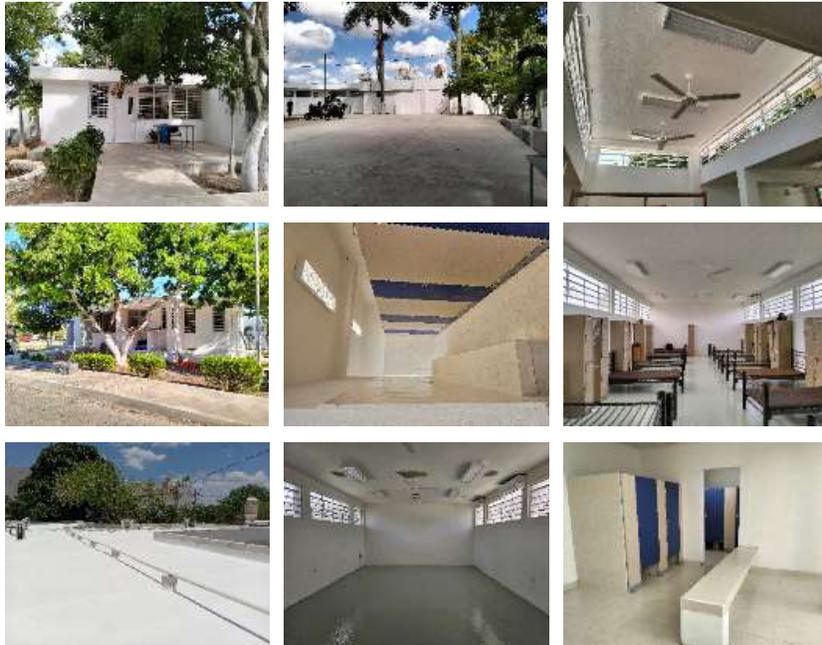
- Instalación de luminarias (101 piezas).
- Aplicación de pintura 100% acrílica (4,969 m2).
- Instalación de ventiladores de techo (11 piezas).
- Instalación del sistema eléctrico (2,850 ml).
- Instalación de aire acondicionado tipo mini-split (7 piezas).
- Recubrimiento en pisos con loseta de cerámica (425 m2).
- Impermeabilización de azoteas (1,390 m2).
- Banca de concreto de 8 cms. de espesor y 40 cms. de ancho (40ml).
- Firme de 6 cm. de espesor de concreto (170 m2).
- Muro de block vibro comprimido de 10x20x40 cms. (54 m2).
- Muro de tablaroca estándar a dos caras reforzado (20 m2).
- Acabado superior en azotea con derretido de cemento gris (95 m2).
- Aplanado y emboquillados en muros de block (12 m2).
- Cadena intermedia y/o de nivelación de 15x15 cms. de sección de concreto (3 ml).
- Castillo armado de 15x15 cms. de sección de concreto (4 ml).
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias. (64 m2).



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IDEFEY**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



#### **f) Conclusión**

La obra denominada "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, con fecha de término 29 de agosto de 2023, según consta en el documento de Acta de entrega-recepción (**Anexo 6**), física estatal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y los artículos 14 y 238 de su Reglamento, se levantó la constancia de recepción física de los trabajos señalados, derivados del contrato IDE-23-OP-LP-012.

El Ing. Alejandro Pérez Amézquita, residente de la obra, declaró, que el contratista hizo entrega de los planos correspondientes a la construcción final y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Se verificó en ese momento la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, concluyendo que la obra se encontró terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida.



Por último, se hizo constar que el IDEFEFY por medio del acta de entrega recepción, hizo entrega al Comandante Jesús Alberto Ku Chel, Director del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública de la obra descrita, recibiendo en ese momento las autoridades locales, quienes serán consecuentemente responsables de su operación, conservación y mantenimiento, recibiendo de conformidad la obra.

Se lograron alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Estatal y la Agenda 2040 consistente en el "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", ubicada en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, respecto a los siguientes puntos:

Las estimaciones realizadas en el contrato que fueron aprobadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE LA ESTIMACIÓN		AVANCE FÍSICO ACUMULADO	EJERCIDO
<b>ESTIMACIÓN 01</b>	19/05/2023	31/05/2023	21%	\$1,407,662.46
<b>ESTIMACIÓN 02</b>	19/05/2023	31/05/2023	23%	\$171,628.70
<b>ESTIMACIÓN 03</b>	01/06/2023	25/06/2023	30%	\$443,930.34
<b>ESTIMACIÓN 04</b>	01/06/2023	25/06/2023	35%	\$383,749.48
<b>ESTIMACIÓN 05</b>	26/06/2023	30/06/2023	38%	\$196,752.54
<b>ESTIMACIÓN 06</b>	26/06/2023	30/06/2023	40%	\$130,542.94
<b>ESTIMACIÓN 07</b>	01/07/2023	16/07/2023	49%	\$564,869.49
<b>ESTIMACIÓN 08</b>	01/07/2023	16/07/2023	53%	\$279,553.82
<b>ESTIMACIÓN 09</b>	17/07/2023	31/07/2023	56%	\$201,899.75
<b>ESTIMACIÓN 10</b>	17/07/2023	31/07/2023	64%	\$586,554.60
<b>ESTIMACIÓN 11</b>	01/08/2023	31/08/2023	69%	\$290,920.02
<b>ESTIMACIÓN 12</b>	01/08/2023	31/08/2023	75%	\$475,075.97
<b>ESTIMACIÓN 13</b>	01/09/2023	05/09/2023	77%	\$127,206.93
<b>ESTIMACIÓN 14</b>	01/09/2023	05/09/2023	81%	\$245,863.79
<b>ESTIMACIÓN 15</b>	06/09/2023	30/09/2023	85%	\$277,196.43
<b>ESTIMACIÓN 16</b>	01/10/2023	15/10/2023	96%	\$725,727.62
<b>ESTIMACIÓN 17</b>	01/10/2023	15/10/2023	97%	\$94,607.69
<b>ESTIMACIÓN 18</b>	01/08/2023	31/08/2023	100%	\$195,832.31
			<b>TOTAL</b>	<b>\$6,799,575.09</b>
<b>ANTICIPO</b>				\$2,039,872.53

Tabla 7.- Estimaciones.

Fuente: Anexo 5. Estimaciones y factura de anticipo.

Finalmente, al impulsar acciones de infraestructura para el rubro de seguridad pública en el Estado, se logra mejorar la infraestructura del inmueble, garantizando y favoreciendo de manera



preponderante la atención a la población que habita en la localidad y Municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán; particularmente a quienes se ubican en el sector sur de la entidad.

#### **g) Fiscalización**

Al momento de la elaboración del presente Libro Blanco de la obra "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán, la misma no ha sido sujeta de acto de fiscalización alguno por los entes fiscalizadores competentes.

### **IX. Seguimiento y control**

El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), llevó a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos de la presente obra en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, conforme a lo siguiente:

- Se cumplió con las acciones correspondientes a la vigilancia previa al inicio de los trabajos.
- Se verificó y vigiló la existencia de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, con el catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios y con el alcance de las actividades de obra, así como con los programas de ejecución y suministros, términos de referencia y alcance de los servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos.
- En su oportunidad, se tomaron las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, dando resolución a las consultas, aclaraciones, dudas o autorizaciones que fueron presentadas por el supervisor y, en su caso, por el contratista.
- En todo momento se cumplió con las acciones de vigilancia respecto de la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para realizar los trabajos ininterrumpidamente.
- Realizó la apertura de la Bitácora, la cual se mantiene bajo el resguardo del IDEFEEY, y por medio de ella se dieron las instrucciones pertinentes, que permitieron recibir y atender, en su caso, las solicitudes formuladas por el contratista.



- Se llevaron a cabo las labores de vigilancia y control del desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo y tiempo con apego a los programas de ejecución de los trabajos de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato correspondiente a la obra.
- Así mismo, se recabaron por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes y autoridades competentes.
- En todo momento se llevaron a cabo las acciones tendentes a revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos dieron cumplimiento con las especificaciones de calidad y de acuerdo con las características pactadas en el contrato de obra pública correspondiente.
- Se autorizaron, en lo conducente, las estimaciones, verificando que contaran con los números generadores que las respalden.
- Se solicitó y tramitó con oportunidad y en cumplimiento a la normatividad aplicable, cuando fue necesario, el otorgamiento de los convenios modificatorios correspondientes para la debida ejecución y conclusión de los trabajos.
- Se verificó la correcta conclusión de los trabajos, de conformidad con los planos correspondientes a la construcción final.

#### **X. Resultados y beneficios alcanzados**

Mediante una inversión de \$6,799,575.09, (Son seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 09/100 M.N.), importe que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente; se llevó a cabo la obra consistente en el "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", ubicada en la localidad y Municipio de Mérida, en Yucatán.



## XI. Informe final

De acuerdo a la Agenda 2040, la obra cumplió con los objetivos establecidos; toda vez que, con la ejecución de las tareas de "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", se logró incrementar la seguridad de los habitantes; proporcionando a los trabajadores del inmueble las condiciones idóneas para la realización de sus actividades laborales, a fin de mantener la seguridad del sector sur, con instalaciones más adecuadas y acordes a las necesidades de los elementos; infraestructura de calidad, espacios seguros para la realización de actividades diarias; y mayor tiempo de vida de las instalaciones, fomentando las buenas prácticas de atención y servicio a la población; beneficiando a los habitantes de la localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, en especial los ciudadanos ubicados en la zona sur de la entidad.

Se ha podido satisfacer de manera positiva una necesidad básica de dignificación laboral, que incide en las más simples tareas cotidianas de actividades diarias en el trabajo y la seguridad que perciben los ciudadanos, al acudir a las instalaciones de la SSP.

Dicha obra alcanzó los objetivos fundamentales al dotar a la población de los Municipios de obras de infraestructuras decorosas desarrolladas de manera integral, cuya finalidad es servir y proteger a la comunidad y satisfacer de manera positiva las necesidades ciudadanas.

Una vez concluida la obra, fue debidamente entregada con los beneficios fijados para el uso, primeramente, de los trabajadores al servicio del estado, y en beneficio y seguridad de los habitantes de la localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, en condiciones óptimas de operación y funcionamiento; lo cual, se encuentra debidamente documentado **(Anexo 6)**.

A continuación, se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución de las tareas de "Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública", mismas que se encuentran debidamente documentadas y organizadas de acuerdo con la normatividad vigente, conteniendo la evidencia de su realización y resultados; garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto cumpliendo con la transparencia y rendición de cuentas, en los términos que la legislación exige.



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IDEFEEY**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

## **XII. Anexos**

1. Unidad Básica de Presupuestación (UBP)
2. Unidad de Gestión de la Inversión (UGI)
3. Aportación estatal
4. Contrato de obra IDE-23-OP-LP-012
5. Estimaciones y factura de anticipo
6. Acta de Entrega-Recepción

## ANEXO 1

### UNIDAD BÁSICA DE PRESUPUESTAL



## Unidad Básica de Presupuestación 2023

Código: IDEFEEY-22197-OE-UGI-05864-05865-05945

### Datos generales

Tipo: OBRA Y SU EQUIPAMIENTO NUEVO

Nombre: Mantenimiento y construcción del Sector Poniente, Sur y Centro de la Secretaría de Seguridad Pública.

Descripción: Las acciones a realizar consistirán en: Sector Poniente, instalación de luminarias (57 piezas), instalación de sistema eléctrico (135 ml), aplicación de pintura 100% acrílica (2,408 m<sup>2</sup>), instalación de ventilador de techo (20 piezas), recubrimiento en pisos con loseta de cerámica (7 m<sup>2</sup>), impermeabilización de azoteas (453 m<sup>2</sup>) y el equipamiento de la cocina (266 piezas); En el Sector Sur es instalación de luminarias (101 piezas), aplicación de pintura 100% acrílica (4,969 m<sup>2</sup>), instalación de ventilador de techo (11 piezas), instalación del sistema eléctrico (2,850 ml), instalación de aire acondicionado tipo mini-split (7 piezas), recubrimiento en pisos con loseta de cerámica (425 m<sup>2</sup>) e impermeabilización de azoteas (1,390 m<sup>2</sup>); en el Sector Centro es instalación de lámpara reflector (16 piezas), instalación de luminaria de sobre poner (85 piezas), aplicación de pintura 100% acrílica (4,969 m<sup>2</sup>), instalación de ventilador de techo (11 piezas), instalación de aire acondicionado tipo mini-split (7 piezas), recubrimiento en pisos con loseta de cerámica (425 m<sup>2</sup>), impermeabilización de azoteas (1,390 m<sup>2</sup>), instalaciones hidráulicas y sanitarias (64 m<sup>2</sup>).

Síntesis: Mantener, construir y equipar en 16,500 M2 e instalar 579 piezas y 3,015 MI en los edificios de los sectores poniente, sur y centro de la secretaria de seguridad pública, beneficiando a 1,062,385 habitantes del municipio de Mérida.

Problema específico a atender: Actualmente la infraestructura de los edificios presentan deficiencias con motivo de un mantenimiento inadecuado, ocasionando que el espacio público no cuenten con instalaciones adecuadas para atender a la población, propiciando que trabajadores públicos no puedan realizar sus actividades diarias al igual que la atención hacia la ciudadanía que requiere sus servicios.

Multianual: No    Infraestructura: Sí    Adquisición Bienes Muebles e Inmuebles: No    Igualdad de Género: No    Inversión en Infancia: No    Infancia temprana: No    Gasto Social: Sí

ROP: No    ROP publicada: No    ROP Estatal: No    Administrativo: No    Municipalización: Sí

### Objetivo

Los habitantes del estado de Yucatán tienen menos actos delictivos mediante el mantenimiento y construcción en edificios de los sectores poniente, sur y centro de la secretaria de seguridad pública.

### Población programada a atender

usuarios y trabajadores de los sectores de la SSP

### Cuantificación de la población programada a atender

	Cantidad
Total de hombres	318,716
Total de hombres mayahablantes	0
Total de mujeres	743,669
Total de mujeres mayahablantes	0
<b>TOTAL (Total de hombres + Total de mujeres)</b>	<b>1,062,385</b>

### Bienes, Servicios y Meta(s)

Componente	Tipo	Entregable	Cantidad	Unidad	Unidades Corresponsables
Vigilancia operativa en materia de seguridad pública en Mérida y su zona metropolitana realizada.	Servicios Intermedios	instalación de lámparas, ventiladores y aires acondicionados realizado	313	PIEZA	7.14.9 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Vigilancia operativa en materia de seguridad pública en Mérida y su zona metropolitana realizada.	Servicios Intermedios	instalación de sistema eléctrico realizado	3,015	METRO LINEAL	7.14.9 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Vigilancia operativa en materia de seguridad pública en Mérida y su zona metropolitana realizada.	Servicios Intermedios	aplicación de pintura 100% acrílica, impermeabilización de azoteas e instalación de pisos realizados	11,531	METRO CUADRADO	7.14.9 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Vigilancia operativa en materia de seguridad pública en Mérida y su zona metropolitana realizada.	Bienes Intermedios	Equipamiento de cocina realizada.	266	PIEZA	7.14.9 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

### Regionalización - Municipalización

Región	Municipio	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios
<b>Noroeste</b>							
	Mérida	32,700,000	METRO CUADRADO	9,652	318,716	743,669	1,062,385
<b>Total Región</b>		<b>32,700,000</b>			<b>318,716</b>	<b>743,669</b>	<b>1,062,385</b>
<b>Presupuesto total</b>		<b>32,700,000</b>					



**Unidad Básica de Presupuestación 2023**  
**Código: IDEFEEY-22197-OE-UGI-05864-05865-05945**

<b>Unidad Coordinadora (Centro de Costo)</b>		<b>Total Meta</b>	
<b>Ramo o Secretaría</b>	7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	TOTAL METRO CUADRADO	9,652
<b>Unidad Responsable</b>	14 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE Y		
<b>Subunidad Responsable</b>	9 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		

<b>Agenda 2040</b>	<b>Principal</b>
<b>Eje</b>	04 Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno.
<b>Tema</b>	01 Paz, Seguridad y Justicia.
<b>Objetivo</b>	01 Reducir la incidencia delictiva en el estado.
<b>Estrategia</b>	02 Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública del estado.
<b>Línea de acción</b>	03 Impulsar acciones de infraestructura para la seguridad pública en el estado.
<b>PMP Sectorial</b>	12 Sin PMP sectorial
<b>Tema Estratégico</b>	0011 Sin TE
<b>Objetivo PMP</b>	0924 Sin Objetivo
<b>PMP Especial</b>	07 Programa Especial de Paz, Justicia y Gobernabilidad
<b>Tema Estratégico</b>	0038 7.2. Seguridad pública con énfasis en las regiones de mayor vulnerabilidad y en apego a los derechos humanos.
<b>Objetivo PMP</b>	0949 7.2.2. Mejorar las medidas de seguridad en la comisión de actos delictivos en el Estado con respecto a la prevención situacional del delito.
<b>ODS</b>	03 Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
<b>Estrategia Programática</b>	0000 NA

<b>Estructura Funcional Programática</b>	
<b>Finalidad</b>	01 Gobierno
<b>Eje</b>	01.04 Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno
<b>Función</b>	01.04.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
<b>Subfunción</b>	01.04.07.01 Policía
<b>Programa Presupuestario</b>	01.04.07.01.411PP Reforzamiento de Vigilancia y Operativos en Materia de Seguridad Pública

<b>Clasificación Programática</b>	
<b>Tipo de programa:</b>	Prestación de Servicios Públicos
<b>Tipo de Infraestructura:</b>	Seguridad y justicia

<b>Presupuesto</b>
<b>Total UBP</b>

Estatus UBP **APLICADO ENLACE SAF**  
 Estatus Auxiliar Presupuestal **COSTOS EN ESTADO INICIAL**

**Autorizado por:**

<b>FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC</b>	<b>FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC</b>	<b>MARIANO GURIDI CABRERA</b>
_____ Responsable de la UBP	_____ Enlace de Programación	_____ Enlace SAF

## ANEXO 2

### UNIDAD GENERAL DE INVERSIÓN





# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

2023

31/01/2024  
10:26:29a. m.  
Pág: 1 de 4

Código de inscripción: 05865 Estado actual: VALIDADO POR UGI Fecha y Hora Autorización: 29/06/2023 12:00:00a. m.

**NOMBRE**

Mantenimiento y construcción en el sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

**DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL**

MÉRIDA SE HA UBICADO ENTRE LAS PRIMERAS DIEZ, CINCO O INCLUSO EN EL PRIMER LUGAR DEL RANKING NACIONAL DE CIUDADES SEGURAS, ES INDUDABLE, PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE MÉRIDA NO SE ESTÉ? VOLVIENDO INSEGURO, SIGNIFICA QUE LO ESTÁ? HACIENDO EN MUCHA MENOR MEDIDA QUE OTRAS CIUDADES DE MÉXICO. SI CONSIDERAMOS QUE MÁS DE LA MITAD DE LAS CIUDADES CAPITALES DEL TOTAL DE ENTIDADES DE MÉXICO TIENEN TASAS DE INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y ASESINATOS SIMILARES A LOS DE UN PAÍS EN GUERRA CIVIL, LA INSEGURIDAD DE MÉRIDA RESULTA RISIBLE, PERO ES MUY PELIGROSO CONFÍARSE EN ESTE EFECTO COMPARATIVO, PUES SE ESTÁ HABLANDO DE UN PAÍS QUE SE VA A DORMIR CON MÁS DE CIENTO ASESINATOS DIARIOS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO. UN MÉXICO QUE, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ACUMULA MÁS DE 110,000 MUERTOS Y QUE, EN SU TERCERA PARTE, ES CONTROLADO POR EL CRIMEN ORGANIZADO EN UNA ESPIRAL DE VIOLENCIA QUE SE EXTIENDE YA A QUINCE AÑOS Y QUE SO?LO HA AUMENTADO.

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DEL INVESTIGADOR Y DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN; MÁS DEL 80 POR CIENTO DE LOS DELITOS SE COMETEN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA, SIN ENTRAR A DETALLE, ANALIZANDO ESTOS MUNICIPIOS Y UTILIZANDO LA INFORMACIÓN PARA TODO EL ESTADO DE YUCATÁN, SE PUEDE OBSERVAR QUE LO QUE ESTÁ? SUCEDIENDO SI SE COMPARAN LOS AÑOS 2020 CON 2021. EN EL AÑO 2020, EN YUCATÁN HUBO 153 HOMICIDIOS. EN EL 2021 HUBO 223, UN INCREMENTO DE MÁS DE UN 25%. AUNQUE HAY QUE SEÑALAR QUE EL MAYOR AUMENTO FUE EN HOMICIDIOS CULPOSOS Y NO DOLOSOS (LO QUE EL PÚBLICO CONOCE COMO ASESINATO), ES EVIDENTE QUE EL HOMICIDIO EN SI? AUMENTA MUCHO LA INSEGURIDAD PÚBLICA, TANTO EN LA REALIDAD COMO EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL. ENTRE AMBOS AÑOS AUMENTO? TAMBIÉN LA VIOLENCIA FAMILIAR (DE 726 A 875 CASOS); EL FRAUDE (DE 423 A 429); EL NARCOTRÁFICO (DE 165 A 204); LA VIOLACIÓN SIMPLE (DE 35 A 38); LAS LESIONES (DE 264 A 267); AUNQUE HAY QUE DECIR QUE OTROS DELITOS DISMINUYERON LEVEMENTE, COMO EL ROBO, LA VIOLENCIA FAMILIAR Y, DENTRO DE LOS HOMICIDIOS, LOS DOLOSOS.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PAÍS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SENSP), SE PRESENTAN DATOS AL MES DE MAYO DE ESTE AÑO, SE INFORMÓ QUE YUCATÁN ES LA ENTIDAD CON LA MENOR TASA DE HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL, YA QUE REGISTRÓ UN TOTAL DE 0.79 HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, CIFRA 12 VECES MENOR A LA TASA NACIONAL DE 9.38.

DE MANERA COMPLEMENTARIA, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MAYO DE 2021, YUCATÁN REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DE -75% EN LOS DELITOS DE ROBO A CASA-HABITACIÓN, DISMINUCIÓN 11 VECES MAYOR A LA REGISTRADA A NIVEL NACIONAL DE -6.8%. LO ANTERIOR SIGNIFICÓ PASAR DE 168 DELITOS DE ROBO A CASA-HABITACIÓN EN 2020 A 42 EN 2021; EN TÉRMINOS RELATIVOS, LA ENTIDAD SE POSICIONÓ EN EL SEGUNDO LUGAR CON MENOR TASA AL REGISTRAR 1.84 DELITOS DE ROBO A CASA-HABITACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES, TASA 10 VECES MENOR A LA NACIONAL DE 19.4 DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES.

EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PERMITE IDENTIFICAR QUE, EN ESTE PERIODO, LA ENTIDAD HA PRESENTADO EXCELENTES RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO. POR EJEMPLO, SE OBSERVÓ LA TASA DE INCIDENCIA DE ROBO A VEHÍCULOS MÁS BAJA DEL PAÍS CON 0.7 CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, CIFRA 48 VECES MENOR A LA REGISTRADA A NIVEL NACIONAL DE 33.7 CASOS.

DE IGUAL MANERA, YUCATÁN SE POSICIONÓ COMO LA ENTIDAD MÁS SEGURA DEL PAÍS RESPECTO A LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL AL REGISTRAR LA TASA DE INCIDENCIA MÁS BAJA EXTORSIÓN, CON 0.04 CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES; EN EL MISMO SENTIDO, LA ENTIDAD PRESENTÓ LA SEGUNDA TASA MÁS BAJA DE INCIDENCIA DE FEMINICIDIOS CON 0.17 CASOS POR CADA 100 MIL MUJERES.

ESTOS RESULTADOS SON FUNDAMENTALES PARA QUE YUCATÁN SE MANTENGA COMO LA ENTIDAD FEDERATIVA MÁS PACÍFICA DEL PAÍS, TAL COMO LO SEÑALÓ EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ MÉXICO AL CLASIFICARLO EN EL PRIMER LUGAR DEL PAÍS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO EN SU EDICIÓN 2022. LA BAJA INCIDENCIA EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LA ENTIDAD FUERON ASPECTOS DETERMINANTES EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE ÍNDICE, EL CUAL, CONSIDERA COMO COMPONENTES PRINCIPALES LA TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS Y LA TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA. EN AMBOS CASOS, YUCATÁN PRESENTÓ UN EXCELENTE DESEMPEÑO AL REGISTRAR LOS ÍNDICES MÁS BAJOS DEL PAÍS.

SE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES PARA CONSERVAR LOS ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD, COMO LA ESTRATEGIA YUCATÁN SEGURO, MEDIANTE LA CUAL SE HA INVERTIDO EN TECNOLOGÍA MÁS MODERNA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS YUCATECOS, CON NUEVAS CÁMARAS DE VIGILANCIA, CÁMARAS VECINALES, ARCOS CARRETEROS, EMBARCACIONES DE VIGILANCIA MARÍTIMA, SEMÁFOROS INTELIGENTES Y UN NUEVO HELICÓPTERO, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER AL ESTADO POR AIRE, MAR Y TIERRA.

POR OTRA PARTE, PARA MANTENER Y PRESERVAR LA SEGURIDAD AL INTERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, EXISTEN DIFERENTES SECTORES DE SEGURIDAD EN CADA PUNTO CARDINAL DE LA MISMA, ES DECIR, UNIDADES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, VIALIDAD, RESCATE Y PARAMÉDICOS EN UN MISMO LUGAR, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

LAS INSTALACIONES QUE ACTUALMENTE OCUPA EL SECTOR SUR FUERON INAUGURADAS EN DICIEMBRE DE 1997, POR EL C. VÍCTOR CERVERA PACHECO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PERIODO 1995-2001. DICHA BASE FUE CREADA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA QUE EN ESE TIEMPO EN ESTA PARTE DE LA CIUDAD ERA ABUNDANTE, EN SUS PRINCIPIOS FUNGÍA COMO BASE PARA LOS BOMBEROS ADEMÁS DE LOS POLICÍAS QUE DIARIAMENTE CUBRÍAN UN TURNO DE 24 POR 24 HORAS, LLEVA OPERANDO 26 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD; ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA BAJO LA DIRECCIÓN DE EL INSPECTOR GENERAL JESÚS ALBERTO KU CHEL, QUIEN TIENE BAJO SU MANDO A 127 ELEMENTOS LOS CUALES LABORAN EN DOS TURNOS, CON UN HORARIO DE 24 POR 24, CABE SEÑALAR QUE TAMBIÉN EN ESTAS INSTALACIONES SE ENCUENTRA LA UNIDAD CANINA AL MANDO DEL COMANDANTE EDRIK GARCÍA.

ACTUALMENTE EL SECTOR SUR CUENTA CON UN ÁREA ADMINISTRATIVA, TRES OFICINAS QUE FUNGEN COMO OFICINA DEL C. DIRECTOR Y DE LOS COMANDANTES, UN PEQUEÑO CUARTO QUE SIRVE PARA EL DESCANSO DEL PERSONAL QUE LABORA 24 HORAS, UNA BODEGA DONDE SE RESGUARDA TODOS LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y MATERIAL UTILIZADO POR LOS ELEMENTOS QUE AHÍ LABORAN, UN ÚNICO BAÑO FEMENIL EL CUAL FUNCIONA TAMBIÉN COMO BAÑO DE VISITAS, DOS DORMITORIOS EL FEMENIL Y EL VARONIL CABE MENCIONAR QUE DENTRO DEL MISMO SE TIENE UN BAÑO, UN HANGAR QUE SIRVE COMO AULA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, LA ENTRADA CUENTA CON UNA CASITA DE GUARDIA Y TAMBIÉN CON UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES QUE FUNCIONA PARA LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO TODOS LOS DÍAS Y PARA LOS EJERCICIOS Y ENTRENAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS; EL SECTOR CUENTA CON UNA OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y LA ATENCIÓN A LOS ELEMENTOS CON RESPECTO A TODO LO QUE A SU DOCUMENTACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LLAVES Y RADIOS TODOS LOS DÍAS, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO (DETERIORADO POR LOS AÑOS) POR LO QUE ES NECESARIO SU ACTUALIZACIÓN.

**DESCRIPCION**





# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

## 2023

31/01/2024  
10:26:30a. m.  
Pág: 3 de 4

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>EMPLEOS GENERADOS</b>	<b>FECHAS</b>
Directos: 128      Indirectos: 983,941	Ejecución: 15      Operación: 0	Inicio: 02/05/2023      Fin: 29/08/2023
		Duración total (en meses): 4      Vida útil (en años): 20

**ESTATUS DEL TERRENO** \_\_\_\_\_  
¿Se cuenta con el terreno para llevar a cabo el proyecto?      NO APLICA

**INVERSIÓN TOTAL (EN PESOS)** \_\_\_\_\_

Años	Fuentes de Financiamiento						Totales
	Estatal	Federal	Federalizada	Municipal	Privada	Otros	
2,007	0	0	0	0	0	0	0
2,008	0	0	0	0	0	0	0
2,009	0	0	0	0	0	0	0
2,010	0	0	0	0	0	0	0
2,011	0	0	0	0	0	0	0
2,012	0	0	0	0	0	0	0
2,013	0	0	0	0	0	0	0
2,014	0	0	0	0	0	0	0
2,015	0	0	0	0	0	0	0
2,016	0	0	0	0	0	0	0
2,017	0	0	0	0	0	0	0
2,018	0	0	0	0	0	0	0
2,019	0	0	0	0	0	0	0
2,020	0	0	0	0	0	0	0
2,021	0	0	0	0	0	0	0
2,022	0	0	0	0	0	0	0
2,023	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000
2,024	0	0	0	0	0	0	0
2,025	0	0	0	0	0	0	0
2,026	0	0	0	0	0	0	0
2,027	0	0	0	0	0	0	0
2,028	0	0	0	0	0	0	0
2,029	0	0	0	0	0	0	0
2,030	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>8,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,000,000</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROPUESTA** \_\_\_\_\_      **MONTO DE INVERSIÓN SOCIAL** \_\_\_\_\_  
 RECURSOS PROPIOS 2023 (100%)      6,896,551

**COSTOS (EN PESOS)** \_\_\_\_\_      **ESTUDIOS CON LOS QUE CUENTA** \_\_\_\_\_  
 Mantenimiento total: 0.00      Operación total: 0.00      Estudios previos: 0.00

**INDICADORES DE RENTABILIDAD SOCIAL** \_\_\_\_\_      **OBSERVACIONES SOBRE ANÁLISIS COSTO BENEFICIO** \_\_\_\_\_  
 VANS \$ 0      TIR % 0.00      TRI % 0.00      CAE \$ 0      DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ANTE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTA INICIATIVA REQUIERE DE UN ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO A NIVEL PRE-PERFIL.

**PROYECTOS DEL POA RELACIONADOS** \_\_\_\_\_

#Proyecto	Año	Nombre	Centro Costo
22,197	2023	Mantenimiento y construcción del Sector Poniente, Sur y Centro de la Secretaría de Seguridad Pública.	7.14.9

**DATOS DEL RESPONSABLE** \_\_\_\_\_

**Nombre:** FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC      **Correo electrónico:** JAVIER.AGUILAR@IDEFEEY.GOB.MX  
**Teléfono:** 611-84-00 EXT. 52310      **Puesto:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**Jefe directo:** LUIS JORGE MONTALVO DUARTE



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

2023

31/01/2024  
10:26:30a. m.  
Pág: 4 de 4

---

### ÁREA DE DESARROLLO INTEGRADO

ADI: 999 N.A.

**Descripción:** No aplica ningún área de desarrollo integrado para este proyecto.

## ANEXO 3

### APORTACIÓN ESTATAL





Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**

HORA: 12:51  
NOMBRE: Ma. Inés

DEL FOLIO: No.  
FECHAS: No.



Departamento: Secretaría de Administración y Finanzas  
Oficio: SAF/0403/2023  
Asunto: Respuesta a solicitud de Incremento a techo Presupuestal

Mérida, Yucatán a 9 de mayo de 2023

**C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IDEFEY**  
**EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEFEY.**  
**PRESENTE**

En atención al oficio IDE/DA/345/2023 relativo a la solicitud de incremento al techo presupuestal, le informo que, con base en el análisis de la Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto, y en términos de lo establecido en el artículo 27, fracción IV del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, del artículo 63, fracción XV de su Reglamento, se autoriza dicha solicitud por la cantidad de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) "para su inversión en el proyecto Mantenimiento y Construcción en el Sector Poniente de la Secretaría de Seguridad Pública" y \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) "para su inversión en el proyecto "Mantenimiento y Construcción en el Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública". Dichos importes serán asignados en la fuente de financiamiento 5057, de acuerdo al artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y conforme a las normas, lineamientos y demás disposiciones aplicables en la materia.

La presente autorización es de naturaleza presupuestal, quedando bajo responsabilidad de las Dependencias y Entidades la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido la adjudicación de los bienes muebles, inmuebles y servicios, así como el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. OLGA ROSAS MOYA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.C.P. C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE.- DIRECTOR GENERAL DEL IDEFEY  
C.C.P. C.P. ROSANA ELIZABETH PERERA CERVERA.- SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 59 x Av. Itzáes y calle 90,  
Col. Centro, T +52 (999) 930 3340  
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México yucatan.gob.mx



## ANEXO 4

### COPIA DE CONTRATO DE OBRA



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL IDEFEEY”, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL “PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.”, REPRESENTADA POR EL C.P. FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha **veintitrés de marzo de dos mil veintitrés** se emitió la Convocatoria para el proceso de Licitación Pública Estatal número **IDE-23-OP-LP-010** relativo al **Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública**, con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Con fecha **diez de abril de dos mil veintitrés** se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública número **IDE-23-OP-LP-010**, para la realización de los trabajos consistentes en el **Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública**, con recursos propios, del cual derivó el contrato número **IDE-23-OP-LP-012**, lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracción I, 28, 35 y 50 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**TERCERO.-** De dicho procedimiento resultó ganadora la empresa “**PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.**”, por lo que mediante el presente instrumento se formalizan los términos y condiciones para la ejecución de los trabajos descritos en el antecedente SEGUNDO de este contrato.

**DECLARACIONES.**

**I.- “El IDEFEEY DECLARA”, por conducto de su representante legal que:**

I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con “El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán”.

I.2. El **C. Luis Jorge Montalvo Duarte**, tiene facultades para suscribir el presente contrato en su carácter de Director General, de conformidad con los artículos 76, fracción I y 116, fracción I, ambos del Código de la Administración Pública de Yucatán, en relación con los artículos 16 y 17 fracción VII, de “El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán”.

I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucaipetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

**II. “EL CONTRATISTA”, a través de su Administrador Único declara que:**

II.1. Es una Sociedad Mercantil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en el acta número **trescientos cincuenta y dos de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán en el Folio Mercantil Electrónico número **2017009486**.

II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: **PEM161028MV5** y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán el predio marcado con el número **cuatrocientos nueve de la calle siete entre las calles diez y diez letra “A” departamento ocho planta alta de la colonia Díaz Ordaz, C.P. 97130**.

II.3. Dentro de su objeto social se encuentra, entre otras cosas: la construcción de cualesquiera obras de ingeniería civil.

II.4. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.

II.5. El C.P. **FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ** cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a la empresa **“PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.”**, en los términos del presente contrato, tal y como se acredita con Escritura Pública Número **trescientos cincuenta y dos de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis** otorgada ante la Fe de la Licenciada en Derecho **Ana Luisa López Pavón Notario Público Número Diecisiete del Estado de Yucatán**, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.

II.6. Su Administrador Único se identifica con su credencial de elector expedido por el Instituto Nacional Electoral número **0266050300289**.

II.7. Que conoce plenamente el contenido que establecen las leyes y reglamentos relacionados con la realización de las obras objeto del presente contrato, así como las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, planos, especificaciones generales y particulares, el monto y las cantidades de trabajo que como anexos debidamente firmados por las partes forman parte integrante de este contrato.

II.8. Declara que conoce el lugar de los trabajos y ha tomado en cuenta las condiciones y circunstancias existentes en él y sus alrededores que pudieran afectar el monto del contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución de aquellos.

II.9. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que, al momento de suscribir el presente contrato, no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y que no se encuentra en el Registro de Contratistas como sancionado.

II.10. Bajo protesta de decir verdad que ni él, ni ningún socio de la empresa o sociedad se encuentran en el supuesto del artículo 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, presentando antes de la firma del presente documento, el certificado correspondiente que expide la Fiscalía General del Estado de Yucatán de todos los socios que conforman la empresa.

II.11. Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.

II.12. Se encuentra inscrito en el Registro de Constructores del Programa "Dignificar" y por tal motivo, cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que realizará una donación irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada, cantidad que debe ser otorgada mediante cheque al FYDITRAC dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se realice el pago de la obra adjudicada.

### III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Es su voluntad suscribir el presente contrato y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este contrato que se registrará por las siguientes:

## C L Á U S U L A S .

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el **Mantenimiento y Construcción del Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública**, con recursos propios.

### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es por la cantidad de **\$5'861,702.66 son (Cinco millones ochocientos sesenta y un mil setecientos dos pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional)** más el impuesto al valor agregado.

"EL CONTRATISTA", manifiesta que todos los gastos específicos se encuentran comprendidos en el precio determinado anteriormente.

### TERCERA.- LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La obra descrita en la cláusula PRIMERA, se realizará conforme a los documentos del contrato anexos mismos que forman parte integral del presente instrumento y se llevarán a cabo en el **Sector Sur de la Secretaría de Seguridad Pública**.

#### CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deberán iniciar el día **dos de mayo de dos mil veintitrés** y concluir a más tardar el día **veintinueve de agosto de dos mil veintitrés** por lo que para tal efecto, se contará con un plazo de ejecución de **ciento veinte días naturales**, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista.

#### QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato surtirá sus efectos a partir del momento en que se firma y concluirá el día **veintinueve de agosto de dos mil veintitrés**, respetándose en la medida de lo posible el plazo establecido en la cláusula que antecede, más el tiempo que se requiera para el cierre administrativo del contrato, plazo que en caso de no ser cumplido se iniciará el proceso legal correspondiente; salvo que se presente alguna causa de suspensión temporal, ordenada por **"EL IDEFEEY"** en cuyo caso se entenderá prorrogado por el término que dure la suspensión, sin necesidad de suscribir otro.

#### SEXTA.- ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.

Los anexos del presente contrato, se enuncian a continuación:

Relación de Planos, Documentos de Seguridad e Higiene, Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos, Catalogo de Conceptos, Presupuesto de los Trabajos, Programa de Erogaciones de la Ejecución de los Trabajos, Convenio de Proposición Conjunta en su caso, mismos que se tienen por reproducidos en esta cláusula, como si se insertaran a la letra y forman parte integrante del presente contrato por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** se obliga y compromete en los términos de dichos documentos.

#### SÉPTIMA.- RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATO.

**"EL IDEFEEY"** designa como residente de la ejecución de este contrato el Arq. **Alejandro Pérez Amézquita**, quién controlará, verificará y revisará que las disposiciones se cumplan, de conformidad con lo pactado, sus anexos y las ordenes que **"EL IDEFEEY"** dé por escrito, en la inteligencia de que el ejercicio de esta facultad de residente, no será considerada como una aceptación o conformidad tácita o expresa de los trabajos realizados, ni releva a **"EL CONTRATISTA"** de las obligaciones contraídas.

#### OCTAVA.- DEL PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

**"EL CONTRATISTA"** recibirá de **"EL IDEFEEY"** como pago total por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas con periodicidad no mayor de un mes; quedando para presentación de las estimaciones cuando se llegue a los porcentajes hasta de un 25, 50, 80 y 100 por ciento del avance financiero de ejecución de la obra (esta fecha quedará anotada en la bitácora de la obra), y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo que no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubieren aceptado y firmado las estimaciones por **"EL CONTRATISTA"** y **"EL IDEFEEY"**, y se haya presentado la factura correspondiente; esta fecha que se hará constar en la bitácora de la obra y en las propias estimaciones. Para tal efecto **"EL CONTRATISTA"** deberá presentar a la residencia de obra de **"EL IDEFEEY"**, para su pago, la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente, siendo ésta la siguiente: 1) Números generadores autorizados por el residente de **"EL IDEFEEY"**, 2) Estimación generada en la Dirección de Construcción de **"EL IDEFEEY"**, debidamente firmada por el contratista y el residente, 3) Croquis, 4) Notas de Bitácora, 5) En su caso, controles de calidad y pruebas de laboratorio,

6) Fotografías, 7) Factura (s); dicha presentación deberá realizarse dentro de los 6 (días) naturales siguientes a la fecha de corte, y la residencia de “EL IDEFEEY” dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes deberá revisar y en su caso, autorizar la estimación; transcurrido dicho plazo, la estimación se tendrá por autorizada. En caso de que surjan diferencias técnicas y numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. Las estimaciones, aunque hayan sido pagadas, no se considerarán como aceptación de los trabajos, ya que “EL IDEFEEY” se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados o por pago de lo indebido.

El pago de las estimaciones será en Moneda Nacional, amortizando en cada estimación la parte proporcional a los anticipos entregados.

Todas las estimaciones deberán estar acompañadas de reportes fotográficos que acrediten los avances físicos de la obra que se pretenda cobrar, dichos reportes serán en formatos proporcionados por “EL IDEFEEY”.

El lugar del pago será en las instalaciones de “EL IDEFEEY” en la Dirección de Administración, con domicilio conocido en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la Avenida Zamná entre sesenta y uno y sesenta y tres del Fraccionamiento Yucaletén, Mérida, Yucatán.

#### **NOVENA.- DEL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO.**

“EL IDEFEEY” otorgará un anticipo por la cantidad de **\$2'039,872.53 son (Dos millones treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional)** equivalente al **30% (hasta un treinta por ciento) (IVA INCLUIDO)** del monto de este contrato, el cual será cubierto por “EL IDEFEEY” en una sola exhibición y “EL CONTRATISTA” se obliga a utilizarlo para: realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, el traslado de maquinaria y equipo, así como para el inicio de los trabajos programados, y en general, para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipo permanente y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato.

“EL IDEFEEY” pondrá a disposición de “EL CONTRATISTA” el importe del anticipo otorgado, antes de la fecha de inicio de los trabajos, y previa constitución y entrega por él a “EL IDEFEEY” de la garantía por la correcta inversión del anticipo otorgado; el atraso en la entrega del anticipo por causas imputables a “EL IDEFEEY”, será motivo suficiente para diferir en igual, el plazo de ejecución de la obra. Cuando el atraso en la entrega del anticipo sea por causas imputables a “EL CONTRATISTA”, ya sea porque éste no disponga del anticipo a pesar de haberse puesto a su disposición en términos del presente contrato, o no hubiere otorgado la garantía descrita en la cláusula Decima, no procederá diferimiento alguno respecto al plazo de ejecución de la obra, por lo que “EL CONTRATISTA” deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida en la cláusula cuarta de este instrumento.

La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo correspondiente deberá ser devuelto por “EL CONTRATISTA” a “EL IDEFEEY”, mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto dentro de un plazo de no mayor de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre de ejercicio presupuestal, “EL CONTRATISTA” cubrirá los cargos que resulten, para el caso de cantidades pagadas en exceso. Independientemente de lo anterior, “EL IDEFEEY” si así lo estima necesario, podrá hacer

efectiva la fianza que “EL CONTRATISTA” deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

Para la amortización del anticipo en los casos de rescisión administrativa del presente contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo, “EL CONTRATISTA” reintegrará el anticipo no amortizado a “EL IDEFEELY” en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la decisión a “EL CONTRATISTA”; en el supuesto de que no se verifique el reintegro dentro el plazo antes mencionado, “EL CONTRATISTA” se obliga a cubrir los cargos que resulten, para el caso de pagos en exceso.

**DÉCIMA.- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

Las partes convienen que para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, “EL CONTRATISTA” deberá presentar a “EL IDEFEELY” tres fianzas, las dos primeras anticipo y cumplimiento dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la copia del acta de fallo de adjudicación y la tercera por los vicios ocultos que resulten la cual estará vigente durante los 12 meses posteriores a la entrega de los trabajos; todas a favor de “EL IDEFEELY”, mediante pólizas de institución afianzadora, debidamente autorizada para operar en el país y con sucursal en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

**FIANZA DE ANTICIPO.-**

“EL CONTRATISTA” deberá presentar a “EL IDEFEELY”, una póliza de fianza por un monto total igual al cien por ciento del anticipo recibido, para garantizarlo, misma que permanecerá vigente hasta que el importe del anticipo otorgado a “EL CONTRATISTA” se haya amortizado en su totalidad, así como durante la sustanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente; la Institución Afianzadora expresamente se debe obligar a pagar a “EL IDEFEELY” la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto, requiriéndose para su cancelación la autorización del Director General de “EL IDEFEELY”.

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Número, Objeto e importe total del Contrato.
- b) Deberá coincidir el importe garantizado con el monto total del anticipo otorgado.
- c) Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato correspondiente.
- d) Que la presente fianza garantiza la debida, correcta, total inversión, aplicación, amortización, deducción y devolución total o parcial en su caso, del anticipo, lo cual deberá realizar “EL CONTRATISTA” en el plazo pactado para la ejecución de los trabajos.
- e) Esta fianza garantiza la devolución de la cantidad del anticipo no amortizado y sus accesorios y podrá hacerse efectiva sin que previamente exista compensación.
- f) Que pagará la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto.
- g) Que se requiere para su cancelación mediante escrito emitido por el Director General de “EL IDEFEELY”, cuando se haya amortizado totalmente el anticipo otorgado. La garantía permanecerá vigente cuando se encuentren pendientes de sustanciación recursos legales o juicios, iniciados por una parte en contra de la otra, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

h) La Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros, así mismo, se obliga a observar lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley antes referida, en el sentido de que la fianza no se extingue.

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO. –**

“EL CONTRATISTA” deberá presentar a “EL IDEFEEY”, una póliza de fianza, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, la cual no podrá ser menor del 10% (diez por ciento) del monto total autorizado del contrato, la cual se liberará, una vez que haya sido constituida y entregada a “EL IDEFEEY” la garantía por defectos, vicios ocultos o de cualquier responsabilidad.

El presente contrato no surtirá efecto, mientras “EL CONTRATISTA” no entregue la póliza en donde la Institución Afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:

a) La Afianzadora acepta que la fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el CONTRATO y sus anexos y garantiza el cumplimiento total del mismo.

b) En caso de modificación al plazo del CONTRATO, debido a que se convengan ampliaciones, prórrogas o esperas para el cumplimiento del contrato, la Institución Afianzadora consiente que la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con las prórrogas o esperas otorgadas mediante la emisión de los endosos correspondientes.

c) La garantía no podrá ser menor del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del CONTRATO, en el que se incluya el monto originalmente pactado.

d) La Institución Afianzadora acepta que la fianza garantiza el cumplimiento total del CONTRATO, aun cuando parte de ellos se subcontraten con autorización de “EL IDEFEEY”.

e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

f) La Institución afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.

g) La Institución Afianzadora tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se integre la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito a “EL IDEFEEY” las razones, causas o motivos de su improcedencia.

h) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable que “EL CONTRATISTA” presente su solicitud previa autorización expresa y por escrito del Director General y reciba mediante acta de entrega recepción la obra, encomendada a “EL CONTRATISTA”, y posteriormente a la entrega de la póliza de fianza que cubre la garantía de vicios ocultos y la calidad de la obra, así como de cualquier otra responsabilidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y del presente CONTRATO.

i) La Institución Afianzadora acepta y se obliga para que, en caso de cualquier incumplimiento en las obligaciones estipuladas en el Contrato, por parte de “EL CONTRATISTA”, “EL IDEFEEY” hará efectiva la fianza que garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones.

Si transcurriese el plazo fijado a “EL CONTRATISTA” sin que se entregue la póliza de cumplimiento del contrato, “EL IDEFEEY” podrá rescindir administrativamente el contrato, por lo que “EL CONTRATISTA” pagará a “EL IDEFEEY”, las cantidades por concepto de daños y perjuicios que a juicio de éste determine para tal efecto, con independencia de las penas convencionales que por otro motivo se haya hecho acreedor.

#### FIANZA DE VICIOS OCULTOS.-

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior de la presente cláusula, las partes convienen en que concluidos los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado por doce meses contados a partir de su recepción a responder de los defectos que resultaren en los mismos, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el este contrato, mediante fianza para garantizar, por el término de doce meses y el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos. **"EL CONTRATISTA"** acepta expresamente que en caso de no efectuar las reparaciones o reposiciones reportadas en término del contrato y **"EL IDEFEEY"** las efectúe por otro medio, acepta que las erogaciones por dicho concepto, serán recuperadas con cargo a la fianza.

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

a) Que la fianza garantiza las obligaciones derivadas del Contrato y de sus anexos referentes a la reparación de vicios ocultos o defectos que resulten de la obra, incluyendo materiales y mano de obra y que dicha fianza garantiza además cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

b) Esta fianza garantiza la calidad de los materiales y de la mano de obra utilizados para la prestación de los trabajos, mismos que deberán ser de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Contrato garantizado, y responde de los vicios ocultos, defectos y/o mal funcionamiento que resulten dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que se efectúe la formal ENTREGA-RECEPCIÓN de los trabajos y a plena satisfacción de **"EL IDEFEEY"** aun cuando parte de los trabajos se hubieren subcontratado.

c) La afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza, durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.

d) Las obligaciones derivadas de la fianza, se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el término de ley para hacerla exigible, sin que dentro de dicho plazo se hubiere presentado reclamación.

e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Quedarán a salvo los derechos de **"EL IDEFEEY"** para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se haga efectiva la garantías constituida conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

El incumplimiento a esta cláusula u otra obligación a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, podrán ser motivo de rescisión.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Cuando sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

1.- Trabajos Extraordinarios a base de precios unitarios:

a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, **"EL IDEFEEY"** estará facultado para ordenar a **"EL CONTRATISTA"** su ejecución y éste se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

b) Si para estos trabajos no existieren conceptos y precios unitarios en el contrato y **"EL IDEFEEY"** considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención de **"EL CONTRATISTA"** y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios. Para los



efectos de este inciso, los elementos a considerar se refieren a lo siguiente: 1) Insumos con sus costos, 2) los consumos y los rendimientos por unidad de obra en las mismas condiciones originales y los costos indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales. Igualmente, las partes convienen que, para lo no previsto en este apartado, regirá lo establecido en la legislación aplicable.

c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos anteriores, "EL IDEFEEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, "EL CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.

d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL IDEFEEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que, para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que hubiere seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo de resolver "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles. Si ambas partes llegaren a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

e) En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, "EL IDEFEEY" podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo de "EL CONTRATISTA". Además, con el fin de que "EL IDEFEEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, "EL CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquella, los planos y programas de ejecución respectivas.

En este caso de trabajos extraordinarios "EL CONTRATISTA" desde su inicio deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de "EL IDEFEEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula Octava de este contrato.

En todos estos casos, "EL IDEFEEY" dará por escrito a "EL CONTRATISTA" la orden del trabajo correspondiente; en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

#### 2.- Trabajos Extraordinarios por Administración Directa:

Si "EL IDEFEEY" determinare no encomendar a "EL CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1 de esta cláusula, podrá realizarlos en forma directa; observándose lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

#### 3.- Trabajos Extraordinarios por Terceras Personas:

Si "EL IDEFEEY" no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a Terceras Personas, conforme a las disposiciones legales relativas.

#### DÉCIMA SEGUNDA.- DE LOS AJUSTES DE COSTOS.

Las partes acuerdan que, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones del cual derivó la celebración del presente contrato, ocurran circunstancias imprevistas de orden económico, que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos cuando procedan, deberán ser ajustados mediante el

procedimiento establecido en esta cláusula. El incremento o reducción correspondientes deberá constar por escrito.

I.- Cuando el porcentaje del ajuste de costo sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito a **"EL IDEFEFY"** de la solicitud, estudios y documentación que la soporten.

La documentación que deberá presentar el contratista será la que a continuación se señala 1.- Relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de Obras públicas que determine el Banco de México, o en su caso, los índices investigados por los que deberán ser proporcionados al Contratista; 2.- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, en el período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato, 3.- El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar conforme al programa que se tenga convenido; 4.- El análisis de la determinación del factor de ajuste; y 5.- Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente el contratista y , en función de los trabajos a realizar en el periodo de ajuste.

II.- Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL IDEFEFY"** quien lo determinará en el plazo señalado en el numeral anterior, y con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Una vez transcurrido el plazo en el numeral "I" de la presente cláusula, se perderá la posibilidad realizar ajuste de costos.

**"EL IDEFEFY"**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costo, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando el documento mediante el que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleto, **"EL IDEFEFY"** apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que **"EL CONTRATISTA"** diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

#### **DÉCIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTO.**

Cuando sea procedente, se observará lo siguiente:

a) La revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste; b) La revisión de un grupo de precios unitarios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato, y c) En el caso de trabajos en los que **"EL IDEFEFY"** tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones. En este caso, cuando **"EL CONTRATISTA"** no esté de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrán solicitar su revisión a efecto de que sean corregidos; en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se deberá aplicar el procedimiento enunciado en el inciso a) de la presente cláusula.

Para los procedimientos señalados en los incisos a) y b) de la presente cláusula, **"EL CONTRATISTA"** será el responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que **"EL IDEFEFY"** los revise, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente; lo anterior sin perjuicio de que pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

La aplicación de los procedimientos de ajuste de costos directos previstos en esta cláusula se sujetará a lo siguiente:

I.- Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, conforme al programa convenido. Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado;

II.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los Índices de Precios al Productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requiera tanto el **"EL CONTRATISTA"** como **"EL IDEFEEY"** no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, **"EL IDEFEEY"** procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México;

III.- Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición y;

IV.- A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública. Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinado los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable al contratista, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

#### DÉCIMA CUARTA.- DE LOS ACTOS PREVIOS.

I.- Responsabilidades de **"EL CONTRATISTA"**.- Las partes convienen que, **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable de la ejecución de los trabajos, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como las instrucciones que al efecto le señale por escrito **"EL IDEFEEY"**. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por inobservancia serán a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

Si como consecuencia de lo establecido en el párrafo anterior, **"EL IDEFEEY"** estima que es necesaria la reparación o reposición inmediata, con trabajos adicionales, éstos los hará **"EL CONTRATISTA"** bajo su cargo, sin derecho a retribución adicional alguna y sin que esto se considere como ampliación del plazo pactado para la terminación de los trabajos. Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del ordenado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

En cualquiera de estas situaciones “EL IDEFEFY”, podrá ordenar la aplicación de las penas correspondientes, la suspensión de los trabajos contratados y la aplicación de la cláusula relativa a rescisión administrativa del contrato, con todas sus legales consecuencias.

“EL CONTRATISTA” será responsable de los daños y perjuicios que cause a “EL IDEFEFY” o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por “EL IDEFEFY” o por violación a las leyes o reglamentos aplicables.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo de “EL CONTRATISTA”, y se considerarán incluidos en sus precios unitarios. Cuando apareciesen defectos o vicios en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, “EL IDEFEFY” ordenará su reparación o reposición inmediata a “EL CONTRATISTA”, sin que este tenga derecho a retribución alguna por ello. Si “EL CONTRATISTA” no atendiere los requerimientos “EL IDEFEFY”, podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones aplicables, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

II.- Supervisión de los trabajos. - “EL IDEFEFY”, supervisará en todo tiempo los trabajos objeto del presente contrato, quién dará a “EL CONTRATISTA”, por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene “EL IDEFEFY”.

Es facultad de “EL IDEFEFY”, realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o fabricación. Por su parte “EL CONTRATISTA” se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos a un superintendente de obra facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos aún las de carácter personal, así como para tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, en el sitio de realización de los mismos y por todo el tiempo que dure la ejecución. De igual forma el superintendente designado deberá conocer el proyecto, las normas y especificaciones y está facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro de un plazo establecido, las estimaciones de trabajo o liquidación que se le formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de “EL CONTRATISTA” y previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por “EL IDEFEFY”, quién calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante. Asimismo, es facultad de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, verificar el avance de los trabajos en la obra cuando lo considere procedente.

#### **DÉCIMA QUINTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.**

“EL IDEFEFY” tendrá en todo tiempo la facultad de verificar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos.

“EL IDEFEFY”, a través del departamento correspondiente, comparará mensualmente el avance de las obras.

Cuando existan diferencias entre el programa de ejecución pactado y los avances físicos de obra “EL IDEFEFY” sancionará a “EL CONTRATISTA” de conformidad con lo siguiente:

En caso de atraso en la ejecución de los trabajos durante la vigencia del plazo de ejecución general de los mismos, “EL IDEFEFY” aplicará retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, la cual se calculará aplicando el 5% al importe de los trabajos que se determinen como atraso, obtenido de la diferencia entre el programa de ejecución convenido y el avance físico de obra.



Las retenciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado plazo de ejecución.

Cuando **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha pactada en el programa de obra, se aplicarán penas convencionales por el atraso en la ejecución de los mismos por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, determinadas únicamente en función de los trabajos no ejecutados a la fecha establecida en el contrato para la conclusión total de los mismos y se calculará aplicando el 0.2% (dos al millar) al importe de los trabajos no ejecutados por cada día de atraso, hasta la terminación total de los mismos.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales, éstas se harán del conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de **"EL IDEFEEY"**. La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas en poder de **"EL IDEFEEY"**.

Si una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas la pena convencional resulta saldo a favor de **"EL CONTRATISTA"** por concepto de retenciones económicas, **"EL IDEFEEY"** deberá devolver dicho saldo a **"EL CONTRATISTA"**, sin que en este caso se genere gasto financiero alguno. Cuando se celebren convenios que modifiquen el programa de ejecución convenido, las retenciones económicas o penas convencionales se calcularán considerando las condiciones establecidas en el nuevo programa convenido.

Las penas convencionales se aplicarán de manera independiente, sin que la aplicación de una exima de imponer cualquiera otra que en su caso proceda por cualquier otra causa distinta a la de atraso o terminación de los trabajos, las que en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII el artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

#### **DÉCIMA SEXTA.- DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Las partes convienen que, **"EL CONTRATISTA"** no podrá hacer ejecutar la obra por otro, sin embargo, cuando existan circunstancias y razones fundadas para ello, **"EL CONTRATISTA"**, deberá comunicarlo previamente por escrito a **"EL IDEFEEY"**, el cual resolverá si acepta o rechaza la sub-contratación.

En todo caso de sub-contratación, el responsable de la ejecución de los trabajos será **"EL CONTRATISTA"**, a quien se cubrirá el importe de los trabajos. El sub-contratista no queda subrogado en ninguno de los derechos de **"EL CONTRATISTA"**.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.**

Las partes acuerdan que, **"EL CONTRATISTA"** sólo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida **"EL IDEFEEY"**, con la aprobación expresa, previa y por escrito de **"EL IDEFEEY"**, para tal efecto el contratista que decida ceder a favor de alguna persona sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito a la dependencia o entidad su

consentimiento, la que resolverá lo procedente, en un término de quince días naturales contados a partir de su presentación.

**DÉCIMA OCTAVA.- DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.**

“EL IDEFEEY”, podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados con causa justificada, ordenando la suspensión y determinar en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida. Para tal efecto “EL IDEFEEY”, dará aviso por escrito a “EL CONTRATISTA” de dicha suspensión, señalando las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo de construcción.

No será motivo de suspensión temporal de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de “EL CONTRATISTA”.

**DÉCIMA NOVENA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**

Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto, aceptan que cuando “EL IDEFEEY” sea el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de reclamación judicial alguna, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la siguiente cláusula, en tanto que, si es “EL CONTRATISTA” quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la Autoridad Judicial estatal y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión son:

- a) Si “EL CONTRATISTA” por causas imputables a él, no inicia los trabajos, objeto del contrato, dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causas justificadas.
- b) Si “EL CONTRATISTA”, suspende o interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido detectada como defectuosa por “EL IDEFEEY”.
- c) Si “EL CONTRATISTA”, no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el residente de obra o supervisor designado por “EL IDEFEEY”.
- d) Si “EL CONTRATISTA”, no da cumplimiento al programa de ejecución de trabajo por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y que a juicio de “EL IDEFEEY”, el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- e) Si “EL CONTRATISTA”, es declarado en concurso mercantil, en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles.
- f) Si “EL CONTRATISTA”, sub-contrata en su totalidad o parte de los trabajos, objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de “EL IDEFEEY”.
- g) Si “EL CONTRATISTA”, cede los derechos de cobro derivados del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito de “EL IDEFEEY”.

h) Si “EL CONTRATISTA” no da a “EL IDEFEFY” y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

i) Si “EL CONTRATISTA” cambia su nacionalidad mexicana por otra.

j) Si “EL CONTRATISTA”, siendo extranjero y habiéndose sometido a las Leyes de Nacionalidad Mexicana en este contrato invoca la protección de su gobierno.

k) En general por el incumplimiento por parte de “EL CONTRATISTA” a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, a las Leyes y Tratados aplicables, a las órdenes de “EL IDEFEFY”.

En caso de incumplimiento o violación por parte de “EL CONTRATISTA” a cualquiera de las estipulaciones del contrato “EL IDEFEFY” podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que señala la cláusula siguiente.

Si “EL IDEFEFY” opta por la rescisión “EL CONTRATISTA” estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una indemnización que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio de “EL IDEFEFY”.

“EL IDEFEFY”, si es procedente, reintegrará a “EL CONTRATISTA”, mediante la exhibición de las facturas correspondientes, los materiales que tenga en obra, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la obra; para esto “EL IDEFEFY” tendrá hasta un plazo no mayor de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a “EL CONTRATISTA”, la rescisión o la suspensión de los trabajos.

#### **VIGÉSIMA.- DE LA DECLARACIÓN DE RESCISIÓN.**

Si “EL IDEFEFY” determina que “EL CONTRATISTA” ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este contrato, lo comunicará a “EL CONTRATISTA” conforme al procedimiento siguiente:

I.- Iniciará a partir de que a “EL CONTRATISTA” le sea comunicado el incumplimiento, para que, en un plazo de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes;

II.- Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, “EL IDEFEFY” contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL CONTRATISTA”. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada dentro de dicho plazo.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas anteriores, las partes convienen que, durante la suspensión definitiva, terminación anticipada o rescisión del contrato, se observe lo siguiente:

I.- Cuando se determine la suspensión definitiva de los trabajos, la terminación anticipada o se rescinda el presente contrato por causas imputables a “EL IDEFEFY”, éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que “EL CONTRATISTA” compruebe debidamente que éstos se generaron a su cargo y que tienen relación directa con los trabajos objeto del presente; lo anterior se acreditará con la documentación que para tal efecto presente ante “EL IDEFEFY”.

II.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables a “EL CONTRATISTA”, una vez emitida la determinación de rescindir, “EL IDEFEFY” se abstendrá de cubrir el importe de los trabajos ejecutados sin liquidar, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación de dicha resolución a “EL CONTRATISTA”, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá de considerarse el costo adicional de los trabajos por ejecutar y que se encuentren atrasados conformes el programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos, que en su caso le hayan sido entregados.

III.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, “EL CONTRATISTA” podrá no ejecutarlos. En este supuesto, si se opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a “EL IDEFEFY” dentro de los diez días hábiles siguientes. “EL IDEFEFY” determinará lo conducente dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud respectiva. En caso de que “EL IDEFEFY” no conteste en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de “EL CONTRATISTA” y en caso contrario, será necesaria la intervención de la autoridad judicial.

IV.- Una vez notificada por “EL IDEFEFY” la terminación anticipada de los trabajos o la rescisión del contrato, procederá dentro de un plazo de tres días hábiles, a la posesión y disposición de los bienes y obras ejecutadas, levantándose un acta circunstanciada sobre el estado en que se encuentren.

V.- “EL CONTRATISTA” estará obligado a devolver a “EL IDEFEFY”, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución que determine la rescisión del contrato, terminación anticipada o suspensión definitiva, toda la documentación que “EL IDEFEFY” le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.**

“EL IDEFEFY”, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá modificar el presente contrato, mediante convenios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 196 y 197 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales, el contratante podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos y vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Según el artículo 82 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si “EL CONTRATISTA” se percata de la imposibilidad de cumplir con el presupuesto o programa de ejecución convenido por causas no imputables a él, deberá notificarlo a “EL IDEFEFY” mediante anotación en la bitácora y deberá presentar dentro del plazo de ejecución su solicitud de ampliación de monto y/o plazo, junto con la documentación que lo justifique, para lo cual “EL IDEFEFY”, dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, emitirá el dictamen de resolución correspondiente.



En su caso, el convenio deberá formalizarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la emisión del dictamen.

Si “EL CONTRATISTA”, concluye los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

#### VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

“EL IDEFEEY” recibirá los trabajos objeto del contrato, hasta que sean concluidos en su totalidad, si los mismos hubieren sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto “EL CONTRATISTA” notificará por escrito la terminación de los trabajos, adjuntando la documentación correspondiente (breve descripción de las obras, fecha real de terminación de los trabajos, relación de las estimaciones, monto ejercido, créditos a favor o en contra y las garantías que continuarán vigentes y a la fecha de su cancelación), “EL IDEFEEY” verificará en un plazo máximo 5 (cinco) días naturales, que los trabajos estén debidamente concluidos. Al finalizar la verificación, en un plazo de diez días hábiles, “EL IDEFEEY” procederá a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

Independientemente de lo anterior, “EL IDEFEEY” efectuará recepciones parciales de los trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Cuando, “EL IDEFEEY” determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá a “EL CONTRATISTA” el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, si a juicio de “EL IDEFEEY” existen trabajos terminados y estas partes son identificables y susceptibles de utilizarse podrá pactarse su recepción, en estos casos se levantará el acta correspondiente.
- c) Cuando de común acuerdo, “EL IDEFEEY” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando “EL IDEFEEY” rescinda el contrato en los términos del mismo, la recepción parcial quedará a juicio de “EL IDEFEEY”, la que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- e) Cuando una autoridad judicial o jurisdiccional declare rescindido el contrato, en este caso estará a lo dispuesto por la autoridad que emita la declaración correspondiente.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos anteriores, a), b), c), y d), se procederá a recibir físicamente los trabajos de que se trate, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la verificación que de su terminación haga “EL IDEFEEY”, a partir de la fecha de requerimiento de entrega que éste haga, o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos anteriores, levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieren responsabilidades debidamente comprobadas, para con “EL IDEFEEY” y a cargo de “EL CONTRATISTA”, el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, “EL CONTRATISTA” se obliga a reintegrarlas a “EL IDEFEEY”, aplicando en este caso el procedimiento establecido para los pagos en exceso.

#### VIGÉSIMA CUARTA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

“EL IDEFEELY” para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por él y “EL CONTRATISTA” en el presente contrato, elaborará el finiquito respectivo, dentro de los diez días hábiles siguientes posteriores a la recepción física de los trabajos, anexando para tal efecto el acta de recepción levantada. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, “EL IDEFEELY” dará por terminado el contrato correspondiente, dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía por vicios ocultos establecida en la cláusula Décima, por lo que no será factible que “EL CONTRATISTA” presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

“EL IDEFEELY” notificará a “EL CONTRATISTA” fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito, con la obligación para “EL CONTRATISTA” de acudir, en caso contrario “EL IDEFEELY” procederá a su elaboración en el plazo y forma establecida, comunicando el resultado dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión. Concluido el finiquito, “EL CONTRATISTA” tendrá un plazo de quince días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, una vez transcurrido y no realizare gestión alguna, se dará por aceptado en sus términos.

Si del finiquito resulta saldo a favor de “EL CONTRATISTA” se procederá a su pago en un plazo no mayor de veinte días naturales a la elaboración del finiquito. Si del finiquito resulta que existe saldo favorable para “EL IDEFEELY”, el importe se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir a “EL CONTRATISTA” por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, “EL CONTRATISTA” tiene la obligación de reintegrarlos, más los intereses correspondientes conforme al procedimiento establecido para los pagos en exceso; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL IDEFEELY”. Hecho lo anterior, se levantará un acta y procederá, en su caso, a declarar extinguidos los derechos y obligaciones establecidos en el contrato.

#### **VIGÉSIMA QUINTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA.**

“EL CONTRATISTA”, acepta que de las estimaciones que le cubran se hagan las siguientes deducciones:

- a) El 2/1000 (dos al millar) para el desarrollo de los Programas del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de acuerdo al convenio de colaboración de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós.
- b) El 5/1000 (cinco al millar) por concepto de inspección y vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo 85-P de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.

#### **VIGÉSIMA SEXTA.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.**

“EL CONTRATISTA” reconoce y acepta que el presente contrato es de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, con las condiciones de entrega y pago ya estipulados. Por lo que “EL CONTRATISTA” y/o los trabajadores que tenga a su servicio, no guardan relación laboral con “EL IDEFEELY”.

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.**

Las partes se obligan a comunicarse por escrito cualquier información que se genere con motivo del cumplimiento y ejecución del presente contrato. Asimismo, se obligan a utilizar exclusivamente el idioma español, en toda la documentación relativa al contrato.

#### **VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS.**



Cada parte conviene en pagar todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales, tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento de éste contrato y sus anexos.

**VIGÉSIMA NOVENA.- PERMISOS.**

Será responsabilidad de "EL CONTRATISTA", contar con todos los permisos, derechos, patentes y cualquiera factibilidad que pudiera requerir, para dar cumplimiento con este contrato, por lo que se obliga y compromete a contar con ellos con antelación al inicio del suministro correspondiente; siendo imputable a él, no iniciar a tiempo con la entrega, por lo que este supuesto, no será causa de reclamación alguna, modificación al plazo de entrega o ampliación a la fecha de entrega pactada.

**TRIGÉSIMA.- RELACIONES CON AUTORIDADES.**

Las autoridades estatales competentes, tendrán la intervención que le señalen las leyes que correspondan, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; "EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a facilitar la intervención que corresponda a las dependencias competentes, conforme a dichas disposiciones.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.- VALIDEZ DEL CONTRATO.**

Si alguna de las partes: no exige el cumplimiento forzoso de cualquiera de las disposiciones del presente; no ejercite sus derechos consignados en las disposiciones de este contrato o no requiera en cualquier momento un determinado desempeño de la otra parte respecto a las disposiciones de este contrato. No se considerará como una renuncia a dicha disposición, ni de alguna manera afectará la validez de este contrato o alguna parte del mismo, o el derecho de dicha parte para que posteriormente pueda exigir el cumplimiento forzoso de dicha disposición.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar las medidas necesarias para el buen éxito de los asuntos encomendados, de acuerdo a la documentación e información aportadas por "EL IDEFEEY" y que sean necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato. De igual manera "EL CONTRATISTA", reconoce que todos los datos, informes y/o dictámenes, que por la naturaleza de los mismos le sean proporcionados, para el desempeño de sus actividades, pertenecen a "EL IDEFEEY", mismos que se compromete a manejar con absoluta discreción y reserva y estos serán devueltos al concluir el término para el que fue contratado.

**TRIGÉSIMA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.**

La interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato se sujetará a la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, las partes acuerdan expresamente, someterse para la ejecución del presente contrato, a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Enteradas las partes del contenido y alcance de este instrumento, y estando conscientes de la fuerza legal de todas y cada una de las cláusulas, al no existir vicios de consentimiento lo otorgan y firman, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a veinticinco días de abril dos mil veintitrés.

**EL IDEFEFY**



C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE  
DIRECTOR GENERAL.

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN**



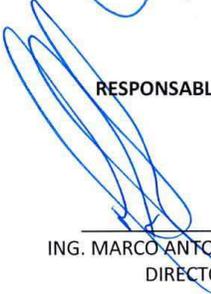
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

**EL CONTRATISTA**



C.P. FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ.  
"PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V."

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS**



ING. MARCO ANTONIO MALDONADO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PROYECTOS.

 Vo.Bo.  
MAV.

## ANEXO 5

### ANTICIPO Y ESTIMACIONES



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9998434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63.
Mérida, Yucatán, México

Factura 934

FOLIO FISCAL (UIID)
262EE6D9-BF7F-449D-BE10-9798CC6ABAD0
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-04-26T08:13:41
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-04-26T08:02:54
LUGAR DE EXPEDICION
97130

Handwritten number 12 in a circle.

Table with columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR \$6 799,575.09...

IMPORTE CON LETRA DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 53/100 MXN

SUBTOTAL \$ 1,758,510.80
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 281,361.73
TOTAL \$ 2,039,872.53

TIPO DE COMPROBANTE 1 - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

C.P. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Sj8jPvpsUzq0hisTxvcD/uXc2ixonD7j0cQ3y7ZSI2OkIP5zwNjmRr6lboEwTJ57oOCC+PbLwVu04cbjJ3WpI4dcODSRGlddFqOEDYQyW/gpEYasS848gQ482WrfzJvsr
qJyHfSZAFjAeLbQ3agrPz+rmPxLPqo1NU2Mph81ErsI7mBASuj/sUquif6XbEYXWm9kthlmi+Cw8yYJIPDag1bGYCkblDzbH9qgDHIrnmNEluAdvaMONDqa3J8lyTRzQyl
3fepfms+kErX8COCGBgk4vHj40ele2lpukX5mmP+Vl0oOwyFj4HJ0I9X9Fm/Xl+WylgdanKGa00g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

0AMAI7e1zO+PsRWgg29IFION81UDGzQa6zCYmu1AS6UIU8DD3zRlvQlkqh3ERJX6gCObOeyJnESID/0snsHjz018mWy4HqkHp+f5FWygn5UPIY699c9uP/GaeAvLI9r
SjKESqK2hgmWbJh9tLlIIM/8wJmuKBihMIS+AmEob5lVYxYlZkDVRDbzvdCPAGhg1sZZP6A+2MRLAhqcnWq754WU3nc7jXvGaTrn0BglqSkJ7M7MQQUgmZjJSH
pLnVE0VxMv8hy6G5+Ql9cdNjExtX08D1glGNMSq7nPB7hDBk74wLazdqYkPmqb40lhQLGRKSSiISQ0eHg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[1,1]262EE6D9-BF7F-449D-BE10-9798CC6ABAD0|2023-04-26T08:13:41|STA0903206B9|Sj8jPvpsUzq0hisTxvcD/uXc2ixonD7j0cQ3y7ZSI2OkIP5zwNjmRr6lboEwTJ57oOCC+PbLwVu04cbjJ3WpI4dcODSRGlddFqOEDYQyW/gpEYasS848gQ482WrfzJvsr
qJyHfSZAFjAeLbQ3agrPz+rmPxLPqo1NU2Mph81ErsI7mBASuj/sUquif6XbEYXWm9kthlmi+Cw8yYJIPDag1bGYCkblDzbH9qgDHIrnmNEluAdvaMONDqa3J8lyTRzQyl3fepfms+kErX8COCGBgk4vHj40ele2lpukX5mmP+Vl0oOwyFj4HJ0I9X9Fm/Xl+WylgdanKGa00g==|00001000000506204896|]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="2039872.53" Moneda="MXN" SubTotal="1758510.80"
Certificado="MIIGKDCBBCCgAwIBAgUwMDAwMDEwMDAwMDAwMDAwMDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBBvVVRPUkl
NoCertificado="0000100000509985025" FormaPago="99"
Sello="Sj8jPVwpsUzq0hisTxvcD/uXc2ixonD7j0cQ3y7ZSt2OkIP5zwNjmRr6IbOEwTJ57oOCC+PbLwVu04cbJJ3Wp14dcODSRGlddFqOEDYQyW/gpEYasS848gt
Fecha="2023-04-26T08:02:54" Folio="934" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="1758510.80" ValorUnitario="1758510.80" Descripcion="IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE
LA OBRA A REALIZAR POR $6,799,575.09; (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO
PESOS 09/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012, CORRESPONDIENTE A:
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA DISTRIBUIR DE LA
SIGUIENTE MANERA: EL 10% DEL CONTRATO PARA INICIO DE TRABAJOS Y EL 20% DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE
EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA No. 3435-06264-9 DE LA
AFIANZADORA ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="281361.728000" TasaOCuota="0.160000" Tipofactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1758510.80"/>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Impuestos>
              <cfdi:Concepto>
                <cfdi:Conceptos>
                  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="281361.73">
                    <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Traslado Importe="281361.73" TasaOCuota="0.160000" Tipofactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1758510.80"/>
                      <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Impuestos>
                  <cfdi:Complemento>
                    <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="0AFA17e1zO+PzRWgg29IFION81UDGzQa6zCYmu1AS6UirUS8DD3zRlwQtkq3ERJX6gCObOeyJnESID/0snsHjz018mWy4HgkHp+f5F"
NoCertificadoSAT="0000100000506204896"
SelloCFDI="Sj8jPVwpsUzq0hisTxvcD/uXc2ixonD7j0cQ3y7ZSt2OkIP5zwNjmRr6IbOEwTJ57oOCC+PbLwVu04cbJJ3Wp14dcODSRGlddFqOEDYQ
FechaTimbrado="2023-04-26T08:13:41" UUID="262EE6D9-BF7F-449D-BE10-9798CC6ABAD0" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
                <cfdi:Complemento>
              <cfdi:Comprobante>

```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Trans MII705230258B

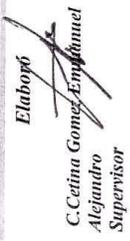
F Pgo 17/05/2023  
Scenaria: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex  
Sicursul 7124 Soriana Camak **Cliente:** IDEFEEY  
Programa.Cuenta 70187450258  
**Suma total** **\$2,039,872.53**

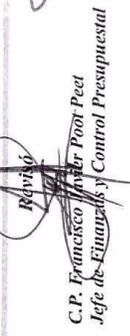
**Tipo:**

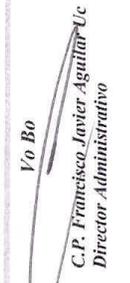
Obra

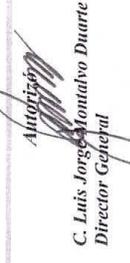
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Sic	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A. de C.V	IDE-23-OP-LP-012	ANT	934	\$2,039,872.53	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**CONTABILIZADO** **PAGADO** **EJERCIDO**

Elaboró   
C. Cetina Gomez Emmanuel  
Alejandro Supervisor

Revisó   
C. Francisco Javier Poot Poot  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo   
C. P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director Administrativo

Autorizó   
C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
Director General

Jueves 18 de Mayo del 2023, 11:10:00 AM Centro de México

### Transferencia a otras cuentas

Ciliente	74225989
Razón Social	IDEFEEY

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 149429. Esta operación con estatus de "Aceptada", por su seguridad está siendo analizada; el estatus final de la transacción lo puede consultar después de 60 minutos en Operaciones por Banca Electrónica si desea saber más comuníquese, del D.F. al 1226 8867 o del interior al 01800 111 2020

### Autorizadores

Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET

### Cuentas

<b>Cuenta retiro</b>	
IDEFEEY - 7018/7450258	
<b>Cuenta de depósito o beneficiario</b>	
VE POR MAS - MXN *****933	Nombre: PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

### Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 2,039,872.53
Referencia Numérica	0668793
Concepto del pago	F934 ANT IDE23OPLP012
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Moral
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	18/05/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)  
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordez, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucapeten, 97238, Mérida, Referencia, calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, Mexico

Factura 971

FOLIO FISCAL (UUID)
89507AD9-F4D4-41D2-ACAA-B8240440C01B
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-06-14T10:56:28
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-06-14T10:46:10
LUGAR DE EXPEDICIÓN
97130

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., and Total \$ 8,494.51.

RECURSO OPERADO
0250 FONDO DE EST DE LOS INGRE
DE LAS ENT FED

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACIÓN No. 1 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 19 DE MAYO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 1 POR \$1,213,502.12 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 12/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023.

PAGADO

IMPORTE CON LETRA NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 21/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 1,213,502.12
AMORT. ANTICIPO \$ 364,050.64
SUBTOTAL \$ 849,451.48
TRASLADO IVA TASA 0.180000 \$ 135,912.24
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50% \$ 6,067.51
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 2,427.00
TOTAL \$ 976,869.21

PROVISIONADO

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

KH3781Ar9Dm4CD+pBP4b1bUCfxcwB9ezsgXIEeqyt9aFNsqhP9Myz26p+9UBEX36z9Oo8d3A6JFe3rVG2G7dyXk6LjKs7NdoOpT8vPRcXkdlfTsp75YDlnHuUqbmTj9se1Re2H+erwR7Bcr1NPBq0WNRCDh+2Pd0ReG7DFXfuzZfgX3dplK309e8eOC9xALd+gll7TCdn0WPBUH7Kbug2YArJKT+jpD1Y4mCY0Emt0c22w19e0FECMM+ZxOfs8xkUj3Fxa8g8Z1VfSCRJkX2bLp6N5nY4YXqkqmgTbMx9qsWewHYcR5aty07Uv/DMQSP7WlaVw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

I2DIZ1LK9fTBy2mPRpnaR1bV2uJ5SGIvalOyCrxdX8EJ2C2Mrzbx4I94ccAefidNAvmqUU6YjvN9rvxhs9W0BfQDLazlaTXBNSHeMPYIQBqMcPVY3wdSMH+3CggwFP0WzHfFmg37OTjv+0+gloSpH/a2eAGKysfQ/Fe/Ol+CPcmXkQhODTCOwb8Gqp7XbQQON42WUUVjZ9srJ5thWEvA7sqZPcVvHyzzJn7Fbg06Xkr1p5oAgVb6B91pCdZpCCZCCYnWcblimSeCeiG15BuXJSPRvQqDhzPX+5S7Khdq6CEdYpD0bu/GEazd6XM/ukUyeJPLZA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|89507AD9-F4D4-41D2-ACAA-B8240440C01B|2023-06-14T10:56:28|STA0903206B9|KH3781Ar9Dm4CD+pBP4b1bUCfxcwB9ezsgXIEeqyt9aFNsqhP9Myz26p+9UBEX36z9Oo8d3A6JFe3rVG2G7dyXk6LjKs7NdoOpT8vPRcXkdlfTsp75YDlnHuUqbmTj9se1Re2H+erwR7Bcr1NPBq0WNRCDh+2Pd0ReG7DFXfuzZfgX3dplK309e8eOC9xALd+gll7TCdn0WPBUH7Kbug2YArJKT+jpD1Y4mCY0Emt0c22w19e0FECMM+ZxOfs8xkUj3Fxa8g8Z1VfSCRJkX2bLp6N5nY4YXqkqmgTbMx9qsWewHYcR5aty07Uv/DMQSP7WlaVw==|00001000000506204896||

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="976869.21" Moneda="MXN" Descuento="364050.64" SubTotal="1213502.12"
Certificado="MIIGKDCBBcGAWIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQODDBdVVVRPUki
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="KH3781Ar9Dm4CD+P/BP4b1bUCfexwBr9ezsgXtEqoyt9aFNsqhP9Myz26p+9UBEX36zi9Oo8d3A6JFe3rVG2G7dyXk6LNjks7NdoOpT8vPRcXldiFtSP75
Fecha="2023-06-14T10:46:10" Folio="971" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="1012" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="364050.64" ObjetoImp="02" Importe="1213502.12" ValorUnitario="1213502.12" Descripcion="ESTIMACION No. 1 PERIODO
DE LA ESTIMACION: 19 DE MAYO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 1 POR $1,213,502.12 SON: (UN
MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 12/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400"/>
    <cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="135912.236800" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="849451.48"/>
      </cfdi:Traslados>
      <cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotallImpuestosTrasladados="135912.24"/>
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Importe="135912.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="849451.48"/>
  </cfdi:Traslados>
  <cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTrasladados="0.00" TotaldeRetenciones="8494.51" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="6067.51" TasadeRetencion="0.50" Impl.ocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2427.00" TasadeRetencion="0.20" Impl.ocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="iZDjZiLK9fttBy2mPRpnqR1bV2uJ6SG1VafOyCrXdX9ZEJ2C2Mrzbx4t94cxAefdNAvmdqU6YjvN9irvexhs9W0BHQDLaZLaTXBNSI
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="KH3781Ar9Dm4CD+P/BP4b1bUCfexwBr9ezsgXtEqoyt9aFNsqhP9Myz26p+9UBEX36zi9Oo8d3A6JFe3rVG2G7dyXk6LNjks7NdoOpT8v
FechaTimbrado="2023-06-14T10:56:28" UUID="89507AD9-F4D4-41D2-ACA4-B8240440C01B" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



**CLC Transferecia bancaria**

Archivo Transf JU1506230258Z

F Pgo 15/06/2023  
 Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
**Programa** Banamex  
 Sucursal 7124 Soriana Comek  
**Cliente:** IDEFEFY  
 Programa.Cuenta 70187450258  
**Suma total** \$976,869.21

Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Ext	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	1	971	\$976,869.21	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**CONTABILIZADO PAGADO EJERCIDO**

Elaboró

C. Cefina Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Revisó

C.P. Francisco Javier Pool Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

Autorizó

C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

Verificado

Jueves, 15 de junio de 2023

12:36:04

Página 1 de 1

Viernes 16 de Junio del 2023, 12:23:37 PM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

---

**Cliente** 74225989  
**Razón Social** IDEFEEY

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 295448.

Autorizadores	Usuario 06	Usuario 02
	JAVIER AGUILAR UC	FRANCISCO POOT PEET

Cuentas	Cuenta retiro	Cuenta de depósito o beneficiario
	IDEFEEY - 7018/7450258	VE POR MAS - MXN *****933
		Nombre: PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Detalle	Valor
Importe MXN		\$ 976,869.21
Referencia Numérica		0668793
Concepto del pago		F971 E1 IDE22OPLP012
Clave de rastreo		085902954484316735
Tipo de cuenta		CLABE
Tipo de beneficiario		Persona Moral
Fecha de aplicación		Mismo Día
Fecha valor		16/06/2023

**Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga:** [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)  
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

\*Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal\*

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones
DOMICILIO FISCAL: 97238
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucapaten, 97238, Mérida, Referencia, calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 972

FOLIO FISCAL (UUID)
E4D5673D-C01A-4464-AD1B-EA694F73DFD4
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-06-14T10:57:31
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-06-14T10:47:18
LUGAR DE EXPEDICIÓN
97130

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL (\$739.78), 0.20% C.M.I.C. (\$295.91), and Total (\$1,035.69).

RECURSO OPERADO
0250 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACIÓN No. 2 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 19 DE MAYO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 2 POR \$147,955.78 SON: (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE 23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023. Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados. Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 103569.05 Tasa - 0.160000 Importe - \$16,571.05

PAGADO

IMPORTE CON LETRA

CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS, 41/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL ANTES DESCUENTO (\$147,955.78), AMORT. ANTICIPO (\$44,386.73), SUBTOTAL (\$103,569.05), TRASLADO IVA TASA 0.160000 (\$16,571.05), RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50% (\$739.78), RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% (\$295.91), TOTAL (\$119,104.41).

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

PROVISIONADO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

0a... [Long alphanumeric string]

SELLO DIGITAL DEL SAT

bR3a... [Long alphanumeric string]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

111... [Long alphanumeric string]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="119104.41" Moneda="MXN" Descuento="44386.73" SubTotal="147955.78"
Certificado="MIIGKDCBBGcAw1BAglUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQOQDBdBYVRPUkl
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="OaJ80hDkSau5hNdhJPrGQznN2/o0UZBBgl/YwPHHOKOb3nDdhqQnzOIB9Vze+hFDyp8Nod/92h+kI0Z1MbcEBIXWegawC/j0XnPkShn413EcGj6PCzdV
Fecha="2023-06-14T10:47:18" Folio="972" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="44386.73" ObjetoImp="02" Importe="147955.78" ValorUnitario="147955.78" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 2 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 19 DE MAYO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 2 POR $147,955.78 SON: (CIENTO
CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-
LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON
FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023. ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="16571.048000" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="103569.05"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="16571.05">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="16571.05" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="103569.05"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="1035.69" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="739.78" TasaRetencion="0.50" ImpLocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="295.91" TasaRetencion="0.20" ImpLocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <td:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:td="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="bFR3aNIgokwj5HawHANHRyNEwmN/bP37vYvZCU+ATZU5xq4l3xNnjlgWbCrT12sUdvJQTclX+uE+88fmclyBfr6sG0AMVQdDKvuN
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="OaJ80hDkSau5hNdhJPrGQznN2/o0UZBBgl/YwPHHOKOb3nDdhqQnzOIB9Vze+hFDyp8Nod/92h+kI0Z1MbcEBIXWegawC/j0XnPkSh
FechaTimbrado="2023-06-14T10:57:31" UUID="E4D5673D-C01A-4464-AD1B-EA6B4F73DFD4/RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **JU1506230285X**

F Pgo 15/06/2023  
 Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
 Programa **Banamex**  
 Sicursul 7124-Sortima Canek  
 Programa.Cuenta 70187450258  
 Cliente: IDEFEFY  
 Tipo: Obra  
 Suma total **\$119,104.41**

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cin Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	2	972	\$119,104.41	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**CONTABILIZADO**

**EJERCIDO**

**PAGADO**

Elaboró *[Signature]*  
 C. Cetina Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Revisó *[Signature]*  
 C.P. Francisco Javier Poot Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo *[Signature]*  
 C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

Autógrafa *[Signature]*  
 C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

Verificado  
 jueves, 15 de junio de 2023 12:35:40

Página 1 de 1

Viernes 16 de Junio del 2023, 12:21:04 PM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

**Cliente** 74225989  
**Razón Social** IDEFEEY

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **291875**.

**Autorizadores**

**Usuario 06** JAVIER AGUILAR UC  
**Usuario 02** FRANCISCO POOT PEET

**Cuentas**

**Cuenta retiro**  
 IDEFEEY - 7018/7450258  
**Cuenta de depósito o beneficiario**  
 VE POR MAS - MXN \*\*\*\*\*933 Nombre: PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

**Datos de la transferencia**

<b>Importe MXN</b>	\$ 119,104.41
<b>Referencia Numérica</b>	0668793
<b>Concepto del pago</b>	F972 E2 IDE22OPLP012
<b>Clave de rastreo</b>	085902918754316734
<b>Tipo de cuenta</b>	CLABE
<b>Tipo de beneficiario</b>	Persona Moral
<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
<b>Fecha valor</b>	16/06/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)  
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

23-072

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MVS
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: 101 - Construcciones
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 990

FOLIO FISCAL (UUID)
AD54A13C-6921-47F5-AFEC-FB197CA12464
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-07-03T09:55:22
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-07-03T09:45:13
LUGAR DE EXPEDICION
97130

RECURSO OPERADO
0200 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50%, 0.20%, and Total.

Table with 6 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of the construction work and tax information.

PAGADO

IMPORTE CON LETRA
TRESIENTOS OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS, 35/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO
AMORT. ANTICIPO
SUBTOTAL
TRASLADO IVA TASA 0.160000
RETENCION LOCAL VIG. INSP. Y
CONTROL. 0.50%
RETENCION LOCAL C.M.I.C. 0.20%
TOTAL

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V
ADMINISTRADOR UNICO

PROVISIONADO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELA LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Hexadecimal string representing the digital stamp of the CFDI.

SELLO DIGITAL DEL SAT

Hexadecimal string representing the digital stamp of the SAT.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

Hexadecimal string representing the original chain of the digital stamp.



24

**CLC Transferecia bancaria**

Archivo Trans J0607230258A

F Pgo 06/07/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
Programa 7124 Soriana Comek  
Sitarsal 70187450258  
Programa Cuenta

Banco: Banamex  
Cliente: IDEFEY

Tipo:

Obra

Suma total \$308,072.35

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Sic	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	3	990	\$308,072.35	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO EJERCIDO**

**COMABILIZADO**

Elaboró

C.Cetina Gomez Emilianuel  
Alejandro  
Supervisor

Revisó

C.P. Francisco Javier Poot Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo-Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director Administrativo

Autorizó

C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

Jueves, 06 de julio de 2023

13:14:49

Página 1 de 1



Jueves 6 de Julio de 2023, 3:48 PM Centro de México

## Otras Cuentas

3 / 4

Cliente	74225989
Razón Social	IDEFEEY

## Detalle de Pago

<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	377089
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	113180000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	308,072.35 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	06/07/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F990 E3 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatan, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucatepeten. 97238, Mérida, Referencia, calle 61 y calle 63.
Mérida, Yucatan, México

Factura 989

FOLIO FISCAL (UUID)
2264BD71-24C1-442B-9228-08819202FEA7
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-07-03T09:54:12
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-07-03T09:43:56
LUGAR DE EXPEDICION
97130

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., and Total.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACION No. 4 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JUNIO DEL 2023 AL 25 DE JUNIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 4 POR \$330,818.52 SON: (TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 52/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 08 DE AGOSTO DEL 2023. Clave Prod. Serv. - 72121400-Servicios de construcción de edificios públicos especializados. Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 231572.96 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 37,051.67

PAGADO

IMPORTE CON LETRA DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS, 90/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 330,818.52
AMORT. ANTICIPO \$ 99,245.56
SUBTOTAL \$ 231,572.96
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 37,051.67
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50% \$ 1,654.09
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 661.64
TOTAL \$ 266,308.90

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO TIEGON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

IFz36Y10wYTr-VxtqxR0Tc9D+u+IzFYEWtSLvLsD91VpPncPEalg45UIM/2fWqdrfB7ujRGE+8F/8Ayg7fDrhy1XCdPKE+GYKXAamnDYupXXtMz/eC5+QBUZWXsx BgPJCz8Kd54ouCiAnA7fGfU6UIRTAKObCxoJuo7+vm2oin6qMw2X60+UP7Pml0GgBz3ngAQ6OsGK7UpBeAagb00QSh3LqU2en1f9wnap2Jp4dvqndu9pDjN pW97vJGhF2qLIF1VhuHuHIOB9E3XfgS74VdQ04KMHDh6Adg40f3ZkEhu5pvs1YNAT9S+J1JGNUQV9Pp==

SELLO DIGITAL DEL SAT

nv1f5XEulWjTm5gRjMdme6U7qSMScBkeMlxgZhnOwKwVdpWQZD7MRvqgF6T3gx0QF5eG0UqRTd67SKcIL+H4GawtucGt0OLWX+Qou3ZbtsDQM7ap v4IEOrzlCxnBbF+UxmIre6s08Kfu35WefFueMFRXxnyqfZz8VnBAIX8+7dvToGxsuUpFyKMuPuPc0BFYKzghCS6C4uM3qJkFugb7qG5KpnmH2cZ7JdbX+de/UHtgx N05BQwasbJDxO3jxA+h1LaEPDQHITEd68IG1GAet3GQXjybZPXZPg7Ga599FyEFeeDDBpdEtjynOYDfTsg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|2264BD71-24C1-442B-9228-08819202FEA7|2023-07-03T09:54:12|STA0903206B9|IFz36Y10wYTr-VxtqxR0Tc9D+u+IzFYEWtSLvLsD91VpPncPEalg45UIM/2fWqdrfB7ujRGE+8F/8Ayg7fDrhy1XCdPKE+GYKXAamnDY upXXtMz/eC5+QBUZWXsx BgPJCz8Kd54ouCiAnA7fGfU6UIRTAKObCxoJuo7+vm2oin6qMw2X60+UP7Pml0GgBz3ngAQ6OsGK7UpBeAagb00QSh3LqU2en1f9wnap2Jp4dvqndu9pDjNpW97vJGhF2qLIF1VhuHuHIOB9E3XfgS74VdQ04KMHDh6Adg40f3ZkEhu5pvs1YNAT9S+J1JGNUQV9Pp=|00001000000506204896|

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="266308.90" Moneda="MXN" Descuento="99245.56" SubTotal="330818.52"
Certificado="MIIGKDCBBcGAWIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbBVRPUkl
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="IFz36Yt0wYTr+VxtqxRDTc9D+u+IZIfYEWtSLvVLSd91vPgIPncPEelg45Utm/2fWqdrIB7ujRGE+8F/8Ayg7Drhy1XCdPKE+GYKXAamnDYupXXt4Mz
Fecha="2023-07-03T09:43:56" Folio="989" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="99245.56" ObjetoImp="02" Importe="330818.52" ValorUnitario="330818.52" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 4 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE JUNIO DEL 2023 AL 25 DE JUNIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 4 POR 5330,818.52 SON:
(TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 52/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400"/>
    <cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="37051.673600" TasaOcuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="231572.96"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="37051.67">
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Importe="37051.67" TasaOcuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="231572.96"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
  <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="2315.73" version="1.0">
    <implocal:RetencionesLocales Importe="1654.09" TasaRetencion="0.50" ImpLocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
    <implocal:RetencionesLocales Importe="661.64" TasaRetencion="0.20" ImpLocRetenido="C.M.I.C."/>
  </implocal:ImpuestosLocales>
  <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="inv1ISXEulvWjTm5gRjMdm6U7qSMSoBKeMlxgZ0hN0wKwYdpWQZD7MRvqjgF6Tu3/gx0QF5cGoGUqRTd67S7KCKtL+IS4Gaw
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="IFz36Yt0wYTr+VxtqxRDTc9D+u+IZIfYEWtSLvVLSd91vPgIPncPEelg45Utm/2fWqdrIB7ujRGE+8F/8Ayg7Drhy1XCdPKE+GYKXA:
FechaTimbrado="2023-07-03T09:54:12" UUID="226BD71-24C1-442B-9228-08819202FEA7" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **JU0607230258**

F Pgo 06/07/2023

Secuencia:

0258 Fondo de Est. De los Ingr. De

las Ent. Fed.

**Banco:** Banamex

7123 Soriana Canek

**Cuenta:** IDEFEFY

70187450258

**Suma total** \$266,308.90

**Tipo:**

Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	4	989	\$266,308.90	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR.MAS S.A

**PAGADO EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró

C. Cetina Gomez Emmanuel  
Supervisor

Revisó

C.P. Francisco Javier Poot Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director Administrativo

Aprobado

C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

Jueves, 6 de julio de 2023

12:20:48

Página 1 de 1

Jueves 6 de Julio de 2023, 3:48 PM Centro de México

## Otras Cuentas

4 / 4

<b>Cliente</b>	74225989
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY

## Detalle de Pago

<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	377090
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	113180000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	266,308.90 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	06/07/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F989 E4 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

ND056-LACMXQRPBEAP16V-SFLATAE15Q

23-012



**PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB**

PEM161028MV5  
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales  
7 ENTRE 10 Y 10A, 409. Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatan, México  
Tel. 9999434947

**CLIENTE**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN  
IDC0812019JA  
USO CFDI: I01 - Construcciones.  
DOMICILIO FISCAL: 97238  
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia, calle 61 y calle 63.  
Mérida, Yucatan, México

**Factura 1001**

FOLIO FISCAL (UUIID)  
A331D5E5-863C-4F34-B73F-8D6F9BE94F55  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000506204896  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000509985025  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2023-07-07T09:41:14  
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
STA0903206B9  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
2023-07-07T09:29:34  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
97130

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES		
Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	VIG. INSP. Y CONTROL.	\$ 848.07
0.20%	C.M.I.C.	\$ 339.23
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,187.30</b>

**RECURSO OPERADO  
0258 FONDO DE EST DE LOS  
INGRE DE LAS ENT FED**

CONCEPTOS						
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	ESTIMACIÓN No. 5 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 5 POR \$169,614.26 SON: (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 26/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN 29 DE AGOSTO DEL 2023.  Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados Impuestos: Trasladados: 002 IVA Base - 118729.98 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 18,996.80	\$ 169,614.26	\$ 50,884.28	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 169,614.26

**PAGADO**

IMPORTE CON LETRA CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, 48/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA MXN - Peso Mexicano

VERSION 4.0

EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 169,614.26

AMORT. ANTICIPO \$ 50,884.28

SUBTOTAL \$ 118,729.98

TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 18,996.80

RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL. 0.50% \$ 848.07

RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 339.23

TOTAL \$ 136,539.48

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ  
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A. DE C.V.  
ADMINISTRADOR UNICO

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON  
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

**PROVISIONADO**

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



**SELLO DIGITAL DEL CFDI**  
NvtrnuQTBEGLfJjGtTsaIXzhj6ix4Z0PcywrenLJfF5Qu0IDSugdH6157WG6S1YjW17uJvGetDtp7T9EXIDvxR07ZL2NYOKKrbgBwk4YmdTgA3FOpV0V43LQmPRBh  
wJubOIKohE9gFRK/DxCdFbXcPxn9UBBQzAS:POxyGLTOLDH80MzgvRcV2LWphxppaur1VMP8HE7yauZgYPO4hJLeUs7Tx+clMFCOY4npZKB4mB2NTajwRU  
HkKqKtJP7OfCLu7DcuauHjG7qwnV1fWnIa0PmrD60fIXIMsBFIDGGWgA95U4VqlpNgETR+GeNT1LJNJanS9g==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**  
Vh0ZZw+3q5qRDxs2IOQ54kinLydboxcSeKYA7fj7jOEuTGxvSzQP/NYyGQRv9HR1hytyxiE+Ke7ZkezAk+GKTUDQbDP+Mbb09K+YalBQgXSNLtwyWTOyJEVlbd0p7Xn  
lc3mncLEg0Vg1a5abIFDM7EpkSWMNIX+PhZTbTPdgoKob0PaDdOUAmbel\_sflImavEJah4N7MKF76T1pgtthvi7AL9hbntrwkr3dhMZSfjVPr2KLX0pJX+tyq96Kc0rnc  
B6yR/LC/RoOyhTyZIQNVyqgOZU6EScaQ0xqtCkE4dxO/Q3p9K7JINkYbDH+KMLRQUXIBEFu+twjw==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[1,1]A331D5E5-863C-4F34-B73F-8D6F9BE94F55|2023-07-07T09:41:14|STA0903206B9|NvtrnuQTBEGLfJjGtTsaIXzhj6ix4Z0PcywrenLJfF5Qu0IDSugdH6157WG6S1YjW17uJvGetDtp7T9EXIDvxR07ZL2NYOKKrbgBwk4Ym  
dTgA3FOpV0V43LQmPRBhWJubOIKohE9gFRK/DxCdFbXcPxn9UBBQzAS:POxyGLTOLDH80MzgvRcV2LWphxppaur1VMP8HE7yauZgYPO4hJLeUs7Tx+clMFCOY4npZKB4mB2NTajwRU  
HkKqKtJP7OfCLu7DcuauHjG7qwnV1fWnIa0PmrD60fIXIMsBFIDGGWgA95U4VqlpNgETR+GeNT1LJNJanS9g==|00001000000506204896|]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="T"
Total="136539.48" Moneda="MXN" Descuento="50884.28" SubTotal="169614.26"
Certificado="MIIGKDCBBBgAw1BAGLUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQOQDBdBVVRUKI
NoCertificado="0000100000050985025" FormaPago="99"
Sello="NvIrruQTBEGPLfJGqTsalXzhj6ix4Z/0PevywenLJtjF5Qu0IDSugdHi6157WG6S1YjW17uJvGetDTp7T9EXIDvxR07ZLi2NYOKKrbqBwk4YmdTgA3F0p"
Fecha="2023-07-07T09:29:34" Folio="1001" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="50884.28" ObjetoImp="02" Importe="169614.26" ValorUnitario="169614.26" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 5 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 5 POR $169,614.26 SON: (CIENTO
SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 26/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="18996.796800" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="118729.98"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="18996.80">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="18996.80" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="118729.98">
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Complemento>
  <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="1187.30" version="1.0">
    <implocal:RetencionesLocales Importe="848.07" TasadeRetencion="0.50" Impl.ocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
    <implocal:RetencionesLocales Importe="339.23" TasadeRetencion="0.20" Impl.ocRetenido="C.M.I.C."/>
  </implocal:ImpuestosLocales>
  <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="Vh0ZZw+3q5qRDks21OQ54kinLydbxJcSeKYA7frjOEuTGxvSzQP/NYyGQRv9HR1hytYtE+Ke7ZkezAk+GKTUDQbDP+Mbb09K+Yal
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFDI="NvIrruQTBEGPLfJGqTsalXzhj6ix4Z/0PevywenLJtjF5Qu0IDSugdHi6157WG6S1YjW17uJvGetDTp7T9EXIDvxR07ZLi2NYOKKrbqBv"
FechaTimbrado="2023-07-07T09:41:14" UUID="A331D5E5-863C-4F34-B73F-8D6F9BE94F55" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Trans **MI107230258F**

F Pgo 11/07/2023  
 Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
**Banco:** Banamex  
 Programa 7124 Sistrana Conek  
 Sucursal 70187450258  
 Programa Cuenta 70187450258  
**Cliente:** IDEFEY  
**Tipo:** Obra  
**Suma total** \$136,539.48

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	5	1001	\$136,539.48	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS SA

**PAGADO EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró

C. Ceina Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Revisó

C.P. Francisco Javier Poot Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

Autorizó

C.P. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

Verificado

martes, 11 de julio de 2023

13:47:09

Página 1 de 1



Miércoles 12 de Julio de 2023, 12:07 PM Centro de México

## Otras Cuentas

4 / 6

<b>Cliente</b>	74225989
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY

## Detalle de Pago

<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	199251
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	113180000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	136,539.48 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	12/07/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1001 E5 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409. Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia, calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 1000

FOLIO FISCAL (UUID)
5608A064-2D04-4EE8-90AE-D43E16C6C699
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-07-07T09:35:56
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-07-07T09:23:25
LUGAR DE EXPEDICION
97130

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL (\$ 562.69) and 0.20% C.M.I.C. (\$ 225.07).

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

CONCEPTOS

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of construction services and taxes.

PAGADO

IMPORTE CON LETRA NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 30/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 112,537.02
AMORT. ANTICIPO \$ 33,761.11
SUBTOTAL \$ 78,775.91
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 12,604.15
RETENCION LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL. 0.50% \$ 562.69
RETENCION LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 225.07
TOTAL \$ 90,592.30

PROVISIONADO

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELLO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

hBDb64NelJn52VgAqQe7RUGwiOQIZglnRbnreQuhYadGIEpOMMcChWDX/oJzgcBf2qCj64OXArhEwRvXkLUVmKDSV6TGK87Sf93gY23BpJ+SsW8H++IVAG1R
GVuhuhYEOIlgmpQv4dJzeFijJzKTNZq2b2X+VfpybxiAGq/KM+gf966Z76M3OogGGV2721qxnJ8sIOEz222zpvDY3cakiG+QTx5nyAekOvRomnaVPNIJzgh3q3Qun
DHqBnpxLOSnhPPX3bbUdzszW420T9Pwbzuc/aIDQ8ndPMb/EgprCqsVkhb6OyTGM1s8Tfsz3+uWWWUWA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

c2gRBM4rJthUCT3994IvXSTnzmyGOb5jXwTG2ObTe74kzrbf8RkftNzcEikFbO4IDav2lrfp9Mm2u+YyWdmrgl.cPOviWWOIXzzZroh/yyyxA3LVJEJF8C3z949wJlMj0RF3
x0dSBobIR3TQGhmDXGqsXlvdJza1i7Wlnoz1kGrV3nOgUWsyCkctGwe377IQJdaXyWeghH8xaJGocNL058IYDe5VgehK79YClvxrkpzzgHwCN3YmmQyHkUzxfKf9Nd
3WjMj7MDejpknd7QL42Jvse03zSCLH179eUJ9Pv1a8wMNgozXTMnNe1Sbn4Pk0zMcKWWd9SofegQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|5608A064-2D04-4EE8-90AE-D43E16C6C699|2023-07-
07T09:35:56|STA0903206B9|hBDb64NelJn52VgAqQe7RUGwiOQIZglnRbnreQuhYadGIEpOMMcChWDX/oJzgcBf2qCj64OXArhEwRvXkLUVmKDSV6TGK87Sf9
3gY23BpJ+SsW8H++IVAG1R|GvuhuhYEOIlgmpQv4dJzeFijJzKTNZq2b2X+VfpybxiAGq/KM+gf966Z76M3OogGGV2721qxnJ8sIOEz222zpvDY3cakiG+QTx5nyAek
kOvRomnaVPNIJzgh3q3QunDHqBnpxLOSnhPPX3bbUdzszW420T9Pwbzuc/aIDQ8ndPMb/EgprCqsVkhb6OyTGM1s8Tfsz3+uWWWUWA==|00001000000506204896
||

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="90592.30" Moneda="MXN" Descuento="33761.11" SubTotal="112537.02"
Certificado="MIIGKDCBCCgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBVRPUki
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="hhBDub64NelJn52VgAqQje7RUgwiOQIZgIhRbnreQuhYadGIEpOMMcChwDX/oJzgebQF2qcJ64OXArhEwRxVklUvmKDSV6TKG87S93gY23BpJ+S
Fecha="2023-07-07T09:23:25" Folio="1000" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="33761.11" ObjetoImp="02" Importe="112537.02" ValorUnitario="112537.02" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 6 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 6 POR S112.537.02 SON: (CIENTO
DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="12604.145600" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="78775.91"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="12604.15">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="12604.15" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="78775.91"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="787.76" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="562.69" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="225.07" TasadeRetencion="0.20" ImplocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <td:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv1.xsd" xmlns:td="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="c2gRBM4rJthUCT3994jVxSTnzhmyGOb5jXwTG2ObTe74ktzrF8RfNzeEikFbO4IDav2lr8pJ9Mm2u+YyWdmrgI/cPQviWWOiXvZroh
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="hhBDub64NelJn52VgAqQje7RUgwiOQIZgIhRbnreQuhYadGIEpOMMcChwDX/oJzgebQF2qcJ64OXArhEwRxVklUvmKDSV6TKG
FechaTimbrado="2023-07-07T09:35:56" UUID="5608A064-2D04-4EE8-90AE-D43E16C6C699" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Trans **MI107230258G**

F Pgo 11/07/2023  
 Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex  
 Programa 7124 Soriana Camé **Cliente:** IDEFEY **Tipo:**  
 Programa Cuenta 70187450258 Obra  
 Suma total **\$90,592.30**

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cia Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	6	1000	\$90,592.30	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró *[Signature]* Autorizó *[Signature]*  
 C. Cetina Gomez Emmanuel **C.P. Francisco Javier Aguilar Uc**  
 Alejandro Supervisor Director Administrativo  
 Verificado **C. Luis-Jorge Montalvo Duarte**  
 Supervisor Director General



Miércoles 12 de Julio de 2023, 12:07 PM Centro de México

## Otras Cuentas

5 / 6

Cliente	74225989
Razón Social	IDEFEEY

## Detalle de Pago

<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	199252
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	11318000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	90,592.30 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	12/07/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1000 E6 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MVS
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatan, Mexico
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia: calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatan, Mexico

Factura 1013

FOLIO FISCAL (UUID)
D75C41DF-15CB-4085-AC62-9348AC18CB44
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-07-20T10:38:19
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-07-20T10:25:52
LUGAR DE EXPEDICIÓN
97130

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., and Total \$3,408.69.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACION No. 7 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JULIO DEL 2023 AL 16 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 7 POR \$486,956.46 SON: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023.

PAGADO

IMPORTE CON LETRA TRESIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 95/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 486,956.46
AMORT. ANTICIPO \$ 146,086.94
SUBTOTAL \$ 340,869.52
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 54,539.12
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50% \$ 2,434.78
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 973.91
TOTAL \$ 391,999.95

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A DE C.V
ADMINISTRADOR UNICO

PROVISIONADO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

G/cFdsq9i3U/+a+C3cH1ck6qMvsa0Ajh6lyXqLkzspMbp62byD6PY4LSJ30GJ+XMLa6cBR1/a5MP4ehesEE3WxNfSb/SQ7uLJz9BdImPn5499F1QB1yR75dF/W4.4.8LRFxIpx64Tg1X1ZdD3+herfpcRXXkVGSaDaGzpqR3Fw8WUdrRNxRskifxvDqjSESISM8CdJ8u9mOrk10ZMHe3km4JauUP1fzfbfIOzRnBW7+YMSQnV9p9i0M08y5sKARsAqwpkAsBu+0id/HFE37QGFmcGKe3sKHodI9xMhZehRjWjWjXsslw3k2sWBLvps9HGeg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

sQmPINKzPI4PX1MvUcdCedTY34P1SNZTV9iHtmfzpyQnOvOvYweN79Iy9cN80tTJUsiB0zIYMTN20aRjftmb9Hf9pOpakGISjHWudJ53MgEggHVRuWXGghYfKTHKNM02ghKZNgQJqGhHGSBR0v8zTx2DaUm/uRyBVK193G8WjyYhGMauWyc2XOe8xAk+rt5AyOyCBOYDh41rykFczMvLOECNjz2ZdRMA9pM3Gy+YnLCZ9dvp67Yz05P5vKpD1cOnYq7EW9fdMNd4E458dlbELg+PaXTSK42HRG5TIVBpjt7+gdnA+6Dy405B7vBA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[[1:1|D75C41DF-15CB-4085-AC62-9348AC18CB44|2023-07-20T10:38:19|STA0903206B9|G/cFdsq9i3U/+a+C3cH1ck6qMvsa0Ajh6lyXqLkzspMbp62byD6PY4LSJ30GJ+XMLa6cBR1/a5MP4ehesEE3WxNfSb/SQ7uLJz9BdImPn5499F1QB1yR75dF/W4.4.8LRFxIpx64Tg1X1ZdD3+herfpcRXXkVGSaDaGzpqR3Fw8WUdrRNxRskifxvDqjSESISM8CdJ8u9mOrk10ZMHe3km4JauUP1fzfbfIOzRnBW7+YMSQnV9p9i0M08y5sKARsAqwpkAsBu+0id/HFE37QGFmcGKe3sKHodI9xMhZehRjWjWjXsslw3k2sWBLvps9HGeg==|00001000000506204896]]

OK

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Trans **L2407230258**

F Pgo 24/07/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex

Stacursal 7124 Soriano Canek **Cliente:** IDEFEED

Programa.Cuenta 70187450258

**Suma total** \$391,999.95

Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	7	1013	\$391,999.95	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

# CONTABILIZADO PAGADO EJERCIDO

**Elaboró:** *Cetina Gomez Emmanuel*  
Alejandro Supervisor

**Revisó:** *C.P. Francisco Javier Pool Peet*  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

**Yo-Bo:** *C.P. Francisco Javier Aguilar Uc*  
Director Administrativo

**Autorizó:** *C. Luis Jorge Montalvo Duarte*  
Director General

**Verificado:** *lunes, 24 de julio de 2023* 11:50:05

Página 1 de 1

Martes 25 de Julio del 2023, 10:04:40 AM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

Cliente  
Razón Social

74225989  
IDEFEEY

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **086628**.

**Autorizadores**

Usuario 06  
Usuario 02

JAVIER AGUILAR UC  
FRANCISCO POOT PEET

**Cuentas**

**Cuenta retiro**

IDEFEEY - 7018/7450258

**Cuenta de depósito o beneficiario**

VE POR MAS - MXN \*\*\*\*\*933

Nombre: PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

**Datos de la transferencia**

<b>Importe MXN</b>	\$ 391,999.95
<b>Referencia Numérica</b>	0668793
<b>Concepto del pago</b>	F1013 E7 IDE23OPLP012
<b>Clave de rastreo</b>	085900866284320637
<b>Tipo de cuenta</b>	CLABE
<b>Tipo de beneficiario</b>	Persona Moral
<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
<b>Fecha valor</b>	25/07/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

\*Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal\*

23-012



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia: calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 1014

FOLIO FISCAL (UUID)
CC07AB44-DEF3-4457-851F-0139C5FC02E1
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509885025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-07-20T10:39:18
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-07-20T10:29:01
LUGAR DE EXPEDICIÓN
97130

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL (\$1,204.97) and 0.20% C.M.I.C. (\$481.99).

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGRE DE LAS ENT FED

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACIÓN No. 8 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 01 DE JULIO DEL 2023 AL 16 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 8 POR \$240,994.67...

PAGADO

IMPORTE CON LETRA CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, 71/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL ANTES DESCUENTO (\$240,994.67), AMORT. ANTICIPO (\$72,298.40), SUBTOTAL (\$168,696.27), TRaslado IVA TASA 0.160000 (\$26,991.40), RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50% (\$1,204.97), RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20% (\$481.99), TOTAL (\$194,000.71).

PROVISIONADO

C. FEDERICO QUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR UNICO
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.
C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI
eGQPikc8lytwE62f01R11pnAVLiyW9NumQJBKcW54/LKFvLrKDCsDR8L7olPrXWGMHY47uKED93fAlGkdoWjOslmmyRRwFzYc5xnmGoahzrvp08L3iifVPOjw98v
Bp+msAIZCOHw6GH4yXNABMciduxUjwOLo05s4nv7LtsIM0hNxem4UjquvudWHJ0mDF/Lrc2KgMxpgzK4GDTogu9ebrLvXaKkYlVC9SbFDcZgPglVfVcDITw2wAc4xL+
fbrreKvVehO56Z7br3r9V5a53XHIG/X5CKuNP3fYSRFRm37ZeSwfCXJT114o5T1abf1OgYkeD2Q==
SELLO DIGITAL DEL SAT
ZWRcOgTeqd241gAdhMfHmPeAOuOhQD2mCAYObh4nwzKvcb4fSH7rGZIEYzfvF4GON9MxAN6gD7QeT3ercVY5px25H3bTMrf5G15bnQgok5AvX0kkaFw41+o3X8J
mIK1JADH4pAA3uzpGX7kSvoYDWCXKqyNP4cHwRmS3b6m61PQvniFua8YVX4EhNZAFfINVS7hGSRpIPRQh-j+r5zk+alAX14KdNsjjE0powTHDYBxSLpuf
QZ28hpLBK3mXOnJ9YXn16zTpgs4krTV9z2W8BaxdI9HpbHBG8Lfe0y9ICRQCTJPW8BQUJKo4bwUw3Y77ApH0X3Ug==
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
[1,1]CC07AB44-DEF3-4457-851F-0139C5FC02E1|2023-07-20T10:39:18|STA0903206B9|eGQPikc8lytwE62f01R11pnAVLiyW9NumQJBKcW54/LKFvLrKDCsDR8L7olPrXWGMHY47uKED93fAlGkdoWjOslmmyRRwFzYc5xnmGoahzrvp08L3iifVPOjw98vBp+msAIZCOHw6GH4yXNABMciduxUjwOLo05s4nv7LtsIM0hNxem4UjquvudWHJ0mDF/Lrc2KgMxpgzK4GDTogu9ebrLvXaKkYlVC9SbFDcZgPglVfVcDITw2wAc4xL+fbrreKvVehO56Z7br3r9V5a53XHIG/X5CKuNP3fYSRFRm37ZeSwfCXJT114o5T1abf1OgYkeD2Q==|00001000000506204896|]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="194000.71" Moneda="MXN" Descuento="72298.40" SubTotal="240994.67"
Certificado="MIIGKDCCBBCgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQOQDBBwVVRPUKI
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="eGQPikc8lytwE62iP01R1l/pnAV/LiyW9NumQJBKCW54/LKFv/tLrKDesDR8L7IolPrXWGmHY47uKED93tFaL.GkdoWj/OsImmyRRwfYc5xmtGoaHzr
Fecha="2023-07-20T10:29:01" Folio="1014" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JAZ" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Desgueno="72298.40" ObjetoImp="02" Importe="240994.67" ValorUnitario="240994.67" Descripción="ESTIMACIÓN No. 8 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE JULIO DEL 2023 AL 16 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 8 POR $240,994.67 SON:
(DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-
OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA,
YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023. ClaveUnidad="E48"
Cantidad="1" ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="26991.403200" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="168696.27"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="26991.40">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="26991.40" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="168696.27"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="1686.96" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="1204.97" TasaDeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="481.99" TasaDeRetencion="0.20" ImpLocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <Id:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:Id="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="ZWrOgTeqd2dIgADhMHfMpeAOuOhQD2mCAyObh4nvwzkVclb4fSH7rGZIEYzRvF4GON9MXAN6gD7Qe3tcvY5gx55H3bTMrF5
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="eGQPikc8lytwE62iP01R1l/pnAV/LiyW9NumQJBKCW54/LKFv/tLrKDesDR8L7IolPrXWGmHY47uKED93tFaL.GkdoWj/OsImmyRRwf
FechaTimbrado="2023-07-20T10:39:18" UUID="CC07AB44-DEF3-4457-851F-0139C5FC02E1" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



OK

# CLC Transferecia bancaria

Archivo Trans L24072302584

F Pgo 24/07/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex

Sucursal 7124 Soriana Casik **Ciiente:** IDEFEFY

Programa Cuenta 70187450258

Suma total \$194,000.71

Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Ext	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab / IDE-23-OP-LP-012 S.A de C.V		8	1014	\$194,000.71	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

# CONTABILIZADO PAGADO EJERCIDO

**Elaboró** C. Cetina Gomez Emmanuel Supervisor

**Revisó** C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

**Yo Bo** C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

**Autorizó** C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Verificado lunes, 24 de julio de 2023 11:59:40

Página 1 de 1

Martes 25 de Julio del 2023, 10:07:59 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas	
Cliente	74225989
Razón Social	IDEFEEY

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **088701**.

Autorizadores		
Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC	
Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET	

Cuentas	Cuenta retiro
	IDEFEEY - 7018/7450258
	Cuenta de depósito o beneficiario
	VE POR MAS - MXN *****933
	Nombre: PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Detalle
Importe MXN	\$ 194,000.71
Referencia Numérica	0668793
Concepto del pago	F1014 E8 IDE23OPLP012
Clave de rastreo	085900887014320639
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Moral
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	25/07/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)  
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México

CLIENTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 1029
FOLIO FISCAL (UUID)
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
LUGAR DE EXPEDICION

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., and Total \$1,218.36.

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGR DE LAS ENT FED

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of construction services and taxes.

PAGADO
PROVISIONADO

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes IMPORTE CON LETRA, TIPO DE COMPROBANTE, FORMA DE PAGO, METODO DE PAGO, MONEDA, VERSION, EXPORTACION, SUBTOTAL ANTES DESCUENTO, AMORT. ANTICIPO, SUBTOTAL, TRASLADO IVA TASA 0.160000, RETENCION LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL, RETENCION LOCAL C.M.I.C., and TOTAL.

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

frCmrxDbrzcyk8B0OE15Se1kpJFv9UanMu956S129ecq8YsU9fID4aELnbEdG5/rSeErwx1GlgdglKqAjzh8BLum45wHD2izAgC4A2DPqj7XMSXcKAsYRzB9AK3YyqS6FmsGB8/qm17rPGMCLD8BEkuGpzdJ1sIBRoazz/2Zdr5vdlk0Bw2+Ja7gYw117i60gyJb+1b0MhqFSLIFanTY+2Xx48htsDlC6ZEeq+p2C7vZhiowFFYBKv9JaxalqFUVi0AwkOrbEOXESTWp2LDL85WGxVhRApDOv9uNqIYNe5g2gNBwvN+F66RMInvTSWR0k5qSQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

H4i8k0S5Fh1fmNUZ+Dc8QdH4OAYNsA144vS9g9hKvNwJgld6fOyB2eX9hloJILX+2XluTOTZvkbsGQrSOrR7XG4/McauL7BmkXfaC4eACNIEgTLv512TMRcFomOSrfe27BxcZLzVMpbcINaGOUKvAlYerRSk14eeWmDcHZL93S9hlmUQZ2AmeINZvlnzYVSP7z5wpAdibnE7hyQlRFhDMXCl7wh0c6s5v1TilBkTCAE50Qj3MYT+H.9mdOHdzrNINhxluWxfajQnqJHxqCRfoZRVgppTveu1ImBZUXNxt4achHujCU080e1sR6Bm1v==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[1, 1]EC1B997D-A904-4264-ADFB-A48D4B6461EA2023-08-17T09:09:23[ISTA090320689]frCmrxDbrzcyk8B0OE15Se1kpJFv9UanMu956S129ecq8YsU9fID4aELnbEdG5/rSeErwx1GlgdglKqAjzh8BLum45wHD2izAgC4A2DPqj7XMSXcKAsYRzB9AK3YyqS6FmsGB8/qm17rPGMCLD8BEkuGpzdJ1sIBRoazz/2Zdr5vdlk0Bw2+Ja7gYw117i60gyJb+1b0MhqFSLIFanTY+2Xx48htsDlC6ZEeq+p2C7vZhiowFFYBKv9JaxalqFUVi0AwkOrbEOXESTWp2LDL85WGxVhRApDOv9uNqIYNe5g2gNBwvN+F66RMInvTSWR0k5qSQ==[00001000000506204896]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="140111.47" Moneda="MXN" Descuento="52215.45" SubTotal="174051.51"
Certificado="MIIGKDCBBCCgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPUkl
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="frCmrxDbzrxcykB8OEE1SSE1kpJFv9UanMu956St29ecq8YsU9b/D4aELnbEdG5/rSeErxw1GlgdGfKqAjzh8bLum45wHD2izAgC4A2DPqjx7XMSXcKAsXy
Fecha="2023-08-17T08:59:10" Folio="1029" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="52215.45" ObjetoImp="02" Importe="174051.51" ValorUnitario="174051.51" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 9 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 17 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 9 POR $174,051.51 SON; (CIENTO
SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="19493.769600" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="121836.06"/>
        </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="19493.77">
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="19493.77" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="121836.06"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
      <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="1218.36" version="1.0">
        <implocal:RetencionesLocales Importe="870.26" TasaRetencion="0.50" ImpLocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
        <implocal:RetencionesLocales Importe="348.10" TasaRetencion="0.20" ImpLocRetenido="C.M.I.C."/>
      </implocal:ImpuestosLocales>
      <td:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital11.xsd" xmlns:td="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="H48kOSS5Fh1fmNUZ+bDC8QdH4OAYNsA144vSYg9h1rKnViaWgld6fCyB2jeX9ht0JfLX+zXluTOTIZvkbtsCQrSO-R7XG4/MeauuLu7
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFD="frCmrxDbzrxcykB8OEE1SSE1kpJFv9UanMu956St29ecq8YsU9b/D4aELnbEdG5/rSeErxw1GlgdGfKqAjzh8bLum45wHD2izAgC4A2DPq
FechaTimbrado="2023-08-17T09:09:23" UUID="EC1B997D-A904-4264-ADFB-A48D4B641EA" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```

07

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf M2208230258

F Pgo 22/08/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
Programa 7/24 Soriano Camak  
Sucursal 70187450258  
Programa Cuenta

Banco: Banamex  
Cliente: IDEFEY

Suma total \$140,111.47

Tipo:

Obra

Contraista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	9	1029	\$140,111.47	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**EJERCIDO**

**PAGADO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró

*Alejandro*  
Alejandro Gomez Emmanuel  
Supervisor

Revisó

*Javier Poet*  
C.P. Francisco Javier Poet Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo

*Javier Aguilar Uc*  
C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director Administrativo

Autorizó

*C. Luis Jorja*  
C. Luis Jorja Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

martes, 22 de agosto de 2023

10:45:48

Página 1 de 1

Martes 22 de Agosto de 2023, 2:54 PM Centro de México

<b>Otras Cuentas</b>		2 / 12
<b>Cliente</b>	74225989	
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY	

<b>Detalle de Pago</b>			
<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	304531
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	11318000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	140,111.47 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	22/08/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1029 E9 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
 Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

Mantenimiento y construcción del sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS DEL: 19/05/2023 AL: 15/09/2023  
DIFERIMIENTO FECHA: 22/05/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 9**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	3,578,689.77	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,073,606.94
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	201,899.75	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	60,569.92
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	3,780,589.52	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,134,176.86
<u>POR EJERCER</u>	3,018,985.57	<u>SALDO POR AMORT.</u>	905,695.67

ESTIMACIÓN No. 9 IMPORTE S	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	174,051.51
<u>-AMORT. 30% ANT.:</u>	52,215.45
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	121,836.06
<u>+ I.V.A.:</u>	19,493.77
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	141,329.83

**DEDUCCIONES**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN		DEDUCCIONES	
DEL: 17/07/2023	AL: 31/07/2023	<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>AV. FISICO ACUM.:</u> 67.00	<u>AV. FINANC. ACUM.:</u> 55.60	<u>SANCION:</u>	0.00
		<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	870.26
		<u>CMIC</u>	348.10

TOTAL DEDUCCIONES: 1,218.36  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 140,111.47

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO. CONSTRUCCIÓN</u>
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEFY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE CV



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 1030

FOLIO FISCAL (UUIID)
0078B271-DC11-4977-965E-72F312925C21
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204986
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-08-17T09:10:38
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-08-17T09:00:27
LUGAR DE EXPEDICION
97130

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS ING
DE LAS ENT FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL (\$2,528.25), 0.20% C.M.I.C. (\$1,011.30), and Total (\$3,539.55).

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACION No. 10 PERIODO DE LA ESTIMACION: 17 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 10 POR \$505,650.52 SON: (QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023. Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados. Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 353955.36 Tasa - 0.160000 Importe - \$56,632.86

PAGADO

23-013

IMPORTE CON LETRA CUATROCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS, 67/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE 1 - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 505,650.52
AMORT. ANTICIPO \$ 151,695.16
SUBTOTAL \$ 353,955.36
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 56,632.86
RETENCION LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL. 0.50% \$ 2,528.25
RETENCION LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 1,011.30
TOTAL \$ 407,048.67

PROVISIONADO

C. FEDERICO NUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

076P1Hv+ZNJDM1WTtb+1fcmPNya5dsMpHdq46ZQd3CIAH+cLHwdyDfM+JWBxXCJqbcouJeW9HnJbB0dZ68ajv8tsXowF1SEG1tmmmbmxwKQHPdRwziefT
Ywkae8fmmNhtcx+X0K0b1KfGLgqzWj9sOhh2LV1ZiUk48aP9gTLA/MlnKBH7NIMahLnK29ZRIEnOK9ZvE1sarkde8mUccSLvzr5ong7UUKin3JV1DApKbn2HO
pp+9H/3q2RSsWD4z6E869YV91887Dv3J2y/1vbrKAKGyHVgH2hEEJ9HD7n1uy5U5+FxEehsCxArqNA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

CWwPQz4j6BAWvty6CR4pCizqVyY8eRSzS3Inr+7Sh+wBwrcE7kgs9ToH3I5g18v5SWCCwd1Mdt04FLcaE6pfttvsFXLqKIRVKjcgUJ5mMnLUJfHqHwVdVwNgolOI
OaeqWDLbfJj+h8F0r2cx16Aovz94BBCLw2Z4NNhd8d+L9jIX2QvNjNnMNAJVpTXdKLyOgYyIzpaUge70mmvfyUerof8Gllpk+oeqet6innp9msOagRLtIz9JmRzrb6
G4cjGxs+6r0EB5n1fA17rmulkuCpFSJ3kkUgDSalrGBzylWBJGNdJfAyE0nlppgR/AaapMFccclJHA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|0078B271-DC11-4977-965E-72F312925C21|2023-08-17T09:10:38|51A0903206B9|dk6P1Hv+ZNJDM1WTtb+1fcmPNya5dsMpHdq46ZQd3CIAH+cLHwdyDfM+JWBxXCJqbcouJeW9HnJbB0dZ68ajv8tsXowF1SEG1tmm
mbmxwKQHPdRwziefTYwkae8fmmNhtcx+X0K0b1KfGLgqzWj9sOhh2LV1ZiUk48aP9gTLA/MlnKBH7NIMahLnK29ZRIEnOK9ZvE1sarkde8mUccSLvzr5ong7UUKin3JV1DApKbn2HO
pp+9H/3q2RSsWD4z6E869YV91887Dv3J2y/1vbrKAKGyHVgH2hEEJ9HD7n1uy5U5+FxEehsCxArqNA==|00001000000506204986||

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="1"
Total="407048.67" Moneda="MXN" Descuento="151695.16" SubTotal="505650.52"
Certificado="MIIGKDCBBcgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPukI
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="dK8P1Hv+ZnJDM1Wtftb+I/cmpNya5dsMpHdq46ZQd3CIAHc+clHwdyuDFM+JWBzXCJqbcouJeW9tHnJbB0dZ68alx8eXowFISEG1tsmtbmxexwHQ
Fecha="2023-08-17T09:00:27" Folio="1030" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="151695.16" ObjetoImp="02" Importe="505650.52" ValorUnitario="505650.52" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 10 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 17 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 10 POR $505,650.52 SON:
(QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="56632.857600" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="353955.36"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="56632.86">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="56632.86" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="353955.36"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="3539.55" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2528.25" TasadeRetencion="0.50" ImplLocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="1011.30" TasadeRetencion="0.20" ImplLocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <Tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="CWepQcg4j6BAWxly6CR4phCizqVyY8eRSzS3tr+7Sh+wBwcnE7kgs9ToH3t5g18v5SWCwd1Mdto4FLcaE6pfttsFXLqKtRVKjeguJ5
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFDI="dK8P1Hv+ZnJDM1Wtftb+I/cmpNya5dsMpHdq46ZQd3CIAHc+clHwdyuDFM+JWBzXCJqbcouJeW9tHnJbB0dZ68alx8eXowFISEG
FechaTimbrado="2023-08-17T09:10:38" UUID="0078B271-DC11-4977-965E-72F312925C21" RfcProvCerti="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

OK

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **M22082302584A**

F Pago 22/08/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco: Banamex**

Sucursal 7124 Soriana Comek **Cuenta: IDEFEY**

Programa Cliente: 70187450258

Suma total **\$407,048.67** Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Src	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	10	1030	\$407,048.67	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró *Alejandro*  
 C. Cejudo Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Revisó *[Signature]*  
 C.P. Francisco Javier Pool Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Vo.Bo *[Signature]*  
 C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

Verificado *[Signature]*  
 C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

martes, 22 de agosto de 2023 10:54:04

Página 1 de 1



Martes 22 de Agosto de 2023, 2:54 PM Centro de México

Otras Cuentas		1 / 12
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
Estatus	Aceptada	Número de autorización	304529
Cuenta Origen	7018/7450258	Usuario 1	06 JAVIER,AGUILAR/UC
Cuenta Destino	11318000006687933	Usuario 2	02 FRANCISCO,POOT/PEET
Importe	407,048.67 MXN	Error	-
Banco	VE POR MAS		
Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)	22/08/2023 (Mismo Día)		
Beneficiario	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
Referencia Numérica	668793		
Referencia Alfanumérica	F1030 E10 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

MANUTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS FECHA DEL: AL:  
DIFERIMENTO 22/05/2023 19/05/2023 15/09/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 10**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	3,780,589.52	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,134,176.86
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	586,554.60	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	175,966.39
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	4,367,144.12	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,310,143.25
<u>POR EJERCER</u>	2,432,430.97	<u>SALDO POR AMORT.</u>	729,729.28

ESTIMACIÓN No. 10	
IMPORTE S	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	505,650.52
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	151,695.16
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	353,955.36
<u>+ I.V.A.:</u>	56,632.86
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	410,588.22

**DEDUCCIONES**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN	
<u>DEL:</u> 17/07/2023	<u>AL:</u> 31/07/2023
<u>AV. FISICO ACUM.:</u> 76.00	<u>AV. FINANC. ACUM.:</u> 64.23
<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	2,528.25
<u>CMIC</u>	1,011.30

TOTAL DEDUCCIONES: 3,539.55  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 407,048.67

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCION</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCION</u>
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJÁNDR O PÉREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V.

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México

CLIENTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 1051
FOLIO FISCAL (UUID)
9944C589-D51B-4DB4-A25E-73429443A3A0
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-09-18T12:58:49
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-09-18T12:48:44
LUGAR DE EXPEDICION
97130

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGR DE LAS ENT FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include VIG. INSPEC. Y CONTROL, C.M.I.C., and Total.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Contains detailed description of construction services.

PAGADO

Handwritten number: 23-012

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, 45/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO
AMORT. ANTICIPO
SUBTOTAL
TRASLADO IVA TASA 0.160000
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSPEC. Y CONTROL. 0.50%
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20%
TOTAL

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UMCO

PROVISIONADO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LOPEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

8MNybD0dWfku+QKCUAYC1gaOYkwDMbN5cz9kK1z0C0s+RlllbyY8qqRv41g87clBlmKZHAqfE9HsNxoCtmH7HTLnKMLg1je70ezGQsvnJLSJx70ZAVvQYJrj6jmm

SELLO DIGITAL DEL SAT

dIKX45Pvnd3WchqdNMKlFwSeYDU0AUcx68oz1azv#fBuBbn3ulz+XUerZQMwSRUsJgwy3MIW050w2a75NUkIbB9n7RV3DZweV6oFAw+36JPZ5TPJzCzKAI03Ygc

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|9944C589-D51B-4DB4-A25E-73429443A3A0|2023-09-18T12:58:49|STA0903206B9|BMMnqgD3dWfku+QKCUAYC1gaOYkwDMbN5cz9kK1z0C0s+RlllbyY8qqRv41g87clBlmKZHAqfE9HsNxoCtmH7HTLnKMLg1je70ezG

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="201888.45" Moneda="MXN" Descuento="75237.94" SubTotal="250793.12"
Certificado="MIIGKDCBBcgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPUKI
NoCertificado="000010000050985025" FormaPago="99"
Sello="BMNqbD0ldWfKu+QKCUAYC1gaOYkwDMBhiScz9kK1z0C0s+Riiltb/yY8qqRv41g87cLBlm/kZHAqfe9HsNxoCTmH7HTLnKMLg1je70ezGQSynJLSJx7
Fecha="2023-09-18T12:48:44" Folio="1051" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"/>
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="75237.94" ObjetoImp="02" Importe="250793.12" ValorUnitario="250793.12" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 11 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 11 POR $250,793.12 SON:
(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-
LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="28088.828800" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="175555.18"/>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Concepto>
                <cfdi:Conceptos>
                  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="28088.83">
                    <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Traslado Importe="28088.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="175555.18"/>
                      <cfdi:Traslados>
                        <cfdi:Impuestos>
                          <cfdi:Complemento>
                            <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTrasladados="0.00" TotaldeRetenciones="1755.56" version="1.0">
                              <implocal:RetencionesLocales Importe="1253.97" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
                              <implocal:RetencionesLocales Importe="501.59" TasadeRetencion="0.20" ImplocRetenido="C.M.I.C."/>
                              <implocal:ImpuestosLocales>
                                <td:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:td="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="dkIX45Pwnd3WchqdNMkilFwSeYDU0AUex68ozIazw9FBuBbn3ulz+XUerZQMwSRUsljgwy/3MWO50w2a7SNUIK/bB9n7RV3DZweV6
NoCertificadoSAT="0000100000506204896"
SelloCFDI="BMNqbD0ldWfKu+QKCUAYC1gaOYkwDMBhiScz9kK1z0C0s+Riiltb/yY8qqRv41g87cLBlm/kZHAqfe9HsNxoCTmH7HTLnKMLg1je7
FechaTimbrado="2023-09-18T12:58:49" UUID="9944C589-D51B-4DB4-A25E-73429443A3A0" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
                                <cfdi:Complemento>
                                  <cfdi:Comprobante>

```

**CLC Transferecia bancaria**

Archivo Transf **JU21092302581**

F Pgo 21/09/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.

Banco: Banamex

Programa: 7124 Soriana Camak

Cliente: IDEFEFY

Programa Cliente: 70187450258

Suma total **\$201,888.45**

Tipo:

Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	/IDE-23-OP-LP-012	11	1051	\$201,888.45	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

CONTABILIZADO

PAGADO EJERCIDO

Elaboró

C. Cetina Gomez Emmanuel  
Alejandro Supervisor

Revisó

C.P. Francisco Javier Pool Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Ro

C.P. Francisco Javier Aguilár Uc  
Director Administrativo

Asesora

C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

jueves, 21 de septiembre de 2023

14:52:50

Página 1 de 1



# BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 1:36 PM Centro de México

Otras Cuentas		1 / 6
<b>Cliente</b>	74225989	
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
<b>Estatus</b>	Acceptada	<b>Número de autorización</b>	311330
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	11318000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	201,888.45 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	22/09/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1051 E11 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

Mantenimiento y construcción del sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS FECHA DEL: AL:  
DIFERIMIENTO 22/05/2023 19/05/2023 15/09/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 11**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>MPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	4,367,144.12	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,310,143.25
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	290,920.02	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	87,276.01
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	4,658,064.14	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,397,419.26
<u>POR EJERCER</u>	2,141,510.95	<u>SALDO POR AMORT.</u>	642,453.27

ESTIMACIÓN No. 11	
IMPORTES	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	250,793.12
<u>-AMORT. 30% ANT.:</u>	75,237.94
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	175,555.18
<u>+ I.V.A.:</u>	28,088.83
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	203,644.01

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCIÓN:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	1,253.97
<u>CMIC</u>	501.59

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

DEL: 1/08/2023 AL: 31/08/2023

AV. FISICO ACUM.: 92.70 AV. FINANC. ACUM.: 68.51

TOTAL DEDUCCIONES: 1,755.56  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 201,888.45

<b>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</b> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<b>JEFE DE COSTOS</b> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<b>JEFE DEL DEPTO. CONSTRUCCIÓN</b>
<b>EL DIRECTOR GENERAL</b> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<b>CONTRATISTA</b> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<b>SUPERVISOR</b> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 1052

FOLIO FISCAL (UUID)
103B2AAA-ECAC-4889-B513-3F3693E5B838
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-09-18T13:00:04
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-09-18T12:49:45
LUGAR DE EXPEDICION
97130

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL (\$2,047.74), 0.20% C.M.I.C. (\$819.10), and Total (\$2,866.84).

RECURSO OPERADO
0258 FONDO DE EST DE LOS
INGR DE LAS ENT FED

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACION No. 12 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 12 POR \$409,548.25 SON: (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-IP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023. Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados. Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 286683.77 Tasa - 0.160000 Importe - \$45,869.40

PAGADO

IMPORTE CON LETRA

TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 33/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

1 - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO \$ 409,548.25
AMORT. ANTICIPO \$ 122,864.48
SUBTOTAL \$ 286,683.77
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 45,869.40
RETENCION LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL. 0.50% \$ 2,047.74
RETENCION LOCAL C.M.I.C. 0.20% \$ 819.10
TOTAL \$ 329,686.33

PROVISIONADO

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UMCC

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEDN
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.R. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

J0cdHh3Kmlz5E4Uz32WbPrG75d70LSaPkeFIOU53hUe1Zn6ZD3yNu5MFYVB59085wBobwGJSKPZiWRoaC8V79HLLAIPCINaQoFeAdmIj2ShOcGDwS+3PRijDkqyhaRW1geMMW5agylasUln3Gh7mIwZpEqFISdIG1nQu6PFwStpmvI2LEFJ62+laAMzQEKfIe2YrfrHFgkP+2Obn4ZhOszlgp/UorRnU83PgnR4d4YmQTY5T5Kc8k9IaH4mzZ3aIFQzCV+ihIz+b+q/RRDMY3vzSBYgR/PDgkCzZx4wuwNP1V12CTr2uunN9YebwBuwe6I13w==

SELLO DIGITAL DEL SAT

JDXM3KaSxayzxdKVDVeN7HDMF8lkeUpnPxY7DKhr6GHyHjg6DKWU11lu11PM/TzIjzeSMJGD42bkl+oxYe0ShwMMRSYTXj+Rd4rGVMAzR+zqfytktNRORQ27PpJKOUir6ihzsn2ze4dPndOLmY2LsAhFdt0LUD0N8Kv92EE3P76Re-cQV2+ekVSLK03cIi2sksqQFbIC3lQqhZYoRuZ4wnirZ3X+FWNMEgKqurRUBuzFLebS+IO/zmpZ3bVUj7vTKGA0Yf8OOhZmD/ZPFVJZ9LNSJACH4eTdhRUAKnstkxP8QP5e7DRB9pXUJl.03kseGa+eEA--

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|103B2AAA-ECAC-4889-B513-3F3693E5B838|2023-09-18T13:00:04|STA0903206B9|J0cdHh3Kmlz5E4Uz32WbPrG75d70LSaPkeFIOU53hUe1Zn6ZD3yNu5MFYVB59085wBobwGJSKPZiWRoaC8V79HLLAIPCINaQoFeAdmIj2ShOcGDwS+3PRijDkqyhaRW1geMMW5agylasUln3Gh7mIwZpEqFISdIG1nQu6PFwStpmvI2LEFJ62+laAMzQEKfIe2YrfrHFgkP+2Obn4ZhOszlgp/UorRnU83PgnR4d4YmQTY5T5Kc8k9IaH4mzZ3aIFQzCV+ihIz+b+q/RRDMY3vzSBYgR/PDgkCzZx4wuwNP1V12CTr2uunN9YebwBuwe6I13w=[00001000000506204896]

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="329686.33" Moneda="MXN" Descuento="122864.48" SubTotal="409548.25"
Certificado="MIIGKDCBBcgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkI
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="J0ccHh3Kmlz5EdAUz32WbPrG75d7OLSaPKEfOUT53h/uE1Zn6ZD3yNu5MFYVB59085wBobwGJSKPZiWRoaC8V79HLLAIPCi9NAQoFeAdmtmj2ShC
Fecha="2023-09-18T12:49:45" Folio="1052" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="122864.48" ObjetoImp="02" Importe="409548.25" ValorUnitario="409548.25" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 12 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 12 POR $409,548.25 SON:
(CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-
LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 09 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="45869.403200" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="286683.77"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="45869.40">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="45869.40" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="286683.77"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="2866.84" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2047.74" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL."/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="819.10" TasadeRetencion="0.20" ImplocRetenido="C.M.I.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="jDxM3KaSXayzdKIVDVeN7HDMp8lkeUpnPy7DGKhR6GHyHrj8DKWU1Hu11PM/TzILjzeSMJGD42bk1+oxYe0ShwMMRSYTzXj+
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFDI="J0ccHh3Kmlz5EdAUz32WbPrG75d7OLSaPKEfOUT53h/uE1Zn6ZD3yNu5MFYVB59085wBobwGJSKPZiWRoaC8V79HLLAIPCi9NA
FechaTimbrado="2023-09-18T13:00:04" UUID="103B2AAA-ECAC-4889-B513-3F3693E5B838" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **J2109230238Q**

F Pgo. 21/09/2023

Secuencia:

0258 Fondo de Est. De los Ingr. De

las Ent. Fed.

Bancomex

7124 Soriana Camak

Ciente:

IDEFEEY

Programa Cuenta

70187450258

Suma total

\$329,686.33

Tipo:

Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	12	1052	\$329,686.33	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró  
C. Cetina Gomez Emmanuel  
Alejandro  
Supervisor

Revisó  
C.P. Francisco Javier Pool Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Uo Bo  
C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director-Administrativo

Autorizó  
C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

Jueves, 21 de septiembre de 2023

15:08:04

Página 1 de 1



Viernes 22 de Septiembre de 2023, 1:36 PM Centro de México

## Otras Cuentas

2 / 6

Cliente	74225989
Razón Social	IDEFEEY

## Detalle de Pago

Estatus	Aceptada	Número de autorización	311299
Cuenta Origen	7018/7450258	Usuario 1	06 JAVIER,AGUILAR/UC
Cuenta Destino	113180000006687933	Usuario 2	02 FRANCISCO,POOT/PEET
Importe	329,686.33 MXN	Error	-
Banco	VE POR MAS		
Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)	22/09/2023 (Mismo Día)		
Beneficiario	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
Referencia Numérica	668793		
Referencia Alfanumérica	F1052 E12 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Juntos transformamos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

**IDEFEEY**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha : 14/09/2023

Hora: 09:57 AM

Pagar antes de : 12/10/2023

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS FECHA DEL: AL:  
DIFERIMIENTO 22/05/2023 19/05/2023 15/09/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 12**

ACUMULADOS (IMPOTES C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>MPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	4,658,064.14	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,397,419.26
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	475,075.97	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	142,522.80
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	5,133,140.11	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,539,942.06
<u>POR EJERCER</u>	1,666,434.98	<u>SALDO POR AMORT.</u>	499,930.47

ESTIMACIÓN No. 12	
IMPOTES	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	409,548.25
<u>-AMORT. 30% ANT.:</u>	122,864.48
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	286,683.77
<u>+ I.V.A.:</u>	45,869.40
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	332,553.17

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	2,047.74
<u>CMIC</u>	819.10

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

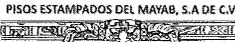
DEL: 1/08/2023 AL: 31/08/2023

AV. FISICO ACUM.: 93.80 AV. FINANC. ACUM.: 75.49

TOTAL DEDUCCIONES: 2,866.84  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 329,686.33

<b>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>JEFE DE COSTOS</b>	<b>JEFE DEL DEPTO. CONSTRUCCIÓN</b>
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	ING.ÉRIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	
<b>EL DIRECTOR GENERAL</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>SUPERVISOR</b>
C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México

CLIENTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
USO CFDI: I01 - Construcciones.
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 1058
FOLIO FISCAL (UUID)
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
LUGAR DE EXPEDICION

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include VIG. INSPEC. Y CONTROL, C.M.I.C., and Total.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of construction services and a 'RECURSO OPERADO' stamp.

IMPORTE CON LETRA

OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 22/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO
AMORT. ANTICIPO
SUBTOTAL
TRASLADO IVA TASA 0.160000
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSPEC. Y CONTROL. 0.50%
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20%
TOTAL

PAGADO stamp with handwritten date 25-0-12

C. FEDERICO COBEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

ING. JORGE CARLOS NOVELA LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Base64 encoded digital signature data for the CFDI.

SELLO DIGITAL DEL SAT

Base64 encoded digital signature data for the SAT.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

Full base64 encoded digital signature chain for the SAT.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="88277.22" Moneda="MXN" Descuento="32898.35" SubTotal="109661.15">
Certificado="MIIGKDCBBCCgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQoDDBdBVVRPUkI
NoCertificado="00001000000509985025" FormaPago="99"
Sello="Eeqe7CJe58bvtioMH+5wYFnmUGYGEIJYgb1ODI1+7dRetba29KA3Bx/M2kT3sYiRRi1EuNyyBO8r1dWaa+Ezqe5JbjZ4YMDYUEVtQ65LYtY7OENf
Fecha="2023-10-02T08:35:43" Folio="1058" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="32898.35" ObjetoImp="02" Importe="109661.15" ValorUnitario="109661.15" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 13 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 13 POR $109,661.15
SON: (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-012
CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE
INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="12282.048000" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="76762.80"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="12282.05">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="12282.05" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="76762.80"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="767.63" Version="L0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="548.31" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="219.32" TasadeRetencion="0.20" ImplocRetenido="C.M.L.C."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="eV3WVUXrFjyqBFXxE9wOhp765475DMAynlQJbpWNdXqZ3tW1ARpXIUtJnFOa3eilPwQXCOD+QEbzr89fGBIGFQaF3UsWV29
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFDI="Eeqe7CJe58bvtioMH+5wYFnmUGYGEIJYgb1ODI1+7dRetba29KA3Bx/M2kT3sYiRRi1EuNyyBO8r1dWaa+Ezqe5JbjZ4YMDYUEV
FechaTimbrado="2023-10-02T08:46:07" UUID="5FD03559-F67E-4666-BA7-B9D647148FD4" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



*Deben*

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **VI06102302584**

F Pgo 06/10/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
Programa: 7124 Sortime Canek  
Sucursal: 70187450258  
Programa.Cuenta: IDEFEFY

Banco: Banamex  
Cliente: IDEFEFY

Suma total **\$88,277.22**

Tipo:

Obra



Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Ciabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	13	1058	\$88,277.22	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**CONTABILIZADO**

**PAGADO**

**EJERCIDO**

*Elaboró*  
C. Cetina Gómez Emmanuel  
Alejandro Supervisor

*Revisó*  
C.P. Francisco Javier Poot Peet  
Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

*Vo-Bo*  
C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
Director Administrativo

*Director General*  
C. Luis Jorje Montalvo Duarte  
Director General

Verificado

vienes, 6 de octubre de 2023

11:31:53

Página 1 de 1

Martes 10 de Octubre de 2023, 11:30 AM Centro de México

Otras Cuentas		11 / 12
<b>Cliente</b>	74225989	
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	159034
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	113180000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	88,277.22 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	10/10/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1058 E13 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
 Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaria de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS DEL: 19/05/2023 AL: 15/09/2023  
DIFERIMIENTO FECHA: 22/05/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 13**

ACUMULADOS (IMPOTES C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>MPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	5,133,140.11	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,539,942.06
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	127,206.93	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	38,162.09
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	5,260,347.04	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,578,104.15
<u>POR EJERCER</u>	1,539,228.05	<u>SALDO POR AMORT.</u>	461,768.38

ESTIMACIÓN No. 13	
IMPOTES	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	109,661.15
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	32,898.35
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	76,762.80
<u>+ I.V.A.:</u>	12,282.05
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	89,044.85

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	548.31
<u>CMIC</u>	219.32

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

DEL: 1/09/2023 AL: 5/09/2023

AV. FISICO ACUM.: 94.00 AV. FINANC. ACUM.: 77.36

TOTAL DEDUCCIONES: 767.63  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 88,277.22

<b>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</b> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<b>JEFE DE COSTOS</b> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<b>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN</b>
<b>EL DIRECTOR GENERAL</b> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<b>CONTRATISTA</b> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<b>SUPERVISOR</b> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

Factura 1057

FOLIO FISCAL (UUID)
35E7F85F-518D-4B9B-944B-E9A8522FA8C7
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-10-02T08:45:20
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-10-02T08:35:00
LUGAR DE EXPEDICION
97130

RECURSO OPERADO

0258 FONDO DE EST. DE
LOS INGR. DE LAS ENT. FED

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include VIG. INSPEC. Y CONTROL, C.M.I.C., and Total.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Contains detailed description of construction services.

PROVISIONADO

PAGADO

IMPORTE CON LETRA

CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, 99/100
MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL ANTES DESCUENTO, AMORT. ANTICIPO, SUBTOTAL, TRASLADO IVA TASA 0.160000, RETENCIÓN LOCAL VIG. INSPEC. Y CONTROL, RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20%, and TOTAL.

Handwritten number 23-012

C. FEDERICO NUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELLO
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

0uo8RZQIP/QrGDB310wDfM4820TIDpAh2VkfqDLQsSldmStGwOJKgXHuq3WeeA0yxbGrhpyrrtuIFAvIONKATszt2rXZ1VBxB++Nkj6+bTx4YcV0G4BQfBxulhKD+
6+bJWUxwG9D/bvXolqNZYCSg9IHcZ8Jyzcd33kpfUz2BZvzwqleP09ItvENchel+57ZzZsRdRgxcI/nhrORVIG6Mbjhsk4IzW+ZqVWxma0d3p1LCKI6yI5Lk2bFgkH
0KE1FC7hDv3YxgJzraD1HhnhFwvoQAwz3AC0OoqkePS2CoTdlMimjcp4/OnKm7CbqRNPpxow==

SELLO DIGITAL DEL SAT

uTLJL+yjBnFT7h3JJPKy7F2n42w+y4x4ULsv4BZ028UpWIOFLvpa7+DnXg6NCarf2LcggOkCRyz9F40EEVWxwW8a0hZJU6mCh9LI2h+IWR8fVOD7UVdVwWU1
7Xhies3DLjmcxgXmkg2Kj9j5MFZonv5QqXkzpjQzpaU3qN6jsooCuhHUECujgh6mQ39F3utpoz2mmhNtdqIlegepnfx5UHN5wlb2dW4B516HPT3OJlKlqwHdRjD
Une4HsfvEx8E84TZVWBA/RZvRK9IBH2LTPevhO7DBn+NkqbeFwweCvg4OIS7gaXSymlyKCAIDNbg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|35E7F85F-518D-4B9B-944B-E9A8522FA8C7|2023-10-02T08:45:20|STA0903206B9|IUC08RZQIP/QrGDB310wDfM4820TIDpAh2VkfqDLQsSldmStGwOJKgXHuq3WeeA0yxbGrhpyrrtuIFAvIONKATszt2rXZ1VBxB++Nkj6+bTx4YcV0G4BQfBxulhKD+r+JWUxwG9D/bvXolqNZYCSg9IHcZ8Jyzcd33kpfUz2BZvzwqleP09ItvENchel+57ZzZsRdRgxcI/nhrORVIG6Mbjhsk4IzW+ZqVWxma0d3p1LCKI6yI5Lk2bFgkH0KE1FC7hDv3YxgJzraD1HhnhFwvoQAwz3AC0OoqkePS2CoTdlMimjcp4/OnKm7CbqRNPpxow==|00001000000506204896||

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="97130" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="170620.99" Moneda="MXN" Descuento="63585.46" SubTotal="211951.54"
Certificado="MIIGKDCBBcGAWIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDDBBbVVRPUki
NoCertificado="000010000050985025" FormaPago="99"
Sello="fJuo8RZQtP/QrGDB310wDFmL4820TDPpAh2VkfQDLQsSqlmdStGwOJKgXHug3WeeA0yxbGrhpyr+rtulFAvfONKATszt2rXZ1VBxB++Nkj6+bTx4YCv
Fecha="2023-10-02T08:35:00" Folio="1057" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" Rfc="PEM161028MV5"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="101" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="63585.46" ObjetoImp="02" Importe="211951.54" ValorUnitario="211951.54" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 14 PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No. 14 POR $211,951.54
SON: (DOSCIENOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-
LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON
FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
ClaveProdServ="72121400"/>
    <cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="23738.572800" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="148366.08"/>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Impuestos>
            <cfdi:Concepto>
              <cfdi:Conceptos>
                <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="23738.57"/>
                <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Importe="23738.57" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="148366.08"/>
                  <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Impuestos>
                      <cfdi:Complemento>
                        <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTrasladados="0.00" TotaldeRetenciones="1483.66" version="1.0">
                          <implocal:RetencionesLocales Importe="1059.76" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL"/>
                          <implocal:RetencionesLocales Importe="423.90" TasadeRetencion="0.20" ImplocRetenido="C.M.L.C."/>
                        </implocal:ImpuestosLocales>
                        <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="uTLJL+yIBnFT7h3JJPKy7F2n42wV+yi4rxI4ULsv4BZO28UpWtOFLvapq7+DnXg6NCarf2LCqgqOkCRyz9F4QEEvWXyW8a0hZJU6m
NoCertificadoSAT="0000100000506204896"
SelloCFDI="fJuo8RZQtP/QrGDB310wDFmL4820TDPpAh2VkfQDLQsSqlmdStGwOJKgXHug3WeeA0yxbGrhpyr+rtulFAvfONKATszt2rXZ1VBxBv
FechaTimbrado="2023-10-02T08:45:20" UUID="35E7F85F-518D-4B9B-944B-E9A8522FA8C7" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
                      </cfdi:Complemento>
                    </cfdi:Comprobante>

```

*Handwritten mark*

**CLC Transferencia bancaria**

**Archivo Transf** V10610230258B  
**F Pgo** 06/10/2023  
**Secuencia:**  
**Programa** 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
**Sucursal** 7/24 Soriana Comak  
**Programa.Cuenta** 70187450258  
**Suma total** \$170,620.99

**Banco:** Banamex  
**Cliente:** IDEFEFY  
**Tipo:** Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	14	1057	\$170,620.99	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**EJERCIDO PAGADO**

**CONTABILIZADO**

**Elaboró**  
 C. Cetina Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

**Revisó**  
 C.P. Francisco Javier Poot Pea  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

**Yo Bo**  
 C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

**Autorizó**  
 C. Luis Jorgo Montalvo Duarte  
 Director General



Martes 10 de Octubre de 2023, 11:30 AM Centro de México

Otras Cuentas		12 / 12
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
Estatus	Aceptada	Número de autorización	159035
Cuenta Origen	7018/7450258	Usuario 1	06 JAVIER,AGUILAR/UC
Cuenta Destino	113180000006687933	Usuario 2	02 FRANCISCO,POOT/PEET
Importe	170,620.99 MXN	Error	-
Banco	VE POR MAS		
Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)	10/10/2023 (Mismo Día)		
Beneficiario	PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
Referencia Numérica	668793		
Referencia Alfanumérica	F1057 E14 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

-ND078-LACMXQRPBEAP38V-SFLATAE18Q



Juntos transformamos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

**IDEFEFY**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN**

Fecha : 25/09/2023  
Hora: 02:26 PM  
Pagar antes de : 23/10/2023

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C/I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaria de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

PRORROGAS DEL: 19/05/2023 AL: 15/09/2023  
DEFERIMIENTO FECHA: 22/05/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 14**

ACUMULADOS (IMPORTE C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	5,260,347.04	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,578,104.15
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	245,863.79	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	73,759.13
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	5,506,210.83	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,651,863.28
<u>POR EJERCER</u>	1,293,364.26	<u>SALDO POR AMORT.</u>	388,009.25

ESTIMACIÓN No. 14	
IMPORTE	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	211,951.54
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	63,585.46
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	148,366.08
<u>+ I.V.A.:</u>	23,738.57
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	172,104.65

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	1,059.76
<u>CMIC</u>	423.90

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

DEL: 1/09/2023 AL: 5/09/2023

AV. FISICO ACUM.: 94.50 AV. FINANC. ACUM.: 80.98

TOTAL DEDUCCIONES: 1,483.66  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 170,620.99

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN</u> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEFY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE C.V



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMINA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

23-012

Factura 1126

FOLIO FISCAL (UUID)
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
LUGAR DE EXPEDICIÓN

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50%, 0.20%, and Total.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of construction services.

PROVISIONADO
PAGADO

IMPORTE CON LETRA
CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 12/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO
AMORT. ANTICIPO
SUBTOTAL
TRASLADO IVA TASA 0.160000
RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL 0.50%
RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20%
TOTAL

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB S.A DE C.V
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO DIGITAL DEL SAT
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="1126" Fecha="2023-12-13T15:50:11"
Sello="Ft1f8rvs1qz6bs+nPoyy3PoVCvud31r35miv++xNYB1bmPw0TsKw3j29nQ2+1+5vA7k+JCT0z51CamhPt6r8orqc3BUfydkk37eC7FR4I6UEEHUMLRgNiekQ38Hu11XivymPH+rX1DUwXpAsbnL4v
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000509985025"
Certificado="N1GKDCB8CgAwIBAgIUwDAwMDEwMDAwMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQ0DDbBVRPUK1EQU0gQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1U0VSVk1DSUS8
SubTotal="238962.44" Descuento="95584.98" Moneda="MXN" Total="164645.12" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97130">
<cfdi:Emisor Rfc="PEM161028MV5" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDCB812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACION No. 15 PERIODO DE LA ESTIMACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL
2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 15 POR $238,962.44 SON: (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
44/100 M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE
MAYO DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ValorUnitario="238962.44" Importe="238962.44" Descuento="95584.98" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="143377.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="22940.393600"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="22940.39">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="143377.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="22940.39"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
<implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1672.73" TotaldeTraslados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL." TasadeRetencion="0.50" Importe="1194.81"/>
<implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="C.M.I.C." TasadeRetencion="0.20" Importe="477.92"/>
</implocal:ImpuestosLocales>
<tfid:TimbreFiscalDigital xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="1C01C0EB-7099-42A5-8527-
DBF3E50E11E" FechaTimbrado="2023-12-13T16:00:20"
SelloCFD="Ft1f8rvs1qz6bs+nPoyy3PoVCvud31r35miv++xNYB1bmPw0TsKw3j29nQ2+1+5vA7k+JCT0z51CamhPt6r8orqc3BUfydkk37eC7FR4I6UEEHUMLRgNiekQ38Hu11XivymPH+rX1DUwXp
NoCertificadosAT="00001000000506204896"
SelloSAT="EN42H6mtKdZyET7jN5omW5tBdcBMA3C0TQnD2o8ueRP/Sp4Vj/WQd00wKRtK6zN4fDa8Bp797Gkyf8GBfynQN8s+rsh1chN1pmav56vruIkd0nT94uBe3Vx2XzoDu3DcCnf/rJ6VnuTfa
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf **M12012230258-B**

F Pgo 20/12/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
 Programa 7/24 Soriana Comek  
 Sucursal 70187450258  
 Programa Cuenta

Banco: Banamex  
 Cliente: IDEFEFY

Tipo:

Obra

Suma total: \$164,645.12

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Stc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	15	1126	\$164,645.12	8793	4002 MID CENTER	00000668793	11318000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO**

**CONTABILIZADO**

**EJERCIDO**

Elaboró

C. Cetina Gómez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Verificado

Revisó

C.P. Francisco Javier Poot Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

Aprobó

C. Luis Jose Montalvo Duarte  
 Director General

miércoles, 20 de diciembre de 2023 13:59:24



Miércoles 20 de Diciembre de 2023, 3:21 PM Centro de México

Otras Cuentas		1 / 17
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
Estatus	Aceptada	Número de autorización	433993
Cuenta Origen	7018/7450258	Usuario 1	06 JAVIER,AGUILAR/UC
Cuenta Destino	113180000006687933	Usuario 2	02 FRANCISCO,POOT/PEET
Importe	164,645.12 MXN	Error	-
Banco	VE POR MAS		
Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)	20/12/2023 (Mismo Día)		
Beneficiario	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
Referencia Numérica	668793		
Referencia Alfanumérica	F1126 E15 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaria de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

Mantenimiento y construcción del sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

<u>PRORROGAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DIFERIMIENTO	22/05/2023	19/05/2023	15/09/2023
PLAZO	11/09/2023	16/09/2023	15/10/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 15**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		ESTADO DE CUENTA ANTICIPO		ESTIMACIÓN No. 15 IMPORTE S	
<u>MPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53	<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	238,962.44
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	5,506,210.83	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,651,863.28	<u>- AMORT. 40% ANT.:</u>	95,584.98
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	277,196.43	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	110,878.58	<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	143,377.46
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	5,783,407.26	<u>AMORT. TOTAL</u>	1,762,741.86	<u>+ I.V.A.:</u>	22,940.39
<u>POR EJERCER</u>	1,016,167.83	<u>SALDO POR AMORT.</u>	277,130.67	<u>IMPORTE TOTAL:</u>	166,317.85
<b>DEDUCCIONES</b>					
<u>PERIODO DE LA ESTIMACIÓN</u>				<u>PENALIZACIÓN:</u>	0.00
<u>DEL:</u>	6/09/2023	<u>AL:</u>	30/09/2023	<u>SANCION:</u>	0.00
<u>AV. FISICO ACUM.:</u>	95.00	<u>AV. FINANC. ACUM.:</u>	85.06	<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	1,194.81
				<u>CMIC</u>	477.92
				<u>TOTAL DEDUCCIONES:</u>	1,672.73
				<u>DEVOLUCION:</u>	0.00
				<u>NETO A RECIBIR:</u>	164,645.12

<b>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</b> ING. JÓRGE CARLOS NOVELO LEÓN	<b>JEFE DE COSTOS</b> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<b>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN</b>
<b>EL DIRECTOR GENERAL</b> C. LUIS JÓRGE MONTALVO DUARTE	<b>CONTRATISTA</b> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<b>SUPERVISOR</b> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEFY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
USO CFDI: I01 - Construcciones
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 1127

FOLIO FISCAL (UUID) F8B2E84F-AE0D-4982-9C3B-4C1983E09912
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT 00001000000506204896
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION 2023-12-13T16:01:07
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI 2023-12-13T15:50:50
LUGAR DE EXPEDICION 97130

Handwritten number: 23-012

Handwritten stamp: RECURSO OPERATIVO 0230 10-0 LE 197 DE 198 1989 DE 1989 FMT 198

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSP. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., and Total \$4,379.39.

Main table with columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Objeto Imp., Importe. Includes detailed description of construction services and a 'PROVISIONADO' stamp.

PAGADO stamp

Summary table with columns: IMPORTE CON LETRA, TIPO DE COMPROBANTE, FORMA DE PAGO, MÉTODO DE PAGO, MONEDA, VERSION, EXPORTACION, SUBTOTAL ANTES DESCUENTO, AMORT. ANTICIPO, SUBTOTAL, TRASLADO IVA TASA 0.160000, RETENCIÓN LOCAL VIG. INSP. Y CONTROL, RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C., TOTAL.

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

ING. JORGE CARLOS NOVELO XEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI
RxnTppzyab0CmLZOe1fN06r6JzIkVxqQ4WzDUr5ZcQzE5O3pzn7nmhLBrJG2pCKPqOhU7Y0UlmIDFDISPIPwqj1h8rcJDbwObe30RHw9xPH9vZUwTPYGayRQ6PRA
SELLO DIGITAL DEL SAT
FzRLynM4lB8sotcSGB+HzmD81zrPvaCYnPBtkURxYcETV0f03e1T18QRwcQ628+SbdeCpSipDwUJ8HCDH7z9H6uW39mKcRGqbCVRMEZrp6wAB4e0EGuveXor
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
Ij1IF8B2E84F-AE0D-4982-9C3B-4C1983E09912|2023-12-13T16:01:07|STA0903206B9|RxnTppzyab0CmLZOe1fN06r6JzIkVxqQ4WzDUr5ZcQzE5O3pzn7nmhLBrJG2pCKPqOhU7Y0UlmIDFDISPIPwqj1h8rcJDbwObe30RHw9xPH9vZUwTPYGayRQ6PRA|1|pY4WSx7ZwaW0xhN0c9vHQDLfTR/DP CY9853TIdyGloFLHJXUWkhYYVdsfZPq7EuNUB6G3PtyXugYFQu7FDL5bn2HrsM3AwQHkVP51AqapAeoxXFyXQIEfn3IYyUjV5BnGUP2Fq2G2p2WilyMqYRb42b7XunwLyuK2F+Hlno+0gxW79ZXSAsqWUlgEwvekKCh5xHVC2kUB97r3PIQ==

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="1127" Fecha="2023-12-13T15:50:50"
Sello="RXNtPpzyab0CmlZ0efbN06r8JzJKVxUqQ4WzDUR5ZcQzE5Q9pnz7nmhLBrJG2pCKPqOHU7Y0U1m10FDI5P1Pwgc1h8rcJD6wQbe30RH9xPH9vZUwTPYGayRQ6PrA11pY4W5x7ZwaW0xhN0c9wHQD
FormaPago="99" NoCertificado="0000100000050995025"
Certificado="MITIGACCION DE IMPUESTOS A LA RENTA DE LOS INMUEBLES EN EL ESTADO DE YUCATAN"
SubTotal="625627.43" Descuento="23895.75" Moneda="MXN" Total="444217.76" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97130"
<cfdi:Emisor Rfc="PEM161028NVS" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACION No. 16 PERIODO DE LA ESTIMACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL
2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 16 POR $625,627.43 SON: (SEISCIENTOS VEITICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 43/100
M.N.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA, EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023
Y FECHA DE TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ValorUnitario="625627.43" Importe="625627.43" Descuento="23895.75" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="386721.68" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="61875.468800"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="61875.47">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="386721.68" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="61875.47"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="4379.39" TotaldeTrasladados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG. INSPEC. Y CONTROL." TasadeRetencion="0.50" Importe="3128.14"/>
<implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="C.M.I.C." TasadeRetencion="0.20" Importe="1251.25"/>
</implocal:ImpuestosLocales>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tf="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA090320689" UUID="F8B2E84F-AE0D-4982-9C3B-
4C1963E09912" FechaTimbrado="2023-12-13T16:01:07"
SelloCFD="RXNtPpzyab0CmlZ0efbN06r8JzJKVxUqQ4WzDUR5ZcQzE5Q9pnz7nmhLBrJG2pCKPqOHU7Y0U1m10FDI5P1Pwgc1h8rcJD6wQbe30RH9xPH9vZUwTPYGayRQ6PrA11pY4W5x7ZwaW0xhN
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloSAT="F4zrlyNB/4IBsaohc5GB+Izm081zrPvaCYNp0TKURxYcETV0F0o3eIT180tucQ628+SbdEcpS/pDwU/BHCDHZry9H6uW39nKcRG1qbCVBMEZrpV6wAB4e0E6UveXorz0B0onoqxpfsZui
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Transf MI2012230258.-C

F Pgo 20/12/2023

Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex  
 Programa: 7124 Soriana Címk **Ciende:** IDEFEEY  
 Sucursal: 70187450258  
 Programa.Cuenta: **\$444,217.76**  
 Suma total

Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Sic	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	16	1127	\$444,217.76	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO**

**EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboro

C. Cetiya Gómez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

Acquis

C.P. Francisco Javier Pool Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Va Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

C. Luis Jofre Montalvo Duarte  
 Director General

Verificado

miércoles, 20 de diciembre de 2023

13:39:45

Página 1 de 1



Miércoles 20 de Diciembre de 2023, 3:21 PM Centro de México

Otras Cuentas		2 / 17
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago			
Estatus	Aceptada	Número de autorización	433965
Cuenta Origen	7018/7450258	Usuario 1	06 JAVIER,AGUILAR/UC
Cuenta Destino	113180000006687933	Usuario 2	02 FRANCISCO,POOT/PEET
Importe	444,217.76 MXN	Error	
Banco	VE POR MAS		
Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)	20/12/2023 (Mismo Día)		
Beneficiario	PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
Referencia Numérica	668793		
Referencia Alfanumérica	F1127 E16 IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**  
Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad pública

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

ENTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

<u>PRORROGAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DIFERIMIENTO	22/05/2023	19/05/2023	15/09/2023
PLAZO	11/09/2023	16/09/2023	15/10/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 16**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

<u>ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO</u>	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	5,783,407.26
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	725,727.82
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	6,509,135.08
<u>POR EJERCER</u>	290,440.01

<u>ESTADO DE CUENTA ANTICIPO</u>	
<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>AMORT. ANTERIOR</u>	1,762,741.86
<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	277,130.67
<u>AMORT. TOTAL</u>	2,039,872.53
<u>SALDO POR AMORT.</u>	0.00

<u>ESTIMACIÓN No. 16</u>	
<u>IMPORTE</u>	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	625,627.43
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	238,905.75
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	386,721.68
<u>+ I.V.A.:</u>	61,875.47
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	448,597.15

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACION:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	0.00
<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	3,128.14
<u>CMIC</u>	1,251.25

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

DEL: 6/09/2023 AL: 30/09/2023

AV. FISICO ACUM.: 97.00 AV. FINANC. ACUM.: 95.73

TOTAL DEDUCCIONES: 4,379.39

DEVOLUCION: 0.00

NETO A RECIBIR: 444,217.76

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN</u>
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE CV



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA
USO CFDI: 101 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 97238
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calta 63,
Mérida, Yucatán, México

23-012

Factura 1128

FOLIO FISCAL (UUID)
056F4DC2-C888-40B0-8E96-BE0595D30523
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000509985025
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
2023-12-13T16:01:45
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI
2023-12-13T15:51:36
LUGAR DE EXPEDICION
97130

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include VIG. INSPEC. Y CONTROL, C.M.I.C., SANCION, and Total.

RECURSO PAGO
256 FORD DE 900 DE LIT
MOTOR DE LAS INT 512

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., Importe. Row 1: ESTIMACION No. 17 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2023...

PROVISIONADO
PAGADO

Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - 81558.35 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 13,049.34

IMPORTE CON LETRA NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, 52/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL, TRASLADO IVA TASA 0.160000, RETENCION LOCAL VIG. INSPEC. Y CONTROL, RETENCION LOCAL C.M.I.C. 0.20%, RETENCION LOCAL SANCION 0.50%, and TOTAL.

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UG
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI
F4f3v7HtsfJBH7jGwlGBkzZ2zesan/qxyjw6G0Wj3YX+VnTE9fh4KhbvTuneVoaJLiZ0bMncBRqFC5xW6yKzy852akSSwSFRRCPg4DozMK8DjC8LuNuHjv4xmRc92IRNhnXIQaTSSeVc0f8rMhHCIGCS9bW3bkN/AIQx8FgThDqSDM353+Als3NQzXBajWszqLkvg6stYfhJh4cCq8JWpPsaEL60qK1Ll8t5w9ptz2+q1TJAQv4uE5o1L7rsDWMbL7RDxELmTfaU0T01WY7HVvEKkVIEOaaTUMHmD11c3XkGIUEn9XA1cpM/UzZwSHGZ2nPLw==
SELLO DIGITAL DEL SAT
HVOKEGF2KaiDe7ubd1seVtN0c1ym6O3v0hk7zstX9lXcfnbdJfswOVH2wzYs2L6DNlp0gI9NZLjyq8bnBKp0cPR0SgWhJx4wNPKw0Jb+YrQr7BNN8P2gmoxGpS00hCSSUJZfayPvNIOYSVeuNEPTp3dGqIV+UDjXeMf44ae8m+LZKFKfGNNWNRSSWqOlVpocEya9Kqpgc9g9bVzwyJgHSqGh3q+edB0twS2nKlIfPQ75LZ4oF5aBdHv67RynLdOuoZUjyJ/EnX4R8+Atm8JDWfFc8WBaqPRhTyO9vO4odgJZSqcvFGJESHZLvsYvR0IA==
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
[[1.1056F4DC2-C888-40B0-8E96-BE0595D30523]2023-12-13T16:01:45]ISTA0903206B9[F+POV7]+tsfJBH7jGwlGBkzZ2zesan/qxyjw6G0Wj3YX+VnTE9fh4KhbvTuneVoaJLiZ0bMncBRqFC5xW6yKzy852akSSwSFRRCPg4DozMK8DjC8LuNuHjv4xmRc92IRNhnXIQaTSSeVc0f8rMhHCIGCS9bW3bkN/AIQx8FgThDqSDM353+Als3NQzXBajWszqLkvg6stYfhJh4cCq8JWpPsaEL60qK1Ll8t5w9ptz2+q1TJAQv4uE5o1L7rsDWMbL7RDxELmTfaU0T01WY7HVvEKkVIEOaaTUMHmD11c3XkGIUEn9XA1cpM/UzZwSHGZ2nPLw==00001000000506204896]]

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="1128" Fecha="2023-12-13T15:51:36"
Sello="F+P0V7j+TsfJBH7j6uIGBkzZ2Zzesan/qxycjw6G0W3YX+VnTE9fh4KhbvTuneVoaJLiI20bncBRqIFC5xw6yK/zy8SZak5SswSFRRCpg4DozNk8DjC6ILuNuhjv4xmRc92FRNh/XtQaTSSeVoIX
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000509985025"
Certificado="MITIGDC689CgaWIBagIU09AmMDEwNDAnMDA1MDk5ODUwMjUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAudgYDVQDDbD8vWRPUKLEQUQgQ09VSVElGSUNBREOSQTEuHCwGA1UECgwLU0VSvklDSU8
SubTotal="81558.35"/>
<cfdi:Emisor Rfc="PEM161028MVS" Nombre="PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACION No. 17 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 17 POR $81,558.35 SON: (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) SEGUN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-012 CORRESPONDIENTE A: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2023 Y FECHA DE
TERMINACION 29 DE AGOSTO DEL 2023." ValorUnitario="81558.35" Importe="81558.35" ObjetoImp="02"/>
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="81558.35" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="13049.34"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="13049.34">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="81558.35" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="13049.34"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
<cfdi:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1450.17" TotaldeTraslados="0.00">
<cfdi:ImpuestosLocales ImpLocRetenido="VIG. INSP. Y CONTROL." TasadeRetencion="0.50" Importe="407.79"/>
<cfdi:ImpuestosLocales ImpLocRetenido="C.M.I.C." TasadeRetencion="0.20" Importe="163.12"/>
<cfdi:ImpuestosLocales ImpLocRetenido="SANCION" TasadeRetencion="0.50" Importe="879.26"/>
</cfdi:ImpuestosLocales>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA090320689" UUID="056F4DC2-C888-4000-8E96-
8E059D08023" FechaTimbrado="2023-12-13T16:01:45"
SelloCFD="F+P0V7j+TsfJBH7j6uIGBkzZ2Zzesan/qxycjw6G0W3YX+VnTE9fh4KhbvTuneVoaJLiI20bncBRqIFC5xw6yK/zy8SZak5SswSFRRCpg4DozNk8DjC6ILuNuhjv4xmRc92FRNh/XtQaT
NoCertificadoSAT="00001000000509985025"
SelloSAT="hV0KEGf12kaid5Tubd1sqVn0c1ymG03v0hk7zqtX9IXcfnDDJfow0Vh2wzYs2L6DNlp0gI9N2Ulyqo9bnBKp0cPr05gwhJX4vWNPkx0bJI+YrQr7BN8P2gmoXGpS0hC5S5UJZjIAYPvI
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

**CLC Transferecia bancaria**

Archivo Transf. M12012230258-D

F Pgo 20/12/2023  
 Serencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed.  
 Programa Sucursal 7124 Soriana Comak  
 Programa Cuenta 70187450258  
 Suma total: \$93,157.52

Banco: Banamex  
 Cliente: IDEFEEY

Tipo: Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	17	1128	\$93,157.52	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**PAGADO**

**EJERCIDO**

**CONTABILIZADO**

Elaboró  
 C. Ceina Gomez Emmanuel  
 Supervisor

Revisó  
 C.P. Francisco Javier Pool Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Yo Bo  
 C.P. Francisco Javier Aguirre Uc  
 Director Administrativo

Verificado  
 C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

miércoles, 20 de diciembre de 2023 13:40:18



Miércoles 20 de Diciembre de 2023, 3:21 PM Centro de México

<b>Otras Cuentas</b>		3 / 17
<b>Cliente</b>	74225989	
<b>Razón Social</b>	IDEFEEY	

<b>Detalle de Pago</b>			
<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	433966
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	113180000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	93,157.52 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	20/12/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1128 E17 IDE23OPLP012		
<p>* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.</p>			
<p><b>Importante:</b> Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf">https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf</a></p>			
<p>Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.</p>			

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROPIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

Mantenimiento y construcción del sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

<u>PRORROGAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DIFERIMIENTO	22/05/2023	19/05/2023	15/09/2023
PLAZO	11/09/2023	16/09/2023	15/10/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 17**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

<u>ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO</u>		<u>ESTADO DE CUENTA ANTICIPO</u>	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09	<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	6,509,135.08	<u>AMORT. ANTERIOR</u>	2,039,872.53
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	94,607.69	<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	0.00
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	6,603,742.77	<u>AMORT. TOTAL</u>	2,039,872.53
<u>POR EJERCER</u>	195,832.32	<u>SALDO POR AMORT.</u>	0.00

<u>ESTIMACIÓN No. 17</u>	
<u>IMPORTE</u>	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	81,558.35
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	0.00
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	81,558.35
<u>+ I.V.A.:</u>	13,049.34
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	94,607.69

**DEDUCCIONES**

<u>PENALIZACIÓN:</u>	0.00
<u>SANCION:</u>	879.26
<u>VIG. INSPEC Y CONTROL</u>	407.79
<u>CMIC</u>	163.12

**PERIODO DE LA ESTIMACIÓN**

DEL: 1/10/2023 AL: 15/10/2023

AV. FISICO ACUM.: 99.50 AV. FINANC. ACUM.: 97.12

<u>TOTAL DEDUCCIONES:</u>	1,450.17
<u>DEVOLUCION:</u>	0.00
<u>NETO A RECIBIR:</u>	93,157.52

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN</u>
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A DE CV



PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB

PEM161028MV5

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
7 ENTRE 10 Y 10A, 409, Diaz Ordaz, 97130, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Tel. 9999434947

CLIENTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN
IDC0812019JA

USO CFDI: I01 - Construcciones,
DOMICILIO FISCAL: 97238

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVENIDA ZAMNA, 295, Yucalpeten, 97238, Mérida, Referencia. calle 61 y calle 63,
Mérida, Yucatán, México

23-012

Factura 1129

FOLIO FISCAL (UJID)

4F2D6433-D862-43C2-812F-1F8D595E6B38

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000509985025

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2023-12-13T16:02:32

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI

2023-12-13T15:52:21

LUGAR DE EXPEDICION

97130

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50% VIG. INSPEC. Y CONTROL, 0.20% C.M.I.C., 0.50% SANCION, and Total.

RECURSO OPERADO
0258 FOND DE EST DE LOS
INGR DE LAS ENT FED

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., Importe. Row 1: 1.00, E48, ESTIMACION No. 18 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023...

Clave Prod. Serv. - 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - 168820.96 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27,011.35

PROVISIONADO
PAGADO

IMPORTE CON LETRA CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 87/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL, TRASLADO IVA TASA 0.160000, RETENCIÓN LOCAL VIG. INSPEC. Y CONTROL, RETENCIÓN LOCAL C.M.I.C. 0.20%, RETENCIÓN LOCAL SANCION 0.50%, and TOTAL.

C. FEDERICO CUEVA HERNANDEZ
PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV
ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y.



SELLO DIGITAL DEL CFDI

NinxNxBuBT4q63SWn4AloyMedmXPbENDPbyVwfd0JLA7+hvmtfFbTVST92urtUIXE4zX+Mnb+xxvRBDbsSrf5VtkBvSL50iAs1HT2E2bqvOaZ3+o6JNkI5hp6antLcT10rH
YYbaQ+Isu5ohF440AywoR1lUk8krOWkOWu38mtrTialFkrxJzZmzbrp04JsYS4G0u7vC2Ad7snMzLpoM3f13SmsN1et0e94m9DNoyT11gY8sColH+qDUAHPIYo0C5Gk
++xBcex6TOHOoikmOVLm7B7+xxmuWunt2205GUNFjeLzAwlbpk5Km5N6OnmgT4Mc9Wxj6w0whEQ=

SELLO DIGITAL DEL SAT

iLLkmmXkX2NKWMAzBDnJk7i49XdxRrdrg3XCQC2PEHSMM1z5vCVn+hdWkUBS4Gke+biHu98cdHafhmSIDyZrhUplvFAtuY2R4G3s/1ZkRnC2OibzCpihACIAqCHeO
4TVejhRQ2elOQwIBGvelXhzdl5dVrJiioNAVFc832fp49h83UcmwLuhF9rApHY1lUv4/xai6i891v2ch+EH+MYHIGnEuYzAdbDUM8isrLxIqJPsvQlKzqtqo7M9ndMde7T
faGs0RSpi9VNZo55BXaTrNCFrM+02ZBjDwU1FLEd0a9/oaPsp2m7JWK3ACwdJQqv69g3L VmsVf67g=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[1;14F2D6433-D862-43C2-812F-1F8D595E6B38|2023-12-
13T16:02:32|STA0903206B9|NinxNxBuBT4q63SWn4AloyMedmXPbENDPbyVwfd0JLA7+hvmtfFbTVST92urtUIXE4zX+Mnb+xxvRBDbsSrf5VtkBvSL50iAs1HT2E2bqv
OaZ3+o6JNkI5hp6antLcT10rHYYbaQ+Isu5ohF440AywoR1lUk8krOWkOWu38mtrTialFkrxJzZmzbrp04JsYS4G0u7vC2Ad7snMzLpoM3f13SmsN1et0e94m9DNoyT11g
Y8sColH+qDUAHPIYo0C5Gk++xBcex6TOHOoikmOVLm7B7+xxmuWunt2205GUNFjeLzAwlbpk5Km5N6OnmgT4Mc9Wxj6w0whEQ=|00001000000506204896]]



**CLC Transferencia bancaria**

Archivo Trans **MA2612230258-EE**

F Pgo 26/12/2023  
 Secuencia: 0258 Fondo de Est. De los Ingr. De las Ent. Fed. **Banco:** Banamex  
 Programa 7124 Soriana Canek **Ciudad:** IDEFEED  
 Programa.Cuenta 70187450258  
**Suma total** \$189,444.87 **Tipo:** Obra

Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Sic	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Pisos Estampados del Mayab S.A de C.V	IDE-23-OP-LP-012	18 FQ	1129	\$189,444.87	8793	4002 MID CENTER	00000668793	113180000006687933	VE POR MAS S.A

**CONTABILIZADO**

**PAGADO**

**EJERCIDO**

Elaboró

C. Cetina Gomez Emmanuel  
 Alejandro Supervisor

140

Revisó

C.P. Francisco Javier Pool Peet  
 Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Verificado

martes, 26 de diciembre de 2023

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc  
 Director Administrativo

10:20:20

Autorizó

C. Luis Jorge Montalvo Duarte  
 Director General

Página 1 de 1

Martes 26 de Diciembre de 2023, 2:14 PM Centro de México

## Otras Cuentas

3 / 16

**Cliente** 74225989  
**Razón Social** IDEFEEY

## Detalle de Pago

<b>Estatus</b>	Aceptada	<b>Número de autorización</b>	248349
<b>Cuenta Origen</b>	7018/7450258	<b>Usuario 1</b>	06 JAVIER,AGUILAR/UC
<b>Cuenta Destino</b>	11318000006687933	<b>Usuario 2</b>	02 FRANCISCO,POOT/PEET
<b>Importe</b>	189,444.87 MXN	<b>Error</b>	-
<b>Banco</b>	VE POR MAS		
<b>Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)</b>	26/12/2023 (Mismo Día)		
<b>Beneficiario</b>	,PISOS ESTAMP DEL MAYAB/		
<b>Referencia Numérica</b>	668793		
<b>Referencia Alfanumérica</b>	F1129 E18FQ IDE23OPLP012		

\* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

**Importante:**

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:  
[https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley\\_transparencia/comisiones/CMBE.pdf](https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf)

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

**RESUMEN FINANCIERO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV

17 X 14 Y 16A

TELEFONO  
9991371745

CMIC

R.F.C.  
PEM161028MV5

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL  
FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO  
**IDE-23-OP-LP-012**

FECHA  
25/04/2023

IMPORTE CONTRATO (C.I.V.A.)  
6,799,575.09

ANTICIPO (C.I.V.A.)  
2,039,872.53

CLAVE DE OBRA  
RPROIO12

NOMBRE DE LA ESCUELA  
Secretaría de seguridad publica

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)  
MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

Mantenimiento y construcción del sector sur de la Secretaría de Seguridad Pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 2/05/2023 AL: 29/08/2023

<u>PRORROGAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DIFERIMIENTO	22/05/2023	19/05/2023	15/09/2023
PLAZO	11/09/2023	16/09/2023	15/10/2023

**DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 18 (finiquito)**

ACUMULADOS (IMPORTE C.I.V.A.)

<u>ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO</u>	
<u>IMPORTE CONTRATADO</u>	6,799,575.09
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u>	6,603,742.77
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	195,832.31
<u>ACUMULADO TOTAL</u>	6,799,575.08
<u>POR EJERCER</u>	0.01

<u>ESTADO DE CUENTA ANCIPO</u>	
<u>ANTICIPO OTORGADO</u>	2,039,872.53
<u>AMORT. ANTERIOR</u>	2,039,872.53
<u>AMORT. ESTA ESTIM.</u>	0.00
<u>AMORT. TOTAL</u>	2,039,872.53
<u>SALDO POR AMORT.</u>	0.00

<u>ESTIMACIÓN No. 18</u>	
<u>IMPORTE S</u>	
<u>IMPORTE ESTIMADO:</u>	168,820.96
<u>- AMORT. TOT. ANT.:</u>	0.00
<u>IMPORTE ESTIMADO NETO:</u>	168,820.96
<u>+ I.V.A.:</u>	27,011.35
<u>IMPORTE TOTAL:</u>	195,832.31

**DEDUCCIONES**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN  
DEL: 1/11/2023 AL: 30/11/2023  
AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 100.00

PENALIZACION: 0.00  
SANCION: 2,637.77  
VIG INSPEC Y CONTROL 844.10  
CMIC 337.64

TOTAL DEDUCCIONES: 3,819.51  
DEVOLUCION: 0.00  
NETO A RECIBIR: 192,012.80

<u>DIRECTOR DE CONSTRUCCION</u> ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	<u>JEFE DE COSTOS</u> ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	<u>JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCION</u>
<u>EL DIRECTOR GENERAL</u> C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	<u>CONTRATISTA</u> FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ	<u>SUPERVISOR</u> ING. ALEJÁNDR O PÉREZ AMEZQUITA

DIRECCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEFY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

## ANEXO 6

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN



Juntos transformamos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018-2024

**IDEFEEY**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
EDUCATIVO Y ELÉCTRICO DE YUCATÁN

ACTA ADMINISTRATIVA DE  
ENTREGA RECEPCIÓN  
ESTATAL

Orisín

En la localidad de MERIDA, municipio de MERIDA se reunieron las personas cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce, con el objeto de llevar a cabo el acto de entrega recepción en el cual el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN recibe por parte del contratista PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB SA DE CV, la obra descrita en el cuerpo del presente y el Instituto a su vez hace entrega formal al \_\_\_\_\_ en su carácter de „-USUARIO FINAL „-

y quien sera responsable de su operación, conservación y mantenimiento; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; y 14 y 238 de su Reglamento, recibe de conformidad la obra siguiente:

\_\_\_\_\_

Obra  
Clave de la obra: IDE-012 Programa: RECURSOS PROPIOS.  
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SECTOR SUR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

Contrato  
Modalidad de contratación: Licitación pública No. de contrato: IDE-23-OP-LP-012  
Fecha de inicio: 2/05/2023 fecha de termino: 29/08/2023 Inicio real: 19/05/2023 Terminación real: 30/11/2023  
Fecha de Término del contrato más convenio: 15/10/2023

Fianza de anticipo  
No. de fianza anticipo: 3435-06264-9  
Importe de la fianza: \$2,039,872.53  
Afianzadora: DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.

Fianza de cumplimiento  
No. fianza cumplimiento: 3435-06265-0  
Importe de la fianza: \$679,957.51  
Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.

Fianza de vicios ocultos  
No. de fianza de vicios ocult. 3435-06608-5  
Importe de la fianza \$679,957.51  
Afianzadora ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.

Días de atraso imputables al contratista: 46  
Importe penas convencionales: \$6,084.96

Trabajo Ejecutado  
Obra nueva  Reparación  Equipo y mobiliario   
Ampliación  Terminación

Descripción de la obra realizada:

Aulas	Laboratorio	Taller	Anexos	Adaptaciones
0	0	0	0	0

Locales educativos: MANTEINMIENTO A OFICINAS, BAÑOS Y DORMITORIOS.

Obra exterior: REPARACIÓN DE PLAZA CÍVICA, ANDADORES E ILUMINACIÓN

Tipo de estructura:

Mobiliario en su caso: se detalla en relación anexa.

Área construida  
M2 de construcción: 0.00 M2  
M2 de Obra Exterior: 0.00 M2



**IDEFEFY**  
 INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESCOLAR  
 PROGRAMA EDUCATIVO VIGENCIA DE YUCATÁN

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN ESTATAL.**

Inversión contratada \_\_\_\_\_  
 Importe contratado \$6,799,575.09  
 Importe total contratado \$6,799,575.09  
 Inversión ejercida \$6,799,575.08

Importe convencional: \$0.00  
 Importe Deducivos: \$0.00  
 Cargos al contratista: \$6,084.96  
 Importe total con cargo al contratista: \$6,084.96  
 Importe que se cancela: \$0.01

Estimaciones de Contrato  
 Contrato No: IDE-23-OP-LP-012

No.	Del	Al	Importe	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
1	19/05/2023	31/05/2023	\$1,407,662.46	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
2	19/05/2023	31/05/2023	\$171,628.70	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
3	1/06/2023	25/06/2023	\$443,930.34	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
4	1/06/2023	25/06/2023	\$383,749.48	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
5	26/06/2023	30/06/2023	\$196,752.54	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
6	26/06/2023	30/06/2023	\$130,542.94	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
7	1/07/2023	16/07/2023	\$564,869.49	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
8	1/07/2023	16/07/2023	\$279,553.82	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
9	17/07/2023	31/07/2023	\$201,899.75	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
10	17/07/2023	31/07/2023	\$586,554.60	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
11	1/08/2023	31/08/2023	\$290,920.02	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
12	1/08/2023	31/08/2023	\$475,075.97	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
13	1/09/2023	5/09/2023	\$127,206.93	0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00
14	1/09/2023	5/09/2023	\$245,863.79	0	//	//	\$0.00				
15	6/09/2023	30/09/2023	\$277,196.43	0	//	//	\$0.00				
16	6/09/2023	30/09/2023	\$725,727.82	0	//	//	\$0.00				
17	1/10/2023	15/10/2023	\$94,607.69	0	//	//	\$0.00				
18	1/11/2023	30/11/2023	\$195,832.31	0	//	//	\$0.00				
0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00				
0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00				
0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00				
0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00				
0	//	//	\$0.00	0	//	//	\$0.00				



**IDEFEFY**  
INSTITUTO ESTATAL DE FISCALIDAD  
COMUNICACIONES Y MEDIOS MASIVOS  
FISCALIDAD Y VERIFICACION DE YUCATÁN

ACTA ADMINISTRATIVA DE  
ENTREGA RECEPCIÓN  
ESTATAL

Convenios

No.	Del	Al	Monto	No.	Del	Al	Monto	No.	Del	Al	Monto
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00	0	///	///	\$0.00

No.	Del	Al	Monto
0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00
0	///	///	\$0.00

Suma de estimaciones: \$6,799,575.08



**IDEFEFY**  
INSTITUTO FEDERAL PARA EL ESTADO DE YUCATÁN  
INSTITUCIÓN PARA EL MANEJO DEL RIESGO  
EN LA CONSTRUCCIÓN Y ALBERGUE EN YUCATÁN

**ACTA ADMINISTRATIVA DE  
ENTREGA RECEPCIÓN  
ESTATAL**

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS PROYECTOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO POR LO QUE EL INSTITUTO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

Por el contratista

FEDERICO CUEVA HERNÁNDEZ  
Representante legal

Por el IDEFEFY

ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA

Residente de los trabajos

ING. TOMAS ALEJANDRO HEREDIA  
LOPEZ

COORDINADOR ZONA SUR

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON

Director de Construcción

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspeccionada por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

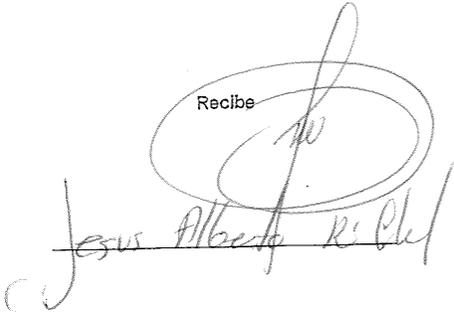


**IDEFEFY**  
INSTITUTO YUCATECO DE FORTALECIMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA  
REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTA ADMINISTRATIVA DE  
ENTREGA RECEPCIÓN  
ESTATAL

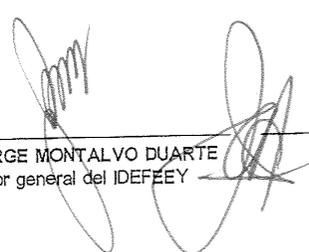
El IDEFEFY, por medio de esta acta y en este momento, hace entrega al director(a) de la escuela, la obra descrita en el cuerpo de la presente quien será la autoridad responsables de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de MERIDA correspondiente al municipio de MERIDA estado de Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 05, del mes de enero de 2024

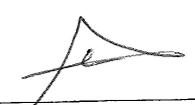
Recibe

  
Jesus Alberto Riquelme

INTERVIENEN

Por el IDEFEFY

  
C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE  
Director general del IDEFEFY

  
ING. ALEJANDRO PEREZ AMEZQUITA  
Residente de los trabajos